

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 260

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2016

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 26 de octubre de 2016

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000458. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar acerca de las actuaciones de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-15/APC-000508. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de la informar sobre la gestión de la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas en el presente ejercicio, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Brígida Pachón Martín, D. Jesús María Ruiz García y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000580. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre gestión de la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas en el presente ejercicio, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

- 10-15/APC-000618. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000858. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la política de comunicación de la Junta de Andalucía en materia de asuntos europeos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000821. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evolución del grupo de trabajo creado para estudiar las consecuencias que puede suponer el brexit en Andalucía y conclusiones alcanzadas, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000678. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los fondos Feder concedidos en el período 2007-2013, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Brígida Pachón Martín, D. Jesús María Ruiz García y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000859. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre evaluación de la actuación y ejecución realizadas con financiación europea en el período de actuación 2007-2013 y su impacto en el desarrollo de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa a propuesta de creación de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/PNLC-000256. Proposición no de ley relativa al desbloqueo de la situación de las personas desplazadas por el conflicto sirio, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, seis minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.

COMPARENCIAS

10-15/APC-000458, 10-15/APC-000508, 10-15/APC-000580 y 10-15/APC-000618. Comparencias del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar acerca de las actuaciones de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas (pág. 6).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/APC-000858. Comparencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la política de comunicación de la Junta de Andalucía en materia de asuntos europeos (pág. 27).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-000821. Comparencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evolución del grupo de trabajo creado para estudiar las consecuencias que puede suponer el brexit en Andalucía y conclusiones alcanzadas (pág. 38).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-15/APC-000678 y 10-16/APC-000859. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los fondos Feder concedidos en el período 2007-2013, evaluación de la actuación y ejecución realizadas y su impacto en el desarrollo de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruíz García, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa a propuesta de creación de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 5 votos en contra, una abstención.

10-16/PNLC-000256. Proposición no de ley relativa al desbloqueo de la situación de las personas desplazadas por el conflicto sirio (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 260

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2016

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, treinta y dos minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.

10-15/APC-000458, 10-15/APC-000508, 10-15/APC-000580 y 10-15/APC-000618. Comparecencias del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar acerca de las actuaciones de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes.

Señorías, si os parece damos comienzo a la Comisión de Asuntos Europeos. Le damos la bienvenida al consejero de Presidencia, que se va a estrenar en esta comisión, puesto que es la segunda que hacemos durante esta legislatura y prácticamente es la primera que hacemos con un formato habitual de comisión.

Quiero recordaros a todas sus señorías y a cada uno de los portavoces, que hemos acordado —todos los grupos de esta comisión— hacer el uso de la palabra solo en un turno. Esto quiere decir que, en la primera comparecencia y en la siguiente, con el consejero de Economía, donde hay una comparecencia agrupada, vamos a hacer uso de un turno de palabra, según hemos acordado todos, con la misma duración que hay en el documento que se firmó en la Mesa del Parlamento por todos los portavoces. Y digo que quedaría, con la intervención del Consejo de Gobierno, en 15 minutos; una intervención de los grupos solicitantes de menor a mayor, por siete minutos; una intervención de los grupos que no lo solicitan, de menor a mayor, también por tres minutos. Y, luego, una segunda intervención del Consejo de Gobierno por siete minutos, y daríamos por finalizada la comparecencia.

Cuento que están todos de acuerdo, ¿no? Perfecto.

Pues damos, por tanto, inicio a la comparecencia relativa a informar acerca de las actuaciones de la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, una comparecencia que es solicitada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el Grupo Socialista, el Grupo de Podemos Andalucía y el Partido Popular. Exacto.

Le damos, por tanto, la palabra al señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Efectivamente, como bien decía, es una Comisión de Asuntos Europeos con la intención de dar cuenta de la gestión y de las actividades que desarrolla la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas. Y, por eso también, pues me acompañan los colaboradores que están al frente, tanto de la delegación en Bruselas, como la secretaria de Acción Exterior de la Junta de Andalucía, por tanto..., que es un órgano que es verdad que tiene la oportunidad de poder expresar hoy aquí cuál es el trabajo que viene realizando, ¿no?

Saben ustedes que es un órgano cuya existencia se amparó en nuestro propio Estatuto de Autonomía, que, a través de uno de los objetivos de la comunidad autónoma..., sino que expresó claramente, en el artículo 136, una especificidad única que no tienen otras normas, y que, en este caso, era lógico también, dada

la importancia y la incidencia que tiene para Andalucía. Me refiero, como es lógico, a la representación que, ante Bruselas, ejerce la delegación, ¿no?; una representación ante las instituciones europeas, con el intento de que su labor vaya dirigida al seguimiento de las políticas europeas, a la detección de oportunidades, al apoyo, a los centros directivos de la Administración autonómica, a las entidades locales, a las empresas andaluzas o incluso a particulares que así lo requiera. Es todo un entorno en el que el funcionamiento se rige por unas normas particulares y a la vez singulares, a las que guían las instituciones españolas. Es un carácter propio que tiene la oficina, sus circunstancias se justifican, ya que de otro modo sería especialmente complicado poder llevar a cabo determinadas acciones.

Ante lo que ha ocurrido hasta el momento, y la experiencia que ya tiene tras la existencia embrionaria, a principios de los años noventa, de una delegación que fue del Instituto de Fomento de Andalucía en Bruselas en 1995, se creó la actual delegación de la Junta en Bruselas, a través del Decreto 164/1995, de 27 de junio.

Tiene su origen en la propia voluntad del Gobierno andaluz de reforzar la presencia de la comunidad autónoma ante las instituciones europeas y de desarrollar su actividad en cooperación con la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, la denominada Reper.

Ya tuve la oportunidad de hacerlo en una intervención, en la pasada legislatura, ante esta misma Comisión de Asuntos Europeos —y he de explicarlo—, que es una regulación, que como saben también, ha sido actualizada tras la aprobación del Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local ante la lógica evolución que ha sufrido desde su creación, hace ya más de dos décadas.

Conforme a esto, esta delegación adscrita a la Secretaría General de Acción Exterior tiene, entre sus funciones, seguimiento, asesoramiento, formación, información, en relación con las políticas, programas e iniciativa de la Unión Europea que afecten a las competencias y a los intereses de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

También, lógicamente, a cualesquiera otros que le sean encomendados por el Parlamento o por el propio Gobierno de Andalucía. Es una adscripción que pone de manifiesto el papel de dicha delegación a la hora de desarrollar, en el seno de instituciones europeas, las políticas transversales de la Administración autonómica en la defensa de los intereses de la tierra. En este sentido, y con el fin de trasladarles la mayor información disponible sobre la actuación que lleva a cabo esta delegación, me gustaría hacerles una breve síntesis de la actividad que ha mantenido este órgano tanto en la pasada legislatura como en la que llevamos de la actual.

Puedo señalarles que la labor de la delegación en la legislatura..., en la novena legislatura, generó casi 23.000 actuaciones, acciones que van desde el envío de información general, a las respuestas, a consultas concretas, preparación de encuentros, al más alto nivel, entre responsables de la Junta de Andalucía, entes locales, empresas, universidades, investigadores, ONG..., en definitiva, todas las instituciones que han colaborado y colaboran con la delegación. En este caso, ha habido también búsqueda de socios de proyectos europeos, apoyo, organización a eventos, así como otras acciones a favor de colectivos y empresas o instituciones.

De igual modo, en la que llevamos ya de legislatura, la delegación de la Junta en Bruselas ha realizado cerca de 10.200 gestiones, lo que supone aproximadamente un 44% de la actividad que se llevó a cabo durante toda la pasada legislatura, cuando apenas llevábamos un año y cuatro meses desde que el actual Ejecutivo andaluz tomara posesión.

De esta potente actividad cabe destacar el envío de información, que representa el 36% de las acciones que realiza la delegación, las más de 2.800 consultas de respuestas a demandas, que constituyen el 28% de su actividad; la elaboración de más de mil informes, así como la búsqueda de socios, de los que se ha practicado hasta el momento más de novecientas gestiones. Me gustaría detenerme a continuación en algunas de ellas, las más relevantes, y que mejor reflejan la actuación de la delegación en defensa de los intereses de Andalucía.

Así, en contacto con las consejerías correspondientes, la delegación de la Junta en Bruselas realiza una labor fundamental de seguimiento y formación de las políticas europeas que afecten a nuestra comunidad, no es solo una tarea de análisis, que hay, por supuesto, de las propuestas legislativas en las distintas áreas de las comisiones y planes del Parlamento Europeo, como de asistencia también, entre otras cosas, a seminarios, a las jornadas, a las reuniones de coordinación, entre la Representación Permanente de España, y con el resto de representaciones autonómicas de España, el denominado CORE.

Esta labor de análisis permite la elaboración de propuestas que recogen los intereses de Andalucía, así como enmiendas a los dosieres iniciados por las distintas instituciones europeas, siguiendo su proceso legislativo en los órganos consultivos —comité de las regiones, comité económico, comité social—, así como coordinando relaciones con otras instituciones europeas, sectoriales y regionales, en las que Andalucía está integrada.

A este respecto hay que destacar que, actualmente, Andalucía forma parte de la Mesa del Comité de las Regiones y es miembro activo de dos de sus seis comisiones. En concreto, lo es de la Comisión de Cooperación Territorial, COTER, y la de Recursos Humanos Naturales..., la de Recursos, perdón, Naturales, que se llama NAT, así como del Grupo Interregional de Salud y Bienestar, donde la delegación participa, a nivel técnico, en coordinación con la Consejería de Salud, habiendo ya mantenido en la actual legislatura seis reuniones de trabajo.

Este es un seguimiento legislativo que tiene como destinatario todas las administraciones públicas andaluzas, siendo las peticiones de entidades locales cada vez más numerosas y más frecuentes. Una tarea que, en coordinación con la Secretaría General de Acción Exterior, culmina con la difusión de la información a través de una política de comunicación propia, y a la que me referiré con posterioridad, en la siguiente comparecencia del orden del día de esta Comisión de Asuntos Europeos.

Como segundo gran eje de actuación, la delegación lleva a cabo, de manera solvente y dentro del complejo entramado europeo, una valiosa labor de interlocución con las instituciones y representaciones de la Unión Europea. Esta es una actividad que puede ir desde la obtención y elaboración de informes y documentos al asesoramiento, la presentación y seguimiento de proyectos concretos a petición de instituciones o empresas. La preparación de entrevistas, la gestión telefónica con funcionarios de las instituciones europeas o la organización de agendas de organismos o instituciones públicas o privadas andaluzas con cualquier otro órgano europeo.

Dentro de esta área de actuación, hay que destacar que, tras la firma de los acuerdos sobre la participación de las comunidades autónomas en el Consejo de Ministros de la Unión Europea Andalucía ha asumido en esta legislatura la coordinación de la participación autonómica en varios de estos consejos de ministros. En concreto, durante este semestre coordina las áreas de empleo y de política social del Consejo de Empleo, política social, sanidad y consumidores, y el área de juventud del Consejo de Ministros de la Unión, de educación, juventud, cultura y deportes.

Junto a ello, en los comités y grupos de trabajo de la Comisión Europea, Andalucía participa en el Comité de Fondos Agrarios, en el Comité ESTADR, Estructuras Agrícolas y Desarrollo Rural, y en la Red Conta-

ble Agrícola, RICA, lo que pone de manifiesto no solo la intensa actividad de esta delegación sino su carácter estratégico en defensa de los intereses de Andalucía.

Como tercer eje vector de la actuación de la delegación hay que destacar la colaboración que mantiene con las oficinas regionales españolas en Bruselas, órgano también llamado COE, así como con otras regiones europeas y países terceros.

En este marco, y ante una posible suspensión de los fondos estructurales y de inversión europeos como consecuencia del déficit excesivo de España, que así pone de manifiesto la Unión Europea, cabe destacar que se ha llevado a cabo una actuación conjunta de las comunidades autónomas en defensa de la política de cohesión. De hecho, dadas las graves consecuencias y precedentes que pueden derivarse de un bloqueo de los programas operativos, todas las comunidades, todas, hemos reaccionado inmediatamente poniendo en marcha una iniciativa que se ha concretado, por un lado, en la carta dirigida al Parlamento Europeo, en la que ha aportado el punto de vista de las regiones y ciudades ante las implicaciones para la política de cohesión y una posible suspensión de los fondos estructurales y de inversión europea. Y, en segundo lugar, remitiendo otra carta al propio presidente Juncker, solicitando apoyo en este tema. Dos iniciativas, señorías, en las que Andalucía ha tomado parte directamente.

Así mismo, en el plenario del Comité de las Regiones, celebrado el 4 de este mes, se ha aprobado una resolución en este sentido, que ha contado también con el apoyo y respaldo de Andalucía.

Además, junto al resto de comunidades autónomas, salvo Canarias, y de regiones de otros estados miembros, Andalucía ha firmado una declaración en defensa de la política regional comunitaria, una declaración que apuesta por una política europea para todas las regiones, dotada de una financiación suficiente bajo el evento clave de la cooperación territorial europea.

Además de esta, otra de las líneas de trabajo más habituales de la delegación es la cooperación que mantiene con otras regiones o terceros países, principalmente para la constitución de consorcios o paternariado, una acción que posibilita la participación en proyectos, en programas o plataformas a nivel europeo y que genera sinergias entre los distintos territorios para obtener financiación europea.

Aquí, en este contexto, Andalucía viene participando históricamente en distintos consorcios, en distintos seminarios con distintas regiones europeas, en el marco de la Semana Europea de las Regiones y Ciudades. Esta es una iniciativa que ha tomado especial relevancia en esta legislatura, tal y como demuestra nuestra activa participación en las plataformas andaluzas Agrifrut, que lidera la Consejería de Agricultura, y la de eficiencia energética, en la que participa la Agencia Andaluza de la Energía.

O en materia de envejecimiento activo y agenda digital de salud, que ha contado con la participación directa de la Consejería de Salud, a través de un taller sobre este tema. También en el área de crecimiento y política regional, donde la Agencia IDEA trabaja en materia de paternariado público-privado.

Y en materia de investigación y transferencia del conocimiento, participando en el seminario sobre infraestructuras de investigación, en el que ha destacado el relevante papel de la investigación en Andalucía, con los proyectos Lifewatch y Eu-Solaris... Ustedes disculpen mi inglés gaditano, pero es el que tengo. En este contexto hay que poner también en valor la labor que desarrolla la delegación, tendente a impulsar y coordinar las iniciativas del Gobierno andaluz ante las instituciones europeas.

Es una acción que en numerosas ocasiones le ha valido a nuestra comunidad el reconocimiento y el apoyo de Europa, convirtiendo esta iniciativa del Gobierno en referente de buenas prácticas. Me refiero a lo que

ustedes ya conocen del Proyecto Turismo de Raíces, Andalucía LAB, que ha habido en Andalucía, que asesora a la comisión en materia de desarrollo del turismo europeo. Somos la única región española que pertenece a ese foro de la comisión. O en materia de especialización inteligente, en la convocatoria de regiones demostradoras. O el apoyo de la comisión para la creación de una subplataforma temática de especialización inteligente en trazabilidad y [...], en el sector agroalimentario.

También la concesión del premio RegioStars, en 2015. El proyecto de construcción sostenible que tuvimos debida cuenta también en una comisión, que, como ya saben, se concede a los proyectos más innovadores, cofinanciados por fondos de cohesión. Y, además, también la plataforma europea de eficiencia energética.

Se ha apoyado la elaboración por Andalucía de un estudio para que nuestra comunidad lidere la Red Europea de Regiones en Materia de Eficiencia Energética, un documento que ya ha sido presentado por la Agencia Andaluza de la Energía y que está siendo objeto de un especial seguimiento por la delegación de la Junta en Bruselas.

También en otras materias, en salud y política social, la comisión acaba de otorgar a Andalucía el máximo reconocimiento a sus políticas innovadoras para fomentar el envejecimiento activo y saludable. Ha sido uno de los ocho territorios europeos que ha recibido cuatro estrellas, que es la puntuación en este caso no muy original, pero una puntuación de cuatro estrellas por parte de la Unión Europea para la implementación de iniciativas innovadoras destinadas a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores. Sumarlo al reconocimiento del premio Natura 2000, concedido al proyecto Life+ Iberlince. Por cierto, un proyecto que ahora tiene también mucha vigencia, ganador del premio del público.

Por no cansarles, me ahorro algunas de esas menciones que suenan..., que suenan bien.

Unos reconocimientos que yo creo que ponen de manifiesto el compromiso, la estrategia global, y esto es importante, la estrategia global del Gobierno, para la búsqueda del desarrollo de soluciones de numerosas iniciativas puestas en marcha por este Ejecutivo.

Junto a todo ello, también la delegación de la Junta de Andalucía presta su apoyo a la promoción exterior de Andalucía, colaborando tanto en la organización de este tipo de actividades como organizándolas directamente en su propia sede. Es muy prolija, pero también creo que puedo ahorrarles su lectura.

En paralelo, y con el objetivo de dar visibilidad a Andalucía, la delegación de la Junta en Bruselas ha acogido en su propia sede la presentación oficial de Erasmus.com, la plataforma *on line* que promueve la movilidad y la empleabilidad entre la comunidad de estudiantes en toda Europa, así como la del proyecto Crealab, Red de Living Labs, adscrito al programa Sudoe —esto siempre en Europa es así, pero eso...—, donde Andalucía tiene un papel relevante.

Presta la delegación un destacado apoyo también al desarrollo de los intereses sectoriales y profesionales de Andalucía ante las instituciones comunitarias. Aquí destacar el encuentro que se organizó con el gabinete del comisario de educación y los rectores de ocho universidades andaluzas, con el propio consejero de Economía, para abordar la política universitaria en materia de Erasmus y el papel de Andalucía como puente con Latinoamérica y Marruecos.

Por otra parte, en el contexto de los convenios marco firmados ante la Consejería de la Presidencia y los consorcios Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario y el Campus de Excelencia Internacional del Mar, la delegación presta también su apoyo a estos investigadores a través de encuentros y reuniones, cediendo incluso espacio físico dentro de su propia sede.

Aquí resaltar el apoyo que la delegación de la Junta en Bruselas viene prestando a las empresas andaluzas en ese sentido, no solo contactando directamente con empresas, asociaciones de productores y artesanos de toda Andalucía, como lo ha hecho para el proyecto sobre Protección de Indicaciones Geográficas de Productos no Agroalimentarios o con las 21 empresas del sector turístico, con las que, en colaboración con Turismo, con Turismo Andaluz y con Turespaña, ha contactado en último momento para su promoción en el mercado belga y luxemburgués.

Auxilia Empresa lleva a cabo las actuaciones necesarias para que estas, cuando les solicitan que haya interlocución directa para la búsqueda de socios y de presentación de sus proyectos, el caso de numerosas empresas de los sectores tecnológicos y energético andaluz, que están asistiendo en coordinación con las correspondientes consejerías.

Apoyo aquí a los intereses de Andalucía, es una obviedad pero es un trabajo constante de la delegación. Y una parte que creo que tiene, como decía al principio, ha tomado cuerpo importante, es la que se les presta a las entidades locales de nuestra comunidad. Aquí, fundamentalmente, un apoyo que se sustenta en el envío de información permanente, diaria, a través de una *newsletter*, que recoge las noticias más destacadas de la actualidad de la Unión Europea, así como las licitaciones, las convocatorias y búsqueda de socios, además que creo que esto tiene una gran importancia, dada la necesidad que tienen también muchas de las administraciones locales en muchos ayuntamientos para poder participar de las diferentes convocatorias.

Se remiten los informes a las administraciones locales de los informes de las reuniones en las que participan, que pueden ser de interés para ellas. Junto al asesoramiento y la resolución a las consultas que las entidades locales realizan sobre diferentes programas europeos, convocatorias, subvenciones, esta delegación participa de una manera activa también en la organización de eventos en visitas y agendas de representantes locales ante la institución europea. Hay una larga lista que también les ahorro, pero creo que es de bastante interés el poder divulgar que esa posibilidad la tienen abierta ante la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas.

Una labor también destacable, la labor formativa y de fomento de la investigación que la delegación de la Junta en Bruselas realiza. Aquí se acoge a varios jóvenes andaluces, ya creo que esto es conocido, porque hace poco tuvimos la oportunidad de que ellos mismos lo expresaran. Se trata de acoger a jóvenes andaluces con titulación universitaria superior, con el fin de dotarles de una experiencia en materia de la Unión Europea que facilite su posterior incorporación al mercado laboral.

Además, para periodos cortos la delegación contempla la formación de distinto personal de las universidades andaluzas, de las universidades belgas en el marco del programa Erasmus y de otras agencias o ministerios. Así, desde 2012 la delegación ha acogido a 21 estudiantes en prácticas y en lo que llevamos de legislatura a otros ocho.

Dentro de esta actuación, la delegación realiza una labor de incentivación, apoyo y creación de una red de expertos andaluces, difundiendo las convocatorias de vacantes de expertos nacionales, así como otras convocatorias como las de oposiciones generales o del programa de Erasmus para la Administración pública, una acción gracias a la cual la Administración andaluza ha conseguido destacar en lo que llevamos de legislatura a siete personas que han realizado su estancia en distintos departamentos de la propia Comisión.

En definitiva, sería muy largo y muy prolijo seguir contándoles algunas de las actividades que..., o extendiendo algunas de las actividades que ya he contado con anterioridad. Pero sí quiero terminar diciéndoles

que para nosotros..., además del trabajo diario que realiza la delegación, nos permite tener también puntualmente la información cuando se producen incidencias, y en el momento en el que vivimos junto a otras cuestiones muy importantes, como son la posibilidad de un tratado internacional de libre comercio, llámese como quieran denominarlo, o las cuestiones respecto de lo que ocurre con el *bretxit* y, por tanto, la situación que hay que producir en Europa tanto de las aportaciones comunitarias de unos y de otros países o las disminuciones posibles que tienen, y las incidencias que tienen, es de especial importancia también el tener allí un foco y una presencia permanente que nos permita tener no solo lo que los documentos dicen sino también la percepción política que pueda resaltar de la delegación en Bruselas. No sin decirles también que la política, lógicamente, la marcan las diferentes consejerías, pero es absolutamente importante el que haya una antena allí para estar al corriente y al día de lo que ocurre en el seno de la Administración europea.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente y consejero de Presidencia y Administración Local.

En nombre de la comisión, también les damos la bienvenida a quienes les acompañan. En este caso, yo conozco a Francisca Pleguezuelos, además es compañera y paisana de allí, de Granada, y también al resto de comparecientes que están aquí, en esta comisión, en esta tarde.

Una pequeña aclaración. El orden de intervenciones debe ser de menor a mayor, porque entonces terminarían los grupos más pequeños, si solo hacemos un turno de intervención terminarían los grupos más pequeños que no han solicitado la comparecencia. Entonces, empezaríamos con los turnos de los grupos parlamentarios más pequeños y terminaríamos y concluiríamos con los grupos mayoritarios. Con el mismo tiempo que he dicho al principio, tres minutos para los no proponentes y siete minutos para los proponentes. Que desde la Mesa me han corregido que si terminan los grupos más pequeños, evidentemente, no cierran la comparecencia quienes la han solicitado. Y, en este caso, sería el Partido Popular y Partido Socialista, Izquierda Unida y demás, ¿vale? Porque en este caso es que todos han solicitado la comparecencia, me parece que han sido todos los grupos, menos Ciudadanos. Pero, bueno, seremos flexibles desde esta presidencia y les dejaremos un poco más de minutos si lo requieren.

Entonces, compartís conmigo que como la mayoría de los grupos han solicitado la comparecencia con un máximo o mínimo de siete minutos..., excepto Ciudadanos que tendría un poco más de minutos.

Venga, pues le damos la palabra a la portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, Inmaculada Nieto. Señoría, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Me sumo al saludo afectuoso a las personas que acompañan al vicepresidente en esta comparecencia que habíamos solicitado para conocer un poco el relato que nos ha trasladado de la actividad y de la interlo-

cución que hace la Delegación de la Junta en Bruselas ante organismos, sean institucionales, agentes económicos, universitarios... En fin.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida vaya por delante que nos parece muy positivo contar con un órgano de esas características. La evolución o la internacionalización de la política a través de algunas entidades como la Unión Europea ha ido alejando en algunos casos los centros donde se toman las decisiones, que al final tienen una incidencia directa en nuestra vida cotidiana. Y nos parece muy positivo en ese sentido que la Junta de Andalucía esté cercana, con una presencia institucional adecuada, al órgano donde efectivamente se toman esas decisiones.

En ese sentido, y por retomar el hilo del final de la intervención del vicepresidente, aparte del relato, por así decir, estadístico de la cantidad de actividad que genera la delegación, y que, como digo, nos parece positiva, teníamos el interés de esta comparecencia centrado en los acontecimientos que ha habido en los últimos años, precisamente por esto que mencionábamos del trasvase de soberanía que ha habido en temas de vital importancia para nuestro país, pero que además afectan en mucho a la economía andaluza, como es el caso de la gestión y del diseño de la política agraria comunitaria, de las cuestiones que tienen que ver con la pesca, de nuestras grandes infraestructuras, han sido estos los últimos años del diseño de los corredores básicos de transportes dentro de la Unión Europea. Y en esos casos, por qué no decirlo, porque estamos aquí últimamente siempre con el consenso y el diálogo, pero todas las veces no opinamos todos igual ni todos empujamos en la misma dirección, y a veces a fuerza de empujar cada uno para un sitio pues no se han movido algunas cosas que debieran haberse movido.

Y, en ese sentido, hemos percibido en los últimos años, sobre todo en la política agraria comunitaria, en la distribución, la decisión política sobre la distribución de cuotas... Pienso ahora, por ejemplo, en el tema de la almadraba, o sobre todo y también por el perjuicio cierto que nos ocasiona esa postergación indefinida de la electrificación de la sección compartida de los dos corredores ferroviarios básicos de la Unión Europea que atraviesan la península y que nacen o mueren, según lo queramos mirar, en Algeciras. Son todos temas en los que la Junta de Andalucía ha tenido una posición que no ha sido la que ha tenido el Gobierno central y, por tanto, hemos percibido desde nuestro grupo parlamentario que finalmente la defensa del interés de Andalucía ante las autoridades que en Bruselas han tomado las decisiones definitivas nos ha perjudicado en términos objetivos.

Y por si nos faltaba alguien que nos echara la mano al cuello, también está eso que también vamos conociendo de ese entramado, que tiene mucho tiempo, de *lobbies* y de grupos de presión que operan con normalidad en el ámbito de las instituciones europeas y que, además, consiguen colar en la agenda política cuestiones que son de interés para ellos y que, vaya, qué mala suerte, no ha habido ninguno de interés para Andalucía. Hay un *lobby* muy activo en el caso de las infraestructuras, FERRMED creo recordar que se llama, que ha hecho una defensa encendida de las inversiones en la parte norte del corredor mediterráneo, que no ha venido..., vamos a dejarlo así, no nos ha venido bien a Andalucía.

Entonces, en ese ámbito de lo político, vicepresidente, lo que nos interesaba saber era qué capacidad tenemos desde esa delegación de hacer ver en Bruselas cómo a veces las decisiones estatales no solo nos ocasionan un perjuicio cierto, que eso sería algo de nuestra política doméstica interna como país, sino que además contravienen algunos elementos que en la Unión Europea se consideran prioritarios. En el ámbito de

las infraestructuras, no lo voy a reiterar, pero es una apuesta clara por la logística que hace Europa, conecta uno de nuestros puertos con dos corredores básicos y los trenes salen de allí como en el siglo XIX.

Pero también sucede con la almadraba, que era otro ejemplo al que me refería antes. La Unión Europea lo califica como pesca tradicional y, por tanto, le da una preferencia que debiera ser atendida por el Estado miembro, y al Estado miembro no le aumenta la cuota a la que tiene derecho, mientras que sí se le aumenta, por ejemplo, a la pesca deportiva.

Es decir, son situaciones de colisión de nuestro interés como comunidad autónoma, como territorio, con las posiciones que defiende Madrid ante Bruselas. Y no sé hasta qué punto estamos en el ámbito de lo doméstico o nuestra delegación allí pudiera ir más allá o hacer prevalecer esos criterios, que en muchos casos son coincidentes con los de la propia Unión, por ejemplo, en Doñana, donde a la Unión Europea..., seguro que a quienes toman las decisiones allí en materia medioambiental no les ha parecido ni medio razonable que preñemos una reserva de la biosfera de gas, o que se quiera dragar el Guadalquivir.

En fin, que esas son las cuestiones, vicepresidente, ese ámbito de lo político, esa relación con los *lobbies*, con la zona donde se toman las decisiones, y esa tensión que se genera con un ejecutivo estatal que, digámoslo con claridad, no ha defendido con la suficiente diligencia los intereses de Andalucía ante Bruselas, qué margen o qué espacio deja a nuestra delegación allí para poder actuar en nuestro favor, que es para lo que está y para lo que, además, entendemos desde este grupo parlamentario que tiene todo el sentido que esté allí.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Toma la palabra el portavoz de Ciudadanos, por un tiempo de tres minutos aproximadamente, don José Antonio Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta. Bienvenidos a todos y a todas.

Cuando supe que había una comparecencia para hablar de la Oficina de la Junta en Bruselas, pues, realmente me sonaba, me sonaba de haberlo escuchado alguna vez, pero no podía ir más allá. Si me preguntan qué hace la Oficina de la Junta en Bruselas, pues yo creo que no hubiera sabido responder. Quizás hubiera dicho algunos pilares básicos, que son, digamos, fácilmente imaginables, ¿no?: el seguimiento del proceso normativo de la Unión Europea; apoyar intereses socioeconómicos sectoriales y profesionales de nuestra comunidad; colaborar en la promoción de nuestra comunidad.

Por eso, me ha sorprendido la cifra que ha dado el señor vicepresidente. Ha hablado —si no he oído mal— de 23.000 actuaciones. Me ha sorprendido porque digo, ha habido muchas actuaciones para que yo sepa tan poco de lo que es la oficina, la oficina en Bruselas, [...] así, es verdad, es verdad. Yo reconozco mis lagunas en este campo, ¿no?

Uno ya sabe que cuando llega a un Parlamento te distribuyen las comisiones, y no es necesariamente la comisión que te dan, pues es la que tú mejor conoces, ¿no?, pero sí me sorprende. Pero de todas formas, yo creo que si esta pregunta que se me hace a mí se hiciera al resto de los ciudadanos, yo creo que habría una respuesta bastante común. Estoy convencido que..., no voy a hablar de falta de transparencia, porque faltar a la transparencia significa, puede entenderse en el sentido de ocultar. No, no me refiero a eso. Si aludo a falta de transparencia es en el sentido de que falta información, que falta información. Eso es una oficina que tenemos ahí con una labor que debe..., que por lo visto atiende, atiende a ayuntamientos, atiende a diputaciones, atiende obviamente a la Junta, puede atender a particulares... Si puede atender a particulares, es que hay elementos de la Unión Europea que favorecen directamente a los particulares, al margen de las instituciones, quiero decir. Es decir, que se pueden beneficiar de determinadas medidas de la Unión Europea destinadas a ellos, simplemente con conocerlas.

Es decir, yo estoy convencido de que se nos pasa..., hablo como ciudadano, se nos pasan muchas oportunidades por el mero hecho de desconocerlo. Entonces, yo creo que eso debe estar en..., al menos debe hacer pensar a la Administración qué ocurre y por qué conocemos tan poco la función que realiza la oficina en Bruselas.

Como punto fuerte, nosotros sabemos que buscamos el desarrollo de nuestra comunidad, el fomento del empleo, que me informan sobre la internacionalización de las empresas, el flujo, la comunicación... En ese sentido, nos importa mucho, nos importa mucho porque entendemos que nuestra comunidad, pues, realmente necesita un empujón bastante fuerte.

Y, termino ya, que mi tiempo ya creo que estará terminando, con el deseo de que esta..., la labor que realiza la oficina, que no me cabe duda que es una labor seria, llegue a la ciudadanía para que todos podamos conocerla y beneficiarnos de aquello que nos atañe directamente.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Igual que la señora Nieto, se han ajustado bastante bien al tiempo que teníamos marcado.

Le damos la palabra a la portavoz del grupo Podemos, Esperanza Gómez, tiene usted la palabra, señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Primero, discúlpenme por llegar tarde y por no haber escuchado al señor consejero de la Presidencia. El problema ha sido que había apuntado mal la hora en mi agenda, así que no tengo ninguna otra excusa.

Así que lo lamento, la verdad es que estaba muy interesada en la comparecencia, pero, como no la he seguido porque no sabía que se estaba produciendo, la leeré luego con atención en el *Diario de Sesiones*, porque sí hay algunas cosas que me interesan.

Sí me gustaría, de todos modos, comentar una cosita que espero que no haya dicho. Y, si ya la ha comentado, pues, usted me disculpa, y es sobre las personas que están allí prestando sus servicios, ¿no?, si tene-

mos alguna información sobre las personas que trabajan en la secretaría de Acción Exterior, a la que está adscrita la oficina. Alguna información más detallada sí aparece, pues, en el informe de la Cámara de Cuentas sobre fiscalización de recursos y aplicaciones de fondos de la agencia IDEA sobre 2012, pero, claro..., nos da la impresión de que, bueno, estarán referidos a 2012, y no sabemos a día de hoy cuántas personas en concreto están físicamente prestando allí sus servicios y cuál es la categoría de cada una de ellas. Y no lo hemos encontrado en el portal de transparencia tampoco, y, por tanto, ese asunto sí tenía especial interés, si me lo pudiera aclarar.

Y, sobre el resto de cosas, como no sé si las ha dicho, no me parece apropiado preguntárselas.

Así que pido disculpas una vez más, y muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Le damos la palabra al portavoz del Partido Popular, que es la señora Alicia Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente de la Junta de Andalucía, muchas gracias por su comparecencia, una petición de comparecencia que hace también el Partido Popular por el interés que tenemos sobre lo que hace y desarrolla una oficina tan importante como es la Oficina de la Junta en Bruselas.

Quiero sumarme también al saludo y al agradecimiento de las personas hoy aquí presentes y también agradecerle, pues, la exposición prolija que ha hecho, que yo creo que ha sido absolutamente corta en el tiempo, puesto que se ve que hace muchísima labor. No obstante, pues, hay que decir que es un trabajo absolutamente desconocido, permítame que le diga, y desconectado de los andaluces.

Yo quiero explicar, en primer lugar, que el Partido Popular de Andalucía lo que reclama es una Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas que esté al servicio de los andaluces, porque está claro que nosotros queremos que sea útil a los andaluces y, sobre todo, que sea transparente y que ofrezca las mismas opciones a todos los andaluces que soliciten sus servicios, que, por supuesto, tengan conocimiento de los servicios que se ofrecen. Porque estamos todos de acuerdo que Europa sigue siendo un motor de financiación de proyectos fundamental y, en este sentido, los fondos europeos siguen siendo muy necesarios para Andalucía. Porque a pesar de que han llegado más de 80.000 millones de euros para financiar proyectos de infraestructuras, proyectos sociales..., la convergencia de Andalucía con otras regiones de Europa sigue siendo una asignatura pendiente. Por no hablar del mal uso que, por parte de la Junta de Andalucía, se ha hecho de fondos europeos tan importantes como, por ejemplo, los que se han destinado en nuestra provincia, aquí en Sevilla, a mejorar regadíos en las marismas o el propio eje ferroviario transversal de Andalucía, que ha habido que devolver más de 280 millones de euros, o los propios fondos de formación.

Por tanto, es fundamental garantizar una gestión transparente y eficaz de los fondos que redunde en la mejora del bienestar y del empleo de los andaluces.

La oficina en Bruselas tiene que ser los ojos y los oídos de la Junta en Bruselas, donde se deciden las líneas de financiación de los proyectos. Y los emprendedores andaluces y también los ayuntamientos deben apoyarse en esa oficina para gestionar los proyectos y obtener, así, la máxima financiación.

Por eso, queremos saber qué se está haciendo con estos fondos y queremos ayudar también a la Junta a dar certidumbre a la gestión de esto, a la vez que pretendemos, desde el Partido Popular, ser aliados del Gobierno andaluz en este sentido, para que llegue el máximo dinero posible a Andalucía.

Por eso, desde el Partido Popular de Andalucía, hemos propuesto, propusimos por parte de nuestro presidente regional, la iniciativa 100, para ejecutar el ciento por ciento de los fondos europeos. Además, también nos parece absolutamente reprochable el que, desde Andalucía, tengan que devolverse recursos de la Unión Europea. Y nos preocupa también que se ponga en tela de juicio la capacidad de gestión que tiene nuestra capacidad..., nuestra Administración autonómica.

Porque, por otra parte, hemos conocido noticias, bueno, de últimos informes de la Cámara de Cuentas, sobre que el Gobierno andaluz ha estado financiando de forma irregular sus delegaciones en Madrid y en Bruselas, según ha dicho el informe de fiscalización de la agencia, sobre la agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, que ha presentado la Cámara de Cuentas.

Mediante la Orden 14 de julio del 2012, la Consejería de Presidencia e Igualdad, siendo entonces la presidenta de la Junta de Andalucía consejera responsable, concedió una subvención nominativa a IDEA, por importe de 427.000 euros, para la financiación de los gastos corrientes de la oficina en Bruselas. Y, según se indica en la resolución, el importe correspondiente al ciento por ciento del presupuesto presentado por la agencia para la financiación de la misma en el año 2012.

Lamentablemente, desde la Cámara de Cuentas y de sus auditores, lo que se desprende es que la certificación de los gastos justificados ascendía a 416.000 euros. Y, bueno, en definitiva eran los gastos del alquiler de la sede, los gastos de personal y otros gastos corrientes, gastos que no debieron imputarse de la forma en que se imputaron y, por supuesto, de alguna forma este caso, pues, toca muy directamente a la presidenta de la Junta de Andalucía, ya que ella, como digo, fue la consejera de Presidencia e Igualdad, de la que dependían ambas delegaciones, y durante la mayor parte del tiempo fiscalizado por la Cámara de Cuentas.

No conocemos las explicaciones de la presidenta aún de esta cuestión, ni tampoco ha respondido el Gobierno andaluz al ofrecimiento del Partido Popular de Andalucía para ir de la mano y crear un *lobby* importante de andaluces en Europa. Propuesta, como digo, de nuestro partido.

Nosotros creemos que son muy importantes los asuntos que afectan a Andalucía y que se deciden en Europa. El *brexit*, como después veremos, los refugiados, los proyectos DUSI, que han presentado muchos ayuntamientos, por ejemplo. Bueno, muchos ayuntamientos no, diríamos muy pocos ayuntamientos, porque muy pocos han tenido los suficientes medios para presentar proyectos para una captación de fondos tan importante, y nosotros creemos que es fundamental la colaboración de todas las administraciones andaluzas para lograr lo mejor de Andalucía.

Y, señor consejero, vicepresidente del Gobierno, también son muy negativas las noticias conocidas a raíz de la declaración de la interventora adjunta de la general, de la Junta de Andalucía, que reconoció que la Comisión Europea suspendió los pagos a Andalucía desde el año 2014 porque estamos en irregularidades en torno al 10%, cuando las máximas permitidas, se supone, por... Bueno, por dificultad en la aplicación o por lo que quiera que

sea, llegan al 2%. Estamos hablando de irregularidades de un 10%, y de las cuales, el cien por cien afectaban a los cursos de formación. Ha habido que descertificar 47 millones de euros relativos a estos fondos y reprogramar.

En definitiva, noticias negativas para Andalucía. La Unión Europea bloquea desde 2014 las subvenciones a Andalucía, la Comisión Europea mantiene el bloqueo de 115 millones de euros de los fondos Jeremie de la Junta de Andalucía... En definitiva, noticias que nosotros creemos que la oficina de la que tratamos hoy tiene un papel fundamental para informar, para aclarar y para ser ese conducto de conexión entre Andalucía y Europa.

Ya en mayo de 2013, nuestro grupo planteó una proposición no de ley en esta comisión solicitando una oficina que cumpliera tres cosas fundamentales. En primer lugar, que hiciera un informe semestral a los distintos grupos políticos de la acción que va desarrollando, porque no conocemos, de esas 23.000 actuaciones... En otros informes han sido también un número importantísimo, pero no conocemos en qué mejora eso la vida de los andaluces. No sabemos qué clase de gestiones y en qué han derivado.

Yo, esta petición la uniría a la propuesta que hizo la presidenta del Gobierno en el debate del estado de la comunidad, en el que habló, como una gran novedad, de que se iban a plantear, como una gran novedad por parte del Gobierno andaluz, herramientas para evaluar la bondad de las propuestas del Gobierno.

Por lo tanto, esta sería una, el que la Oficina de la Junta en Bruselas realmente fuera una herramienta eficaz e informara con carácter semestral a los distintos grupos políticos y a toda Andalucía de cuáles son sus gestiones y en qué concluyen y en qué mejoran el bienestar y la vida de los andaluces.

En segundo lugar, mejorar la web. Tengo que decir que algo se ha hecho, y es verdad que hay ahora información en distintas plataformas en redes sociales, pero también es verdad que es fundamental, señor vicepresidente, esa dación de cuentas no solo a través de 140 caracteres o de noticias muy concretas de boletines, sino que esa información se canalice hacia las personas, realmente, que lo necesitan.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez, debe ir concluyendo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Termino inmediatamente.

Con una especial atención hacia los jóvenes y solucionando, como digo, el problema que existe, yo creo, de la... El abismo que se plantea entre cualquier persona que quiere aprovechar, de alguna forma, las iniciativas, las ayudas que existen en Europa y el mundo tan complejo de moverse entre esas comisiones.

Por lo tanto, señor presidente, nada más que decir y cuente con el Partido Popular para tener una oficina fuerte en Bruselas, pero reclamarle todo lo que en esta comparecencia le hemos dicho.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra, a continuación, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Caridad López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor vicepresidente, en primer lugar, me gustaría trasladarle el agradecimiento y el apoyo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista por la importante gestión que para los andaluces y andaluzas realiza la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas. Hoy también, esta tarde, saludar a doña Francisca Pleguezuelos, que nos acompaña aquí.

Como acaba de dar cuenta ante esta comisión, la labor que desarrolla este órgano de representación en las instituciones europeas, sin ningún género de duda, supone no solo la consolidación de nuestra posición de participación e influencia en las instituciones comunitarias, sino la creación de nuevos puentes entre los centros de decisión de la Unión Europea y los ciudadanos y actores sociales en Andalucía. Le agradecemos, por supuesto, que nuestra tierra esté tan bien representada en los términos que ha avanzado anteriormente, y es nuestra obligación el estar en los principales órganos y foros de representación como objetivo fundamental para el desarrollo de nuestra tierra. Y, por supuesto, es que entendemos que, desde la representación institucional y desde una perspectiva seria, realista, en la defensa de los intereses de Andalucía, es la mejor manera de hacer valer las posiciones de nuestra comunidad autónoma en la toma e implementación de decisiones comunitarias.

Es un trabajo que pivota sobre el eje de favorecer y de apoyar los intereses socioeconómicos y sectoriales y profesionales de Andalucía, siempre dentro de una representación comunitaria que nos ampara, ya, el Estatuto de Autonomía, como bien ha dicho el señor vicepresidente, junto al desarrollo normativo y en cooperación constante, siempre, con las representaciones comunicatorias de España, ¿no?

Es fundamental esta labor, y más aún si tomamos conciencia de nuestra situación geográfica de periferia, que nos obliga más aún a intensificar nuestra presencia a través de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas. Su labor, de la que ahora más tarde también destacaré algunos datos y ejes de actuación, supone un ejemplo más de cómo, además de la teorización de cómo debe ser Europa y de qué posición debe adoptar nuestra comunidad autónoma ante esa constante transformación de las instituciones europeas y de sus posiciones políticas, hay que elevar la mirada para pasar de la teoría a la práctica, y ello solo se consigue trabajando como ahora mismo lo están haciendo desde el Gobierno autonómico, consiguiendo para los andaluces y andaluzas hechos constatables para solucionar los problemas, para avanzar en derechos y aumentar nuestra posición en un contexto de intensificación de la globalización, de la integración europea y de constante cambio.

En este contexto, es fundamental la labor que, como bien ha detallado, centrada en el seguimiento de esos procesos normativos, de políticas europeas, en el apoyo de los intereses socioeconómicos de Andalucía, en-

tidades locales y empresas andaluzas, la promoción de encuentros de interlocutores de las instituciones comunitarias y actores andaluces o el asesoramiento ante cualquier consulta o necesidad de información, entre otros asuntos. Sin lugar a dudas, el trabajo de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas supone la mejor labor de representación permanente de la Administración autonómica en las instituciones comunitarias, y algunos datos como los que ha avanzado el señor presidente. Si la señora Gómez se había ausentado durante la comparecencia, pues, ahora le vamos a proporcionar algunos datos de los que ya el vicepresidente ha destacado, como son las 23.000 actuaciones desarrolladas durante la anterior legislatura y que en esta ya superan 10.000, como las mencionadas anteriormente, de vital importancia para nuestra comunidad autónoma, y cuando todavía no se ha alcanzado el Ecuador de esta legislatura.

Estas cifras, pues, nos hacen pensar en la labor que se desarrolla desde la Delegación en Bruselas, que está obteniendo importantes resultados para la ciudadanía andaluza, ya que se está aumentando el número de acciones para ello.

Luego, está también la labor de seguimiento en la tramitación de las políticas europeas que afectan a nuestra comunidad autónoma. Sin lugar a dudas, este es un asunto vital para Andalucía, tanto por la afectación de las directivas europeas como por importantes áreas productivas, como son la agricultura y la pesca, reguladas, en gran parte, a nivel europea..., a nivel europeo, perdón, y que son fundamentales en nuestro sistema productivo.

En este aspecto, en el de la labor de seguimiento de las políticas europeas, hay que destacar y poner en valor la importancia de que Andalucía forme parte de la Mesa del Comité de las Regiones y que sea miembro activo en dos de sus comisiones. Sin lugar a dudas, esto es una muestra de qué significa estar bien posicionado en esos órganos de representación regional. Una labor que, como bien ha mencionado, cada vez recibe una mayor participación de la Administración andaluza, en especial de las entidades locales, lo que nos hace, pues, ver esa mayor implicación y conciencia de los actores andaluces en la importancia de las decisiones que se toman en el seno de la Unión Europea.

La colaboración con otras oficinas regionales en Bruselas, también, en defensa de los intereses comunes en las comunidades autónomas de España. El ejemplo más claro de ese interés compartido es la defensa de las políticas de cohesión que actualmente se ven amenazadas como consecuencia de ese déficit excesivo de España, ¿no?, en asuntos tan importantes para el desarrollo regional de Andalucía, donde también queremos aprovechar esta ocasión para agradecerle, señor vicepresidente, en nombre del grupo parlamentario, las acciones que ha desarrollado para tratar de que finalmente puedan llegar los importantes fondos al conjunto de las comunidades autónomas y, por supuesto, para aquí, para Andalucía.

Con estas tres áreas de actuación que he destacado dentro del conjunto de actuaciones que ya ha detallado en su comparecencia, pues, nos hace ver la labor que se realiza en Bruselas en defensa de Andalucía. Una acción, dentro de las estructuras comunitarias de una Unión Europea, que es cierto que cada día vemos cómo se aleja paulatinamente de los valores que la configuraron en sus orígenes. Por ello, deberíamos también de focalizar nuestros esfuerzos, como actores políticos, en reconstruir un proyecto europeo que sea más solidario e inclusivo con los territorios, y que sitúe en el centro de su acción a los ciudadanos y ciudadanas, que han sido los que verdaderamente han soportado y están soportando el coste de la crisis económica y financiera. Y solamente así podremos poner freno a esas corrientes de euroescepticismo que asolan

gran parte de los países europeos. Una Europa que ponga la bandera de los valores con los que se creó, que nos haga ser más competitivos, más solidarios, sobre todo, y justos, y se abandonen esas políticas de austeridad. Este debe ser el objetivo que también guíe nuestra acción durante este camino que debemos de recorrer, y que Andalucía siga, mediante esos órganos de representación comunitaria, jugando el papel central en la consecución de esos objetivos y en defensa de los intereses de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López.

Le damos la palabra de nuevo, para cerrar esta comparecencia, al vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, al señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, presidenta.

Y, efectivamente, yo creo que todos los intervinientes... En primer lugar, decir que la petición de la comparecencia era informar sobre la gestión que realiza la Delegación de la Junta en Bruselas, de la que he sido, creo, muy prolijo explicando la gestión a la que se dedica la delegación de Bruselas. Por tanto, hombre, para otras cuestiones no tengo ningún inconveniente tampoco en venir en otra ocasión. Pero, justamente, se trataba de ver la gestión de la delegación; cosa que creo que hemos hecho con diligencia.

En cualquier caso, también se repite, en los intervinientes, el desconocimiento —hombre, sabiendo de lo que estamos hablando—, el desconocimiento popular respecto del trabajo de una delegación en la Unión Europea, siendo la gran desconocida la Unión Europea en sí misma, y, por tanto, las diferentes comisiones, los comisionados y toda la normativa y directiva al respecto, comprenderán ustedes que, hablando de una minúscula oficina de la Junta de Andalucía, pues realmente no es que haya un desconocimiento, es que las cosas tienen la dimensión que tienen, ¿no? Es verdad que, en este caso, la dimensión es hasta pequeña: tiene solo tres personas, más la directora. Por lo tanto, una dimensión realmente ajustada, muy ajustada. Tres personas que son dos responsables técnicos y una secretaria, más la propia responsable de la delegación. Y, por tanto, el importe está en 156.000 euros, el alquiler en 137, y otros costes de mensajería, material —lo normal en una cosa como esta—... Pues, estamos hablando de [...] el coste de la oficina. Las tres personas que están y forman parte de la oficina han sido seleccionadas también con criterios competitivos, donde las exigencias de participar en una cuestión como la que estamos hablando, pues, lógicamente, tenían su importancia. Eso, digamos, es para su información, que además era conocida, porque es algo que yo también repetí hace poco en una Comisión de Presidencia.

Respecto a lo que decía la representante de Izquierda Unida... Hombre, es verdad que la oficina como tal no gestiona la política de la Junta de Andalucía, que a su vez la tienen que gestionar, lógicamente, las diferentes consejerías. Pero funciona y hace un papel fundamental de aprender de lo que allí ocurre, de informar

de lo que allí ocurre, de manifestarle a las diferentes consejerías el informe correspondiente, la opinión correspondiente, acercarles documentos... Y es verdad... Pero, claro, usted plantea cosas que son mucho más allá. Y, en ese sentido, sí decirle que yo estoy de acuerdo con usted, en el sentido de que el Gobierno de la Junta no coincide con el trabajo y no aprecia el trabajo que el Gobierno de España ha realizado al frente del Gobierno respecto de las decisiones que afectan a nuestro territorio. Y usted decía algunos de ellos, pero, efectivamente... Hablando del TTIP, por ejemplo. En este caso, nosotros nos quejamos permanentemente de una falta de información. La comunidad autónoma, por su propia competencia, no está dentro de la negociación, y lo que ha exigido y sigue exigiendo es claridad e información para poder tomar postura frente a las cuestiones que esa falta de transparencia... Que se conocen a través de otros vehículos, que no el vehículo que debería ser el lógico, que es la transmisión formal a los diferentes gobiernos de cuáles son las decisiones que se van tomando, ¿no?

En el caso de la PAC, usted conoce como yo la posición de firmeza que la Junta de Andalucía ha mantenido frente la Unión Europea y a la negociación que el Gobierno de España... Que, después, tuvo como consecuencia una reducción, en este caso, de la financiación. Y no le digo nada de nuestra querida almadraba, que lleva toda la razón del mundo: pesca tradicional, respeto, etcétera, pero los cupos tenemos que comprarlos ahora a otras partes que les sobran. Y eso, realmente, siempre hemos mantenido nuestro criterio.

Preocupación inmediata: el *brexít*. Lo hemos explicado y tuvimos la oportunidad de verlo, conjuntamente, en la pasada comisión. Una preocupación... ¿Por qué es una preocupación? Porque todo el mundo habla del Campo de Gibraltar, porque nuestra cercanía hace que, incluso, nosotros nos deslicemos ahí. Pero ese no es el principal problema —que lo es también—, sino la incidencia que tenga en la economía regional, en el PIB regional y en las personas que tienen depositadas sus esperanzas en una empresa y negocio, que, actualmente, se ven con una cierta incertidumbre. Ahí yo creo que la propia Unión Europea, que ha creado las comisiones que ahora se han conocido durante estos días... Aquí todo el mundo ha creado... Pero creo que era lo razonable, lo que pasa es que algunos van tarde, ¿no? En ese sentido, yo creo que el Gobierno... En este caso, la Unión Europea tenía que haber sido más rápida también en adelantar, en los territorios que se ven afectados, una interlocución directa, para poder facilitarles nuestras propias posiciones. Que, por cierto, es la que ahora está abierta a la información y al convencimiento de aquellos que quieren estar aportando sus sugerencias a ese documento.

Y en el caso del gas pues es nuestra posición, la hemos trasladado por escrito, que la división de esas situaciones ha producido que no hubiera una unificación a la hora de calificar, ambientalmente hablando, el proyecto globalmente. Pero nosotros tenemos cuestiones que no son de la delegación, pero que, en el caso del plan Juncker, hay un plan que despertó tantísimas esperanzas y que, sin embargo, francamente, todavía ni el Gobierno de España ni nosotros... Nadie puede afirmar, en este caso —ni aquí, creo, ni en ninguna parte— con rotundidad dónde hay obras importantes realizadas con el plan Juncker. Es un plan que va fundamentalmente dirigido a la aportación privada, con el respaldo de dinero público de la Unión Europea, pero que todavía nadie ha sido capaz de concretarlo. Y nosotros, como comprenderá, le pusimos muchas expectativas, porque ahí pensamos que iba a ser satisfecha una de las principales reivindicaciones de Andalucía, que era el corredor ferroviario. Porque es verdad que es inaguantable los 6.500 millones de euros en el corredor levantino, y, sin embargo, los 52 millones de euros, anualmente, sin ejecutar, en el caso del Algeciras-

Bobadilla. Esa no es solo una reivindicación —que lo he explicado también muchas veces— ni del Campo de Gibraltar, ni siquiera de Andalucía, debería ser de España por lo que significa de potencialidad, que la ha tenido, la tiene y la va a seguir teniendo, a pesar de las vicisitudes que se están viendo frente a otros territorios, como el caso de Marruecos, que tiene ya un desarrollo que amenaza nuestras posiciones. Y, por tanto, debería ser objeto de una inversión suficiente para resolverlo.

Pero, además, ahí hemos mantenido también posiciones beligerantes desde la lealtad institucional. Creamos, porque así nos lo pidió y lo hicieron a través de las propias cámaras de comercio, un *lobby* importante. A mí no me gusta la palabra *lobby*, porque es una palabra que, particularmente, no me hace ninguna gracia. Yo creo que esto, desde los norteamericanos que lo tienen regulado en registros públicos, hasta los secretos esos que parece que andan por alguna Administración, allá por el centro de Europa, ¿no? Yo creo que lo importante es decir que hay una petición unánime de las cámaras de comercio de fomentar entre todas las empresas que elaboran en la logística andaluza. Y se creó la plataforma de Antequera. Que, por cierto, tengo que decir allí que, prácticamente, no faltó ninguna empresa importante de Andalucía que se dedique a la logística en Andalucía. Y eso sí que es de verdad un grupo de presión acertado... Porque usted decía bien que el corredor mediterráneo tenía una presión, que la ha tenido. Por tanto, nosotros ahí coincidimos bastante con su posición, y creo que hay que seguir.

Pero, en el caso de la oficina, tiene su competencia, tiene sus posibilidades, tiene sus personas, y que, efectivamente, traslada la posición política del Gobierno, pero el Gobierno, como comprenderá, se dirige directamente también a los diferentes comisarios, que es lo que hace.

Por tanto, compartir... Y yo creo que ustedes saben perfectamente que, en este caso, tenemos bastante afinidad respecto a lo que debe ser una Unión Europea que no olvide para qué nació y por qué nació.

En el caso de Ciudadanos, efectivamente, yo creo que todo lo que sea implementar medidas para seguir trabajando y que le llegue la información al resto de la ciudadanía, o al que tenga interés, respecto de lo que hace la oficina, pues siempre será bienvenido. De hecho, luego tendremos la oportunidad de hablar de la comunicación de la oficina respecto del conocimiento que tienen los ciudadanos andaluces y las diferentes instituciones. Pero es verdad que todo lo que hagamos será poco. Pero también le digo que es una materia muy farragosa, muy farragosa. Lo digo porque, cuando usted mismo se pueda acercar a comprobar... La memoria es pública. Y, por lo tanto, se puede leer la memoria de la delegación de Bruselas, y es farragosa, porque los temas son farragosos. Yo digo..., mire que yo hago unos..., yo buceo en algunos —porque no tengo más remedio— y comprendo que son dificultosos. Lo que no quita para que haya una información de difusión genérica que permita saber que existe y permita también acercarse.

Le he dado los datos, porque creo que, como usted bien dice, es un gran desconocido. Pero, claro, los datos son elocuentes. Es un gran desconocido, pero si en el volumen lo miramos, es un gran desconocido. Pero si miramos qué es lo que ha hecho exactamente, tiene un nivel de incidencia y de conocimiento más allá del que nosotros mismos creemos. Por ejemplo, no hay Administración local que tenga una dificultad que sepa qué es lo que tiene que hacer, que no haga el llamamiento oportuno a la delegación, y eso es lógico... Bueno, no solo los ayuntamientos, lo hacen diputaciones. La de Almería ha estado recientemente. El propio presidente del Partido Popular fue a visitarla, cosa que me parece normal, ¿no? Quiero decir que, hoy, los ayuntamientos saben que existe; las diputaciones saben que existe; colectivos empresariales saben que

existe; los trabajadores, a través de sus organizaciones, organizan con la delegación encuentros y seminarios. Y, por tanto, digamos que las instituciones o las más representativas, sí tienen información. Pero, ya le digo, que comparto con usted que todo lo que vaya encaminado a más y mejor información, bienvenido, ¿no?

A la responsable de Podemos le he trasladado la oficina y, también, en este caso, compartir algunas de las cuestiones que... Yo discuto mucho con un compañero suyo que tengo en —discuto razonablemente— la comisión en la que lo tengo, porque él siempre trae a colación estos temas, cosa que creo que, también, en este mundo en que vivimos, de la vorágine, no permite muchas veces hablar de cosas que tienen una gran importancia, porque tarde o temprano van a tener una gran incidencia sobre las personas, pero hoy están... Parece que está todo el mundo dedicado a otras tareas que nos permiten hablar de cuestiones que tienen su importancia.

En el caso de la responsable del Partido Popular, hombre, usted lo ha traído aquí a colación, ¿no? Es decir, estamos hablando de la gestión de la oficina, y usted termina, pues hablándome de los fondos, de cómo... Es lógico, yo comprendo que cada uno está en su posición. Pero, hombre, no puedo dejar de decirle algunas cosas, ¿no? Cuando hablábamos del desconocimiento es lo mismo que vamos..., tenemos luego la oportunidad de hablar de cuál ha sido el grado de comunicación.

Pero, mire, la convergencia de Andalucía —a la que usted hace referencia—, nosotros hemos perdido la condición, afortunadamente, de objetivo cero, y hoy estamos en una región en transición, a pesar de que los tramos que se han podido perder como consecuencia de la crisis económica afectan, lógicamente, en mayor grado, a los territorios que tienen mayores dificultades. Eso es incuestionable.

Pero ahora somos denominados «objetivo en transición». Por lo tanto, si somos objetivo en transición es porque los niveles de convergencia se han estrechado, afortunadamente. Y los datos de los que usted habla son 40.000 millones de euros los que, entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Junta de Andalucía han realizado en los fondos estructurales, en las perspectivas financieras que tiene el marco comunitario. Por tanto, eso ha servido —y permítame que lo diga— para experimentar un cambio tremendo en Andalucía; en la perspectiva tan corta, histórica, no nos da la posibilidad de valorarlo, pero valore usted lo que ha ocurrido en Andalucía en dotación de infraestructuras, de equipamientos, etcétera, que me ahorro contarles todo, porque en solo 25 años, para nosotros, pasar de objetivo cero —que sabe usted que era como consecuencia de niveles de algún tipo, hasta de subdesarrollo—, nos ha permitido estar en niveles de transición, junto a otras regiones bastante avanzadas de Europa. Esto nos permite que, en 25 años, hemos superado el retraso histórico que, lógicamente, se había producido, y que hoy nos equipamos, en niveles de infraestructuras y de equipamiento, a cualquiera que, en estos momentos, pueda ponerse para ver con claridad los datos. Tanto es así que tampoco comparto eso de que la Unión Europea nos diga que no hemos gestionado bien los fondos.

Sabe usted que en el marco comunitario, la Junta de Andalucía ha sido premiada con el [...], que premia a aquellas administraciones que han sido capaces de gestionar el ciento por ciento de sus fondos. Luego las cosas..., y ahí están los datos, no es que yo lo cuente. Y si cuando usted dice: «Y hay datos de la propia..., del conjunto de la financiación que están suspendidos». Publicó *El País* un dato, que también era muy elocuente, que también..., digo, porque las cosas para ponerlas en su término.

El País hizo una relación de cuántos fondos estaban suspendidos en España, fondos europeos. Y empezaba... ¿Sabe usted por dónde empezaba? ¿El tamaño que tenía más grande? Lógicamente, el Gobierno de España, y detrás venían las comunidades autónomas. Y decía cuántos fondos estaban retenidos. Retenidos no

significa que no vayan a venir, lo que significa es que estaban suspendidos a falta de mayor información para que no estuvieran supeditados a aquellas cosas que se decía que habían sucedido. Y, por tanto, cuando usted habla de descertificar, pues, efectivamente, está usted diciendo la verdad, para no perjudicar fondos, se descertifican, que no significa que no se vayan a usar los fondos europeos, sino precisamente lo que hace es que dice: «Estos no son elegibles, y como no son elegibles, pongo otros». Y, por tanto, no hay ninguna pérdida de fondos europeos.

El conjunto de financiación ha sido superior al ciento por ciento de los fondos en el marco anterior. Estamos en el marco, pero para hablar de estas cosas necesitamos mucha profundidad, ¿no? Pero el marco comunitario actual, en el que estamos, se llama 2014-2020. ¿Sabe usted que, a día de hoy, el Gobierno de España no ha conseguido decirles a las comunidades autónomas cuál es la trazabilidad de justificación y financiación de los fondos, y, por tanto, no hay ninguna comunidad en España que haya podido certificar todavía, para poder encontrar el dinero devuelto de la Administración, de la Unión Europea? Eso está ocurriendo a día de hoy, no es que yo lo invente. Ha habido una reunión en el ministerio, porque todas las comunidades autónomas estamos preocupadas porque la trazabilidad —palabra extraña—, pero lo que significa es que, efectivamente, hay que tener trazado, con el nuevo marco comunitario, cómo se envían las justificaciones para que el Gobierno de España pueda darle el visto bueno, y terminen en la Unión Europea.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, disculpe, pero tenemos que ir concluyendo.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Termino, termino. Termino de inmediato. Termino.

Simplemente decirle eso, ¿no?, que usted me hablaba, por ejemplo, de la EDUSI. ¿Usted sabe por qué lleva tanto retraso la EDUSI? Lo acaba de publicar el ministerio ahora, y está hablando del marco comunitario 2014-2020, y estamos en el 2016: por la trazabilidad. Porque claro, eso no afecta... Por cierto, usted ponía un ejemplo que no corresponde a la Administración autonómica, es decir, lo digo que es un ejemplo de un plan, el antiguo Plan Urban, que estaba en el antiguo marco, que es como ahora se llama.

Yo lo que le puedo decir, de verdad, es que estoy de acuerdo en que esto es una herramienta, la de la delegación, que hay que usar. Estoy de acuerdo que hay que hacerla cada día más y mejor, que hay que acercarla a los procedimientos de transparencia permanente. Es necesario que la Unión Europea también entienda que esta región, junto a otras regiones, tiene que seguir avanzando, y que nosotros tenemos que perfeccionar nuestros mecanismos permanentemente, de acuerdo. Pero estoy dispuesto a comprobar, con datos, no para la confrontación política, sino comprobar, en la gestión de los fondos comunitarios de todas las administraciones autonómicas de España y el propio Gobierno de España, para ver si el Gobierno de la Junta de Andalucía sale malparado en ese ranquin.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 260

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2016

Como creo, y estoy seguro, que la gestión ha sido buena, lo que únicamente termino diciendo es que la delegación, con muy poco personal, hace un magnífico trabajo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

10-16/APC-000858. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la política de comunicación de la Junta de Andalucía en materia de asuntos europeos

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, a la siguiente comparecencia, que solicita en este caso el Grupo Parlamentario Ciudadanos, acerca de informar sobre la evolución del grupo de trabajo creado para estudiar la consecuencia que puede suponer el Brexit en Andalucía, y las conclusiones alcanzadas

Tiene de nuevo palabra...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Creo que la comparecencia era la política de comunicación de la Junta de Andalucía en materia...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ay, perdón.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—No tengo ningún inconveniente, porque conozco el documento.

[*Risas.*]

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—He visto Ciudadanos, y me he ido...

[*Intervenciones no registradas.*]

Disculpe. He tenido un buen asesor: un vicepresidente de la Junta de Andalucía, pues fíjense...

No, en este caso, es la que solicita el Grupo Parlamentario Popular, acerca de informar sobre la política de comunicación de la Junta de Andalucía en materia de asuntos europeos.

En este caso, sí tiene de nuevo la palabra el señor vicepresidente y consejero de Presidencia y Administración Local.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, yo creo que esta viene en concatenación con la otra, ¿no? Y, por tanto, voy a ahorrarles también algunas de la larga y prolija información que, lógicamente, han puesto en la petición, pues creo que alguna la hemos dicho con anterioridad.

Pero la idea de informarles, a petición del Grupo Parlamentario Popular, de la política de comunicación de la Junta en materia de asuntos europeos, no es solo trasladar la actividad y la acción del Gobierno, sino lo importante es que contribuya a sensibilizar y a generar el conocimiento sobre determinadas cuestiones de especial relevancia en el caso de la Unión Europea, ¿no?

Esta es una necesidad de dar respuesta a lo que significa la pertenencia de España en la Unión Europea. Y ya lo conté con anterioridad, el Decreto de formulación donde..., que corresponde a la Secretaría General de Acción Exterior, de la divulgación... La sociedad tiene que conocer lo que hace la oficina, la actividad de la Unión Europea, el fomento de la participación, etcétera, que ya, como lo he contado con anterioridad. Voy a ahorrarles también el que yo se lo pueda reiterar

En este caso, destacar la acción de apoyo de los miembros de la Red de Información Europea de Andalucía, y este es un tema importante, una red, esta red de información europea que, como saben, se constituyó en el año 2004 y en la que están integrados 16 centros de información andaluza y que forman parte de las redes de información de la Comisión Europa.

En concreto, estas redes de información pertenecen: dos a ayuntamientos, cinco a diputaciones, una a una mancomunidad, una a una asociación de desarrollo rural, dos a asociaciones de empresarios y cuatro a universidades, una de ellas con dos centros.

Estos centros están repartidos estratégicamente por el territorio y tienen como objeto facilitar el acceso a la información sobre la Unión Europea a la ciudadanía, así como otros servicios de formación, asesoramiento y asistencia técnica de proyectos europeos.

La red desarrolla actuaciones de sensibilización que permiten acercar la Unión Europea y reforzar su relación con el proceso de integración.

Son actuaciones que se desarrollan en el marco de un plan anual en el que se recogen las actividades previstas para cada centro de información bajo el apoyo institucional y financiero de la Junta de Andalucía.

En este sentido, desde su configuración en el 2004, la financiación prestada en su conjunto por la Junta de Andalucía a estos centros asciende a cerca de 4,4 millones de euros.

Esta financiación, que se lleva a cabo mediante una convocatoria anual de subvenciones, se ha ido incrementando progresivamente desde su conformación, al haber pasado de un importe de 166.296 en el 2004 a 371.285 euros en 2016, lo cual significa un 124,6% más. Aquí, las acciones y difusión de esta red, para que sea conocida por personas y entidades que puedan necesitar sus servicios, algunas de ellas como, por ejemplo, la promoción de la utilización del logo de la red, la web de los miembros de la red y los materiales de difusión de las actividades, la creación de una imagen identificativa de la red, la evaluación y diseño de folletos actualizados para la difusión de la red, de los que se han editado 70.000 ejemplares, diseño y fabricación de una Enara con los miembros de la red, el cartel, el anuncio digital, la publicación anual de la Memoria de la

Red de Información Europea de Andalucía, con el que se ha realizado por los distintos miembros de la red, el apoyo a la página web conjunta de la red, se llama andaluciaeuropa.com, que gestiona el Centro Documentación Europea de la Universidad de Granada, a través de la que se difunden las actividades de los miembros que componen esta red.

Al mismo tiempo, otras acciones, la secretaria general de Acción Exterior apoya el premio Jóvenes Andaluces Construyendo Europa, que anualmente convoca la Red de Información Europea de Andalucía para fomentar la dimensión europea.

Aquí, en el premio, participan grupos de 20 alumnos y alumnas de todas las provincias de Andalucía y es difundido a través de las páginas web de los miembros de la propia red de esta web y de diversos órganos de la Junta de Andalucía.

Se han convocado diez ediciones. La fase inicial se celebra habitualmente en el Centro Eurolatinoamericano de la Juventud, en la localidad de Mollina, en Málaga. Un encuentro que consigue reunir cada año a alrededor de 220 alumnos, profesores de centros educativos; apoyo al Premio Andaluz de Investigación sobre Integración Europea del 2006, también que convoca anualmente esta red; fomento de la investigación sobre la integración europea; apoyo a los esfuerzos e iniciativas que se vienen realizando por investigadores e investigadoras de toda Andalucía en esta materia. El galardón posibilita la publicación en editoriales de referencia universitarias de excelentes trabajos de investigación en temas relacionados, lógicamente, con la Unión Europea, que constituyen un magnífico instrumento para la mejora del conocimiento del proyecto europeo en nuestra comunidad.

Otra de las iniciativas que se llevan a cabo por la consejería para favorecer el mejor acceso al conocimiento del proceso de construcción europea, hay que destacar aquí la revista *Europa Junta*, una revista que cuenta a sus espaldas ya con más de dos décadas y que, gracias a sus sobresalientes contenidos, hoy en día es un referente a nivel nacional, y yo creo que con información y divulgación de las instituciones y de las políticas europeas.

Se han editado un total de 160 números, que, acorde con la tendencia en el uso de las nuevas tecnologías, desde el número 148 se difunden en versión electrónica cerca de 4.000 suscriptores particulares e institucionales.

La Red de Información Europea de Andalucía, mediante sus páginas webs, así como la propia consejería a través del portal de la Junta de Andalucía, un formato interactivo con acceso directo, y esto es importante en el acceso directo a fuentes de información de la propia Unión Europea. Hay que tener en cuenta que el uso de las tecnologías, a mí no me gusta utilizar la palabra «nuevas tecnologías» porque la verdad es que ya nuevas, nuevas, nuevas no son. O sea, que ya las tecnologías de la información ofrecen nuevos canales para la difusión de la información, lo que permite amplificar y multiplicar su impacto con un menor coste económico.

Otro gran elemento, como tercer elemento de difusión y sensibilización, es el proyecto Plan de Formación en Materia Comunitaria, el Formac, que se ha estado llevando a cabo desde el año 2015 en el marco del programa operativo Fondo Social Europeo 2007-2013, como parte de la medida de asistencia técnica del mismo. Un programa dirigido al personal de las administraciones públicas andaluzas, en especial en labores relacionadas con la normativa, las políticas y los proyectos de la Unión Europea, que por primera vez ha desarrollado una línea de formación transversal sobre la Unión Europea.

Esta es una acción formativa que tiene un presupuesto superior a 1,8 millones de euros, que ha perseguido incrementar sus competencias profesionales, favorecer el conocimiento, el óptimo uso de los recursos disponibles de la Unión Europea para mejorar la prestación de los servicios sociales andaluces.

Han participado más de 2.700 profesionales y ha llevado a cabo la realización de 36 cursos de especialización sobre la Unión Europea, lógicamente, en todo el territorio; la celebración de 14 jornadas sobre temas europeos específicos, y el desarrollo de cursos de idiomas para mejorar la accesibilidad a la información sobre las actuaciones de la Unión Europea.

Ha contribuido, y creo que en eso sí ha tenido un buen éxito, a crear un mayor interés y reflexión sobre las políticas comunitarias, tal y como reflejaba el alto nivel de demandas de estas actividades.

Pero, paralelamente, la Consejería de Presidencia y Administración Local ha estado también apoyando que la información sobre la Unión Europea llegue a la ciudadanía a través del personal de las administraciones públicas, mediante actividades [...] en comunicación del proyecto formal.

El diseño y la edición de 10.400 carteles, cuatro en [...] y 8.900 folletos informativos, principalmente digitales, para difundir las actividades formativas.

La elaboración de 130.000 calendarios informativos sobre la Unión Europea, suscritos a lo largo de ese calendario.

La realización y difusión de 175.000 mapas de las regiones de la Unión Europea entre los centros educativos, las bibliotecas, la red de información y todas las administraciones andaluzas.

Con el objeto de difundir más el proyecto formativo e informar sobre sus actividades formativas y publicaciones, los últimos años de su ejecución fue elaborado el boletín Formac, un boletín difundido a través de la página web de la Consejería de Presidencia, con los listados de correos electrónicos al alumnado solicitante de estos cursos de formación, ayuntamientos, diputaciones provinciales, consejerías, miembros de la red, etcétera.

Es una publicación de la que ha editado 300 ejemplares impresos para su distribución entre entidades participantes y autoridades de gestión del Fondo Social Europeo y que está disponible digitalmente también.

Por otro lado, la Secretaría General de Acción Exterior ha apoyado el conocimiento de instituciones europeas mediante la elaboración de 120.000 carteles que fueron distribuidos en todos los centros educativos y administraciones andaluzas, con el objetivo de que la población joven —y esto también responde a algunas de las preguntas con anterioridad, que no tiene un tiempo, lógicamente, para contestar todo— y pudiera, lógicamente, acceder a información sobre las instituciones de la Unión Europea.

Finalmente, como cuarto gran proyecto de comunicación de la Junta en asuntos europeos, no podemos dejar de referirnos al proyecto OCT, el Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía.

Aquí he tenido la oportunidad de trasladar a esta Cámara, ya lo hice con anterioridad, que tiene una alta participación en los programas de cooperación territorial europea y de vecindad gracias a su privilegiada situación geográfica entre Europa y África, y entre el Mediterráneo y el Atlántico, además de contar con dos fronteras: una europea con Portugal y otra exterior con Marruecos.

Desde el inicio, como saben, la iniciativa Interreg, en los años noventa, la participación de Andalucía en estos programas ha sido muy destacada, convirtiéndose en agente de gran importancia tanto estratégica como financiera en el marco de la cooperación europea.

Ante estas circunstancias, el marco del programa operativo Feder de Andalucía 2007-2013, se puso en marcha el proyecto Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía, liderado por la Secretaría General de Acción Exterior y que ha contado para su desarrollo con un presupuesto de más de 1,6 millones de euros durante el anterior periodo comunitario. Era un proyecto innovador y pionero: consolidar, incrementar, difundir

el papel de nuestra comunidad en el ámbito de la cooperación europea, facilitar un espacio al servicio de todos los agentes andaluces en cooperación, una herramienta de trabajo común y de utilidad.

Las actividades de comunicación que se llevan a cabo abarcan, en primer lugar, el propio portal web de OPTA, a través del cual se difunden todas estas materias a las que he hecho referencia y que hoy constituye un elemento central y clave del OPTA.

Este portal, que cuenta con un buen posicionamiento web y con una configuración intuitiva, ha recibido desde su puesta en marcha más de 130.000 visitas, contabilizando una media de 2.000 visitas mensuales y más de dos millones de páginas consultadas.

Tiene un espacio para publicaciones, cuyo contenido es actualizado de manera continua, siendo más de 450 las noticias subidas hasta la fecha: boletines, boletines informativos... Voy a intentar, lo que ya conté antes de la distribución electrónica, las *newsletters* digitales, que yo creo que tienen una gran importancia, que se difunden quincenalmente, normalmente a través de email digital, a más de mil suscriptores, más de mil suscriptores, entidades públicas, fundamentalmente, y alguna privada sin ánimo de lucro, participantes o potenciales participantes en los programas de cooperación, así como suscripciones, que algunas las hay, individuales.

Se publica semestralmente la revista *Cuadernos de cooperación territorial europea*, que es también un instrumento adecuado, marcado en los objetivos de la propia OCTA, que tiene difusión de las actividades realizadas, logros conseguidos, etcétera; dispone también de su propio sitio web, exposiciones fotográficas, congresos de cooperación, premios de cooperación territorial... Es una importancia la que le otorgamos a la cooperación territorial en nuestra comunidad, que ha llevado a cabo también muchas publicaciones. En este caso fueron dos monografías de investigación, apoyadas en la Fundación del Centro de Estudios Andaluces, publicadas en el año 2014, recientemente, me refiero a la publicación del *Lugar de las macrorregiones en el marco de la cooperación territorial europea, presente y futuro*, y era lógico porque era a caballo de un marco y empezaba el otro, y el *Marco jurídico de la cooperación territorial de Europa, especial referencia a Andalucía*, de los que se editaron mil ejemplares.

Directorios que se han publicado, el *Manual de cooperación territorial europea para Andalucía*, una publicación que yo creo que también es importante, *Andalucía coopera con Europa, cooperación territorial europea 2007-2013*. Y voy rápido porque creo que es facilitarle mayor transparencia a la situación, creo que ya es repetitivo contarles tantas y tantas cuestiones. En definitiva, voy a ahorrarles una gran parte porque creo que es excesivamente prolijo el contarles más materia de la que les he contado.

En definitiva, como decía con anterioridad, cualquier sugerencia, cualquier aportación que podamos entender que es lo razonable..., creo que nunca va a estar de más el incrementar la posibilidad de que la gente a la que nos dirigimos tenga un mayor conocimiento de lo que realiza. Y, lógicamente no me quiero olvidar que ahora con la tecnología, entre el Facebook, el Twitter, el Linkeddin, que es que, por cierto, todas ellas están siendo ampliamente utilizadas en este momento por la comunicación de la Delegación de la Junta en Bruselas, porque es una fuente de información directísima, directa, directa, que permite además no solo dar conocimiento sino interactuar con los destinatarios de esa información.

Tiene también el *Manual de ayudas de la Unión Europea de interés para Andalucía*, que se publica anualmente. Se elabora un informe resumen de lo que significa también cada semestre en las presidencias del Consejo de la Unión Europea, en el segundo semestre de 2015, con el que Luxemburgo ha ejercido la presidencia

del Consejo, ha estado pendiente, en fin, toda esa información, correos, gestiones necesarias. En definitiva, un completo conjunto de actuaciones para difundir la intensa actividad de información de interés para nuestra comunidad de la Unión Europea. Pero destacarles que lo importante y fundamental es que las instituciones que tienen necesidad de conocer lo que hace la Unión Europea tienen la posibilidad cada día más amplia de conocerlo a través del trabajo que realiza la Delegación del Gobierno andaluz en Bruselas. Pero, como le digo, cualquier sugerencia que pueda aumentar la difusión, la comunicación y la transparencia, bienvenida sea.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra en nombre del Partido Popular su portavoz, señoría García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, consejero.

Bienvenidos, todos los miembros de la Mesa.

Señor consejero, a mí me ha parecido bien la explicación que nos ha dado de todo, de tantas actividades y tantas publicaciones acerca de la política de comunicación que tiene el Gobierno andaluz. Pero, fíjese, aquí, en el primer punto que hemos tenido en esta comisión, todos los intervinientes han coincidido en un tema, que es el desconocimiento por parte de la ciudadanía de la materia europea. Incluso hay encuestas que demuestran que la mayoría de los ciudadanos, entre ellos los andaluces, saben muy poco de la Unión Europea. Y una de las soluciones para disminuir esa brecha entre los ciudadanos y los responsables políticos es una mejor comunicación, la que hay pues mejorarla. No solamente tiene que ser un esfuerzo desde las instituciones comunitarias sino también desde los poderes públicos regionales y locales.

Usted pedía ayuda, aportaciones... Yo voy a intentar hacer mi aportación aquí. Mire usted, la Comisión Europea ya ha mostrado su preocupación en cuanto al modo de comunicar. Busca vías de soluciones a los vacíos comunicativos que existen ahora mismo, entre otras cosas, para potenciar la integración de los ciudadanos con la marca Europa. Existen numerosas propuestas para comunicar juntos la importancia de la Unión Europea. No existe un modelo específico, definido, que explique paso por paso cuál es la comunicación idónea, pero sí es verdad que hay un objetivo claro que quizás va más en el fondo que en la forma, que creo que su intervención ha ido más en la forma que en el fondo.

Y aquí la Unión Europea busca cuatro puntos principales: uno es una comunicación coherente e integrada; otro, el desarrollo de una esfera pública europea, implicación de los ciudadanos y reforzar el acercamiento de la sociedad. Sobre todo, uno de los objetivos principales y prioritarios para la Comisión Europea es implicar a los ciudadanos, estableciendo unas medidas de comunicación destinadas a que el ciudadano esté bien informado del objetivo de los fondos europeos y del impacto que estas inversiones van a tener en su entorno.

Hay experiencias, existen experiencias acumuladas en el anterior periodo de programación, 2007-2013, y de ahí se demuestra que el contar con una estrategia es algo fundamental para poder llevar a cabo una co-

municación de calidad, que garantice la transparencia, la ejecución de las medidas, la publicidad de las actuaciones, los logros conseguidos.

Pero creo que falta un pilar fundamental, que ahí es donde nosotros vamos, y es que se están saltando algo muy importante. Y es que desde el Gobierno andaluz están muy preocupados en cumplir con los requisitos de señalar los carteles, los logos que usted decía, los logos de la Unión Europea —el de la Junta de Andalucía al lado, por supuesto—, cumplir con los requisitos de señalar los anuncios de prensa, los materiales estos de *merchandising*, los mapas, los hitos...; pero es que se han olvidado de lo fundamental, que son de los ciudadanos, los ciudadanos, los andaluces, que son los destinatarios de esos fondos para los múltiples objetivos que se recogen en los programas operativos. Que el problema es que no son conscientes de que son beneficiarios porque tienen falta de información. Y nosotros lo que buscamos es que, además de ser un colectivo destinatario, que realmente sea un colectivo beneficiario. Y para eso necesitamos una comunicación con sentido común, que es un factor imprescindible para que el éxito de los programas sea una herramienta clave para ofrecer a los ciudadanos andaluces una mayor transparencia, que garantice una amplia información sobre los fondos que van a ser invertidos en su territorio y las posibilidades concretas que se les brindan a cada uno de ellos.

Aquí tengo un dictamen del Comité de las Regiones en materia de comunicación, de septiembre del pasado año. La señora Díaz, la presidenta es la representante en el Comité de las Regiones. Y aquí hace una serie de recomendaciones políticas. Subraya que la falta de confianza en las instituciones y en la política en general, pues, constituye una nueva advertencia de la que deben extraerse rápidamente conclusiones. Insiste en reconciliar a los ciudadanos con la Unión Europea, y que eso constituye un reto político y democrático, y lo denomina como un reto de comunicación. Señala que las regiones y ciudades tienen una larga tradición y experiencia de consulta y de diálogo con los ciudadanos, y que es una importante baza que tenemos que aprovechar. Reitera que para acercar a la Unión Europea a los ciudadanos es preciso crear un diálogo más democrático y transparente entre los ciudadanos y las instituciones a escala local, regional y nacional. Está convencido de la necesidad de otorgar mayor responsabilidad a los entes locales y regionales por ser socios clave a la hora de poner en práctica una comunicación capaz de tender puentes entre los ciudadanos y Europa. Corresponde a los entes locales y regionales, y, en particular, a los representantes elegidos, informar a todos los ciudadanos a través de una actividad de sensibilización exhaustiva sobre las intervenciones que realiza la Unión Europea. Considera que es preciso mejorar la coordinación de las estrategias, la actividad de comunicación de todas las instituciones. La comunicación debe estar en consonancia con los intereses de los ciudadanos y no limitarse a campañas institucionales realizadas en el último momento. Y señala que los entes locales y regionales disponen a menudo de sus propios medios de comunicación y que cuentan con amplia difusión y que se podía utilizar para esta tarea.

En definitiva, la estrategia que ustedes han llevado en 2007-2013, pues, bueno, pues ha cumplido con las expectativas, porque hay un equipo de evaluación externo que lo ha valorado como cumplido. Bien. Y parece ser, por lo que hemos podido ver, que la estrategia para el periodo 2014-2020 pues va a tener importantes elementos de continuidad con respecto al anterior periodo. Aun así, ese equipo de evaluación externo, pues, ha visto la necesidad de establecer unas recomendaciones. Y esas recomendaciones son muy reveladoras, porque, fíjese usted, en una estrategia de comunicación hace unas recomendaciones un equipo evaluador y

recomiendan algo que es lo más obvio que pueda recomendar, que tienen que informar a los posibles beneficiarios sobre las oportunidades de financiación. Eso es fundamental. Y, fíjese usted, tiene que venir un equipo de evaluación externo para darse cuenta después de seis años de evaluación, de estrategia de comunicación, para decirles que es necesario informar a los beneficiarios de las posibilidades de financiación. Bueno, pues eso es fundamental, y hay que garantizar que todos los beneficiarios estén informados de todo el proceso de aplicación de los fondos, y que todos los beneficiarios, que toda la ciudadanía, que todos los medios de comunicación estén bien informados y cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo.

Mire usted, aquí lo que pretendemos no es que lo que se haga se comunique bien, lo que nosotros pretendemos, a lo que tenemos que aspirar es que se comunique bien para que se haga mucho, que es distinto. Entonces, aquí lo que se espera es que se cree un nuevo escenario comunicativo, que se aprovechen las nuevas tecnologías, esas nuevas formas de comunicación, esas nuevas formas de trabajar la información. ¿Para qué? Pues para poder ofrecerles información sobre las posibilidades que ofrecen los fondos, con tiempo suficiente para que sean provechados por el mayor número posible de destinatarios y beneficiarios. Hay que reconocer también esa comunicación el papel que juegan esos fondos europeos para crear conciencia, por supuesto, y crear ese respeto.

Y hay que promover también la comprensión de los objetivos, la comprensión para que no tengan problemas a la hora de los cumplimientos y de los requisitos. Hay que informar sobre los requisitos de acceso, una mayor comprensión, con tiempo suficiente.

En definitiva, hay dos vertientes que pueden ir de la mano en esta estrategia de comunicación: una, que es la publicidad y la promoción de los proyectos y los programas, y otra, que es la información y la comunicación. Publicidad y promoción, para saber qué es lo que hay, e información y comunicación, para saber cómo se puede aprovechar lo que hay.

Yo creo que eso es fundamental y no quiero que tome usted la solicitud de esta comparecencia ni mi intervención como que le estoy reprochando nada en concreto. O sea, yo le puedo informar un poco de las lagunas que ha habido hasta ahora, pero sobre todo lo que sí quiero es que mi aportación vaya en este momento, que es un momento de inflexión, para que se pueda aprovechar el momento en el que estamos, el que estamos iniciando, un nuevo programa operativo de aquí al 2020, y que no caigamos en los mismos errores, en los que sí hemos caído, y que nos han tenido que recomendar que tengamos pues como una prioridad: que se informe a los posibles destinatarios de las posibilidades que nos brindan. ¿Por qué? Porque, entonces, llegaremos al final del periodo y veremos que la ejecución está muy al 50%. Y cogemos y veremos que esos destinatarios que puedan ser, por ejemplo, que pueden ser destinatarios como los desempleados, los jóvenes, las empresas, los emprendedores, las universidades, los investigadores..., pues estén siempre diciendo que no les llega la financiación suficiente por falta de diligencia, como pasó, por ejemplo, con esos 50 investigadores que dijeron que aquí en Andalucía pues se daba lo que no se daba en otra comunidad autónoma. Pues bueno, pues vamos a intentar trabajar en el tema de la comunicación para evitar que haya una falta de ejecución de fondos, y que precisamente los colectivos que sean más necesitados pues se puedan aprovechar de esa financiación.

En definitiva, señor consejero, comunicación con sentido común.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, yo le cojo su explicación tal y como usted lo ha pretendido hacer: aportando e intentando, desde su punto de vista, pues trasladar también la mejora en el proceso de comunicación. Así se lo cojo y le agradezco el tono de su intervención.

Pero claro, yo algunas cosas creo que no puedo estar del todo de acuerdo, pero respetando el principio de que todo aquello que sea por mejorar, mejor que mejor.

Pero mire, yo, de verdad, que..., cuando insisten ustedes en el desconocimiento, el desconocimiento de la Unión Europea, claro, hay que hablarlo en su contexto y en su conjunto. Usted mismo lo decía: las estadísticas que tenemos, las valoraciones que tenemos dicen que los ciudadanos españoles... Dijo usted, y también los andaluces, porque es verdad, claro, hay que contextualizar el asunto. La Unión Europea es una gran desconocida, lo es. Y, por tanto, todos debemos empeñarnos en dos cuestiones: en obligar a que la propia Unión Europea deje de ser la gran desconocida, que también parece que habría que ir políticamente a trabajar en ese sentido; y que todas las administraciones tuvieran política de comunicación. Andalucía la tiene. Yo le he contado una cuestión..., y me he ahorrado, de verdad que me he cansado yo mismo de contarle las cuestiones que tenía planteadas aquí, porque me parecían que eran abusivas, en el sentido de que aquí se hacen seminarios, grupos de trabajo, sectorizan situaciones concretas de fondos europeos para que a quien van dirigidos tenga la información correcta. Hay una información fluida con las administraciones. Eso es suficiente, creo que lo he dicho al principio. Todo lo que sea bueno mejorar es mejor. Pero hay una estrategia definida, que además la red de información, que incluso le he dicho la cantidad que ha recibido, no es solo dirigida a la Junta de Andalucía, sino todo lo contrario, la Junta de Andalucía ha dedicado una gran parte de esa red de información, distribuida territorialmente en Andalucía, para que sean universidades, administraciones, consorcios, etcétera, para que a su vez tenga esa red de difusión.

Conocer los fondos europeos no es fácil, no es fácil, encontrar ahora quienes sepan entender la legislación al respecto, la aplicabilidad que tienen y el trabajo diario que tienen que..., para formularios, para gestión y justificaciones es francamente complejo. Y ahí está haciendo un trabajo y ha hecho un trabajo importante la Junta de Andalucía.

Mire, porque por mucho que se diga, la Junta de Andalucía en el marco que terminó en el 2013 fue felicitada y ampliada su financiación y el [...], porque había cumplido con el ciento por ciento de los fondos comunitarios. Por tanto, eso no es que yo lo cuente, está ahí escrito por la Unión Europea.

Estamos en el nuevo marco, y usted decía con razón que el equipo de valoración interna, externa, valoraba positivamente la labor de difusión de la Junta de Andalucía. Hacía una recomendación que es

común para todos, que es que el destinatario de esos posibles fondos tenga la información necesaria para poder optar a ello.

En el caso de Andalucía, las convocatorias europeas, además de la difusión general tienen una difusión particular, si está dedicada a autónomos, pues que sean autónomos; si están dedicada a la industria, porque está la industria; si está dedicada a desempleados, porque están desempleados.

Acaba de salir la información sobre la garantía juvenil, de cuál es el grado de cumplimiento del reino de España respecto de los fondos que iban dedicados al de garantía juvenil. Le recomiendo su lectura. Su lectura le dará a usted una información, con un poquito más de amplitud, para poder comprender la dificultad de la aplicabilidad de los fondos europeos sobre todo cuando no están, en mi opinión, bien definidos.

Y ese es un ejemplo claro, iba a desempleados juveniles. Era una estrategia de la Unión Europea, en mi opinión, poco explicitada, que el reino de España firmó y formuló y que, por tanto, las comunidades autónomas esperábamos como agua de mayo. En Andalucía nos adelantamos con el plan menores de 30, el Plan Joven. Compare usted el grado de ejecución del Plan Joven, a través de los ayuntamientos de Andalucía, y compare usted con el Plan de Garantía Juvenil del Gobierno de España. Son cosas fácilmente entendibles.

Usted decía también que cree que hay que cuidar la información a la ciudadanía. ¿Y usted cree, de verdad, que los ciudadanos de Andalucía no son conscientes —y de verdad se lo digo con todo el énfasis que le pueda poner—..., usted cree que no son conscientes de que la mejora que se ha producido en Andalucía no proviene de fondos europeos? ¿Usted cree, de verdad, cuando pasa por las carreteras, las autovías, las autopistas, el tren, el alta velocidad, no sabe que son fondos europeos? Yo le puedo garantizar que creo que sí, en su conjunto. Ojo, no es que todo el mundo en cualquier pueblo sepa exactamente cuánto se ha gastado, pero la percepción que todo el mundo tiene es que los fondos comunitarios han posibilitado que haya mejores carreteras, que hay mejor sanidad, que haya mejor educación. Y, por cierto, los datos están ahí, y por tanto tampoco tengo yo... Quizás lo que falta, lo que falta, en mi opinión, es que bajemos a la micro un poquito más de lo que ahora estamos en la macro.

Es verdad, es verdad. Probablemente no sepa nadie en concreto que un pequeño centro de un ambulatorio, tan importante para una localidad pequeña, no sepa que ha sido financiado con fondos europeos, y decía usted lo del cartel. Sabe usted que lo del cartel provoca que no cobremos la justificación si se nos olvida poner el nombre de las dos administraciones. Porque esa es, en mi opinión, parte de esa superestructura que ha creado la propia Unión Europea, que no la Junta de Andalucía, que, como se le olvide a usted en el cartel donde ponga Unión Europea y Junta de Andalucía, no se cobra. Porque es la verdad, que no lo digo de forma de broma, es que es verdad. Por tanto, yo creo francamente que en ese Comité de las Regiones, el análisis de sugerencias, el reto de comunicación..., lo compartimos.

Y, desde luego, sé que ustedes tenían la sana intención de aportar aquellas cosas que puedan mejorarlo y, efectivamente, yo creo que como no hay un manual, y nosotros hacemos muchas... E incluso le voy a decir una cosa, creo que hacemos tantas, tantas, que creo que a lo mejor hay que reordenar alguna —se lo digo con sinceridad—, porque estas cosas si no, no sirven para nada. Algunas habrá que reordenarlas viendo su evaluación, si van mejor o van peor. Pero no me privo de decirle que el marco comunitario en el que terminó permitió un salto importante. ¿Sabe usted además donde está el reto de Andalucía, en este momento, en el nuevo marco comunitario? Que dice usted: ya son [...]. Ustedes han completado la infraestructura y los equi-

pamientos. Necesitan un salto en calidad, en tecnología, en innovación, en ciencia y en investigación. Y a eso es a lo que se dedica el marco comunitario hasta el 2020.

Y me olvidé antes de decir una cosa, la Cámara de Cuentas no decía nada al respecto, sino simplemente recomendaba que la oficina, en vez de financiarse de un sistema, se financiara de otro, como recomendación. En absoluto decía nada ilegal, y me olvidé antes. Y las oficinas hacen un trabajo extraordinario, que creo que los propios grupos parlamentarios también deberían tener la conexión. Y a eso dispongo de la propia responsable de la oficina, a su disposición, porque algunas de las directivas y de las normativas son tan complejas que necesitan de algunas explicaciones que puede darle la propia oficina a los propios grupos parlamentarios. Porque creo que eso es también, como hizo su propio presidente..., que, por cierto, creo que eso es sano, recomendable y además está a su disposición, como sabe usted, que usted lo ha usado, es que también... Por tanto, están a su disposición, y con ello termino.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Con esta comparecencia damos por concluida la comparecencia, las dos que se solicitaban al consejero y vicepresidente.

Tomamos un receso hasta la siete de la tarde, esperando que se incorpore el consejero de Economía y Conocimiento, y mientras tanto despedimos al vicepresidente y consejero de Administración Local y Presidencia.

Muchas gracias, consejero.

[Receso.]

10-16/APC-000821. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evolución del grupo de trabajo creado para estudiar las consecuencias que puede suponer el *brexít* en Andalucía y conclusiones alcanzadas

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes de nuevo.

Reanudamos la sesión que hemos tenido paralizada un momento, mientras despedíamos a un consejero y le damos la bienvenida al consejero de Economía y Conocimiento, el señor Arellano.

Empezamos con la siguiente comparecencia, y ahora sí, la que solicita el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en cuanto a informar sobre la evolución del grupo de trabajo creado para estudiar las consecuencias que puede suponer el *brexít* en Andalucía y las conclusiones alcanzadas.

Le damos la palabra al señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidenta.

Comparezco, efectivamente, a petición del Grupo de Ciudadanos para explicarles los avances del grupo de trabajo que se ha constituido en junio en el ámbito del Gobierno para analizar los efectos de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Les presentaré un panorama general de posibles consecuencias y algunas conclusiones y acciones que el grupo propone para que sean debatidas y participadas por los agentes sociales de Andalucía, a los que ya se les ha remitido el informe, en línea con una acción concertada en materia social, en materia de escuchar a todos los agentes relevantes sobre cualquier cuestión, que entendemos que es una de las señas de identidad de este Gobierno.

El objeto del grupo de trabajo es contribuir a generar certidumbre, tanto en materia económica, desde luego que la responsabilidad es de quien les habla en materia de planificación y algunos otros aspectos, como en otros ámbitos y departamentos del Gobierno, dentro de las competencias que, como es lógico, tiene la comunidad autónoma. El trabajo en su seno, el trabajo en el seno del grupo de trabajo, ha permitido proponer algunas acciones concretas sobre cada una de las materias.

Entrando ya en cuestión, como saben, el pasado 23 de junio el Reino Unido decidió, tras un referéndum, su salida de la Unión Europea. Los efectos y magnitudes de esta cuestión, de la salida de la Unión Europea por parte de Gran Bretaña —como saben, se ha venido denominando *brexít*— son de difícil cuantificación, dado que el proceso está aún en una etapa muy inicial y se desconoce cómo se va a materializar esta salida y cómo van a quedar las relaciones futuras de Reino Unido con el resto de los países de la Unión Europea. De hecho, ni siquiera hay una fecha cierta en la que el Reino Unido vaya a hacer la solicitud formal, de tal manera que empiecen a contar los plazos. Y probablemente estarán viendo en los medios de comunicación cómo se están generando disensiones internas muy notables entre las distintas regiones del Reino Unido ante una situación que poco a poco va cuajando en cuanto al conocimiento de sus consecuencias, generando progresiva preocupación.

Es evidente que la salida del Reino Unido de la Unión Europea tiene implicaciones para este país y también las tiene, como no puede ser de otra manera, para el resto de los países de la Unión. Van a depender estas implicaciones, para cada ámbito geográfico específico, del nivel de las relaciones bilaterales que mantengan con el Reino Unido y de los cambios que se pueden producir en las futuras condiciones de esa interrelación.

Según ha indicado el Fondo Monetario Internacional en su informe de actualización de las perspectivas de la economía mundial, que se publicó el pasado mes de julio, evidentemente habla de un deterioro de las expectativas en el bienio 2016-2017 como consecuencia de la cuestión. En concreto, se ha revisado una décima a la baja la previsión de crecimiento del PIB mundial en relación con los pronósticos que se habían realizado en abril. Una revisión que se sustenta en las economías avanzadas de Europa, correspondiendo la mayor revisión de estas expectativas al propio Reino Unido. Según la institución monetaria, va a reducir su ritmo de crecimiento el Reino Unido en 0,2 puntos porcentuales y cerca de un punto para 2017.

En similares términos concurre la Comisión Europea, que en un informe también publicado el pasado verano estima un impacto de pérdida de crecimiento del Reino Unido de 0,2 puntos para este año y, efectivamente, también de un punto para 2017, en un escenario intermedio, escenario sobre el que ahora comentaré. Si bien en un escenario de ajuste severo, es decir, llevando a un extremo todas las condiciones negativas que se pudieran acumular, el impacto puede ser una bajada de 0,5 puntos en este ejercicio y hasta 2,7 puntos de bajada en el siguiente. Para el conjunto de la economía de la eurozona, las estimaciones de la Comisión Europea apuntan un menos crecimiento, de entre 0,1 y 0,2 puntos en este año, según se considere un escenario medio o severo, o entre 0,3 y 0,6 puntos en 2017.

Probablemente saben, en comparecencias en pleno les he destacado a todas sus señorías, las notables relaciones socioeconómicas que el Reino Unido y Andalucía mantienen. Este es el tercer país de origen de la población extranjera residente en Andalucía, son casi ochenta mil personas, cuarto país de destino de los nacidos en Andalucía, etcétera. Además, es un país con el que tenemos frontera terrestre en Andalucía, tenemos, como saben, la frontera terrestre de Gibraltar. Solo Irlanda tiene frontera terrestre con Gran Bretaña en el resto de Europa. Es el principal país de origen de la inversión exterior en nuestra región, con 1.320 millones de euros acumulados en las últimas dos décadas, un 14% del total que han recibido las regiones en estos años. Es el quinto país de destino de las exportaciones andaluzas, con casi el 7% de las exportaciones totales, por un importe que supera los 1.700 millones de euros en el último ejercicio. Y también es el principal emisor de turistas extranjeros en Andalucía, estimándose el gasto total de los turistas británicos en esta región en el entorno de 1.680 millones de euros en el año 2015.

Evidentemente, la decisión del Reino Unido supuso, además, ha supuesto, sigue suponiendo, un aumento de la incertidumbre, que ha afectado a las variables financieras globales de este país en los primeros..., y sobre todo en los primeros días, en las primeras semanas posteriores al referéndum. No obstante, en los meses más recientes la incertidumbre ha disminuido, si bien según se van produciendo declaraciones por algunos responsables políticos se observan algunos vaivenes, hay que notar el aumento de la..., que ha descendido la prima de riesgo, que ha disminuido la incertidumbre, como digo, después del verano, aunque con repuntes puntuales. Ha continuado la devaluación de la libra esterlina, lo que supone, sin duda, un problema para nuestras exportaciones.

A medio y largo plazo el impacto en términos macroeconómicos de esta cuestión en la economía andaluza sin duda va a depender de cuál sea el modelo final de las relaciones que se mantengan entre el Reino

Unido y el resto de la Unión Europea. Saben que dependiendo del modelo puede ser un modelo parecido al que mantiene en este momento la Unión Europea con Noruega, que pertenece al Espacio Económico Europeo, puede ser similar al que mantiene la Unión Europea con Suiza, que es miembro de la Asociación de Libre Comercio, o bien como un simple país tercero con el que se mantendrían relaciones en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio. El impacto tiene diferente intensidad según las consideraciones que se hagan, siendo, como es lógico, las consecuencias menos negativas en el primer caso y más negativas en el tercero.

Los efectos a corto y medio plazo en el PIB de Andalucía derivados de manera directa de un descenso de las importaciones en bienes y servicios por parte del Reino Unido podrían oscilar entre el 0,2% y el 0,4% anual de bajada. Más a largo plazo, este impacto puede aumentarse en el intervalo del 0,2% al 0,7%. Además, habría por supuesto impactos indirectos, relacionados con el efecto sobre la economía española en su conjunto, al que es el principal mercado de la propia economía andaluza. El Gobierno estima entre 8.300 y 16.600 los empleos que estas bajadas podrían suponer en cuanto al no crecimiento del empleo en los próximos años.

También podría haber algún impacto notable del *brexít* en los fondos europeos. El Ministerio de Hacienda ha estimado que con hipótesis racionales en cuanto al comportamiento del presupuesto de la Unión, pasaría España de ser un país beneficiario neto, por casi cuatro mil millones de euros de balanza positiva del fondo europeo, a ser contribuyente neto. Sin embargo, también probablemente sus señorías habrán escuchado que a pesar de ello..., la verdad es que es una cuestión desgraciadamente negativa en cuanto a que no se alcanza en el caso de Andalucía la revisión que va a hacerse el año que viene el 75%, de manera que seguiremos siendo un país receptor de fondos europeos adicionales como consecuencia de la cuestión, y podría incluso llegar a beneficiarnos la situación globalmente como región, aunque el país en su conjunto concluyera con un balance positivo de aportaciones a Europa de 430 millones de euros.

Les detallo a continuación... Habrán escuchado a los distintos consejeros hablar de las repercusiones en las diferentes áreas de gobierno de la Junta de Andalucía. En materia de sanidad no se estima que se vayan a producir cambios de carácter inmediato. Los ciudadanos británicos quedarán sin derecho a prestación de asistencia sanitaria en Andalucía, existiendo varias alternativas. Evidentemente, una de ellas es continuar con la aplicación de los reglamentos comunitarios, como ocurre con los nacionales de la Confederación Suiza y de los países del Espacio Económico Europeo, como son Islandia, Liechtenstein y Noruega.

También puede haber un convenio bilateral con España, como el que existe con otros países no comunitarios, o un convenio específico con el Reino Unido, que garantice la asistencia sanitaria también a los españoles viviendo en el Reino Unido y viceversa, de forma individualizada o bien mediante una facturación directa al ciudadano en cuestión.

Las alternativas de futuro de los andaluces en el territorio de Gran Bretaña, ya sean turistas o residentes, serán las mismas que las que deberían tener anteriormente, dependiendo de la relación que se estipule.

En materia de agricultura, uno de los ámbitos más relevantes en cuanto a nuestras exportaciones, el Reino Unido es un cliente bastante principal. No es productor de productos agrícolas, los más importantes de Andalucía, las frutas y las hortalizas, y es, por tanto, un ámbito donde puede haber algún tipo de problema.

La competencia con los productos susceptibles de ser producidos por los diferentes países del resto del mundo podrían competir con los que nosotros les enviamos actualmente.

De otro lado, tiene..., sí tiene impacto en las exportaciones andaluzas la pérdida de competitividad derivada de la devaluación de la libra, así como el comportamiento de los propios consumidores británicos sobre la cuestión. A ello cabe añadir la pérdida de fondos europeos por el menor presupuesto de la PAC tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea, con entre 105 y 190 millones de euros anuales para Andalucía.

En materia de industria y energía, el Brexit puede tener efectos sobre el comercio y la inversión, al afectar a la libre circulación de productos y servicios industriales, así como al reconocimiento, también, de cualificaciones profesionales. Va a depender la cuestión sobre acuerdos que se tomen entre la Unión Europea y el propio Reino Unido.

Otro elemento que se pone en riesgo, la colaboración tecnológica que se tiene con este país en el ámbito de los programas europeos de investigación y de innovación, que son muy importantes. La colaboración británica se perdería si no se hace nada. Y, también, cuestiones relacionadas con los objetivos de ahorro energético de la Unión Europea.

Sin embargo, en la otra parte de la balanza, podría haber alguna oportunidad de atracción de industrias que decidieran deslocalizarse del Reino Unido, buscando las características competitivas que se les pueda ofrecer desde aquí.

En materia de turismo tendremos este año una situación que parece que no va a verse afectada, porque estamos todavía con récords de turistas, a tenor de la evolución en lo que va de año. Si bien la Asociación Británica de Agencias de Viajes estaba manifestando ya alguna incertidumbre, sobre todo por el encarecimiento de nuestros productos por la depreciación de la libra.

También, ya se ha mencionado los números que están relacionados con el gasto de los turistas británicos cuando permanecen en Andalucía. De los turistas británicos, en España, en el mes de julio, el 17% del total, unos 360.000 turistas eligieron Andalucía como destino. Y, a medio y largo plazo, pues, como es lógico, dependerá de cuestiones que van más allá de lo que podemos conocer hoy.

En el ámbito empresarial y laboral, las empresas que consideren que la situación baja la confianza y afecta negativamente a las decisiones..., digo que podría afectar negativamente a las decisiones de inversión. También puede considerarse, como he dicho hace un momento, un atractivo para la atracción de inversiones a Andalucía, las que no se vayan a hacer en el Reino Unido.

Las actuaciones a emprender, sin perjuicio de que pueda desgranarlas en más detalle en siguientes intervenciones, comprenden los ámbitos de internacionalización, que es competencia de esta consejería. También, de atracción de inversiones, con algunas áreas concretas como, por ejemplo, en el sector del automóvil, en el sector aeronáutico, y algunas actuaciones en el ámbito de la biotecnología y de las TIC. También hay algunas acciones relacionadas, como digo, con el turismo, que podría desgranar en mis siguientes intervenciones, y también en el ámbito de la sanidad. Todo ello, como les decía hace un momento, dentro de las precauciones necesarias, que son imprescindibles, cuando todavía no está definido el fenómeno en toda su extensión.

Sí que les indico que este documento se ha distribuido al público. Le he dado un sucinto repaso a las conclusiones más importantes, porque, como digo, se está a la espera de cualquier aportación que pueda enriquecerlo. Y, tal y como tuve la oportunidad de indicar en la intervención que sobre la cuestión tuve en la Comisión de Economía, no hay que perder de vista la relevancia que esta cuestión tiene como cuestión..., como cuestión de Estado. Es decir, que hay muchos aspectos que no parece razonable que descansen en

estrategias de carácter regional, competir con bajadas de impuestos, como digo, competitivas u otras medidas que fueran en menoscabo general.

La idea es que hay una estrategia española sobre esta cuestión, que además se tiene que reflejar en muchos aspectos que escapan a las competencias de las comunidades autónomas, como, por ejemplo, la negociación ante Bruselas de los fondos europeos.

Y, en el caso de Andalucía, no queremos dejar atrás los efectos regionales que derivan de la presencia de la frontera terrestre con Gibraltar. Las decenas de miles de personas que pudieran estar afectadas de forma directa, ya lo están, por la incertidumbre, pues, hay que estar pendientes, porque también esto corresponde a una estrategia de Idea, de carácter regional, pero no debemos perder de vista, también, las de Estado.

Lo que hace la Junta de Andalucía, en definitiva, y ya termino, es equiparse para tener un discurso y para saber qué es lo que tenemos que pedir al Gobierno de España, ante la incertidumbre, ante las dudas que pueda generar esta situación, y que también todos los agentes económicos, sociales que operan en Andalucía, pues, disminuyan su [...].

Muchas gracias, presidenta.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, además, por ajustarse estupendamente al tiempo.

Tiene la palabra el proponente, en este caso, de la comparecencia, el portavoz del Grupo Ciudadanos, don José Antonio Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Voy a hacer uso de un turno, porque...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De un turno. Perfecto, un turno.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias. Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero.

Usted ha apuntado los problemas que puede suponer el Brexit y, quizás, no se pueda apuntar otra cosa. Quizás no, con seguridad. No pretendía yo, con esta comparecencia, que usted me diera un listado de medidas en cada uno de los segmentos o de las circunstancias o de aquellos, diríamos, puntos sobre los que el Brexit puede afectar de manera negativa.

Por tanto, estamos lanzando posibles problemas, hablando del impacto. Y, hombre, yo entiendo que, en la medida en que este proceso vaya avanzando, se vayan..., en fin, estableciendo las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y el Reino Unido, pues, en esa misma medida, entiendo yo también que

la mesa de trabajo irá dando otro tipo de pasos, y también en la medida en la que se vayan experimentando determinadas situaciones.

Si descubrimos que el turismo cae fuertemente, aunque tiene una fidelidad importante, porque además el turismo británico valora con un ocho coma algo a Andalucía, pero, claro, si se diera esa circunstancia, por ejemplo, pues sí que yo le exigiría o le pediría qué medidas está planteándose el Gobierno andaluz o esa mesa de trabajo para intentar paliar, en la medida de lo posible, esa circunstancia negativa.

Y es que el Reino Unido no es Noruega ni Suiza. Usted ha apuntado que hay... No es el fin del mundo cuando un país se va, ¿no? Pero, claro, es que se va una potencia de la Unión Europea, no es cualquier país. Por tanto, caben acuerdos bilaterales en determinadas circunstancias, en la cuestión sanitaria, que usted ha apuntado. Y es normal que se esté a los acuerdos bilaterales entre la Unión Europea o, en este caso, España, y el Reino Unido. Pero hay otra serie de elementos que son muy importantes y que sí pueden derivar en problemas más serios. Usted ha apuntado algunos. Bueno, yo creo que los ha apuntado todos los que yo tengo aquí. Voy a insistir en algunos de ellos.

El turismo es que es importantísimo porque deja una gran cantidad... No se ha notado nada este año, porque los paquetes estaban ya comprados. Entonces, este año no nos sirve. Todo lo que digamos son hipótesis que se cumplirán, se verificarán, o no, en función de los hechos. Los vuelos que hay, con destino al Reino Unido, también sabe usted que son un 30% del total de nuestros vuelos. Por tanto, es también un elemento a tener en cuenta.

El turismo residencial, la compra de viviendas, que ha sido una importante fuente de ingresos. Ese es otro grave problema. La incertidumbre, porque, claro, esto ya no es... Hay problemas que van a surgir ya, y es que la gente va a esperar cómo queda esa relación bilateral para hacer una inversión importante. Me comentaban que algunos ya quieren asegurar lo que se da, que se les devuelve y, bueno, es una manera de, digamos, de salir al paso. Pero la gente se espera hasta que tenga seguridad jurídica para ver... Y hablo de la gente que compra una vivienda, y entiendo que esto se puede producir también en las empresas. Nadie se atreve, a lo mejor, a invertir porque no sabe en qué relación o con qué, digamos, criterios se van a establecer las relaciones.

El tema de Gibraltar es importante, por los trabajadores que hay allí, por la relación bilateral importante, porque también salen muchos a España, a hacer, pues, compras; hay también un mercado inmobiliario importante de Gibraltar..., de modo que este sí es un asunto sustancial, un asunto sustancial.

La agricultura es también muy importante, ya usted ha indicado los datos, pero, aparte de los cuatrocientos, ciento y pico millones de euros que se pueden dejar de percibir, porque usted ha dicho que es donante neto Reino Unido, es decir, da más de lo que recibe y, el hecho de dar más de lo que recibe, ya no solo es que vamos a recibir menos, sino es que la sospecha es que vamos a recibir bastante menos o que vamos a tener que dar. Usted ha dicho que podemos ser donantes netos, porque si estamos ahí casi, casi para entrar y se va Reino Unido, lo normal es que demos el salto. Podemos ser como país donantes netos, pero como comunidad podemos ser receptores. Bueno, eso entiendo que es otra negociación que se tendría que hacer a nivel ya nacional, ¿no?, y ahí pues entraría otra serie..., otra serie de elementos. Si ahora decimos que no recibimos todo lo que nos corresponde como comunidad, no sé yo lo que sucedería, pero, en cualquier caso, eso es un..., entiendo yo que es un problema. No es que recibamos, vamos a recibir menos, sino que incluso la amenaza está ahí pendiente, porque pende ahí de un hilo: es que podemos incluso tener que dar. Con lo

cual, a nuestra comunidad, que es una comunidad que no es ya objetivo 0, pero que es objetivo —creo recordar que ha dicho antes el señor vicepresidente— objetivo en transición, creo que ese es el nombre que ahora recibe, pues, hombre, a nosotros nos haría mucho daño, mucho daño esa situación.

De modo que yo poco más tengo aquí anotado. Le he dicho las empresas, hay muchas empresas andaluzas también con intereses en el Reino Unido. Habla usted de la asistencia sanitaria, hemos hablado de las viviendas, y poco más.

O sea, yo quería saber, fundamentalmente, los pasos que entiendo que son pasos en precario, que son hipótesis, que necesita una verificación y que el tiempo..., y que el tiempo nos dará las soluciones. Yo espero que esa mesa no se duerma y que poquito a poco podamos tener si no certidumbre absoluta, que eso, eso, pues, en política es complicado y los mercados pueden variar, pero sí, al menos, pasos, una cierta seguridad para que la salida definitiva, si se produce, que también sé lo va a suceder con esta historia, no suponga para Andalucía una pérdida de bienestar, en el fondo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Le damos la palabra, para concluir esta comparecencia, de nuevo al señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente se trata de un paso histórico el hecho de que una gran potencia mundial, lo dice bien, que abandone un proyecto como el de la Unión Europea, en el que estuvo a trancas y barrancas, pero realmente el otro día escuché, incluso, a un profesor, en una de las clases de las lecciones de inicio de curso de una universidad andaluza, hablar de que incluso íbamos a perder sus aportaciones al acervo legislativo comunitario, más basado su acervo legislativo en la costumbre y en las fuentes del Derecho, que, probablemente, decía el profesor, eran de mucha utilidad cuando se trataba de fusionar un sistema tan complejo como el europeo, que bebe de fuentes normativas nacionales de distintos países y donde la fórmula de actuar respecto a la ley de..., tradicionalmente, los países anglosajones, pues a veces resulta muy útil, con una perspectiva que, además de útil, para considerar cómo concurren, para tomar decisiones, distintas fuentes normativas, incluso —como digo— las de distintos países, además de las relaciones privadas, etcétera, etcétera, etcétera.

Efectivamente, así es, les decía, por aclararlo antes de entrar en algunos detalles adicionales, que España se convertiría, España seguro que se convertiría en un donante neto a la Unión Europea por 495 millones de euros. Evidentemente, si el Reino Unido se mantuviera en la Unión Europea, España y, por lo tanto, Andalucía, recibirían más. Pero lo que sucede es que Andalucía probablemente reciba más en todo caso, porque no va a llegar. Cuando se hicieron los cálculos de calificación regional en los fondos europeos, se calcularon, Andalucía tenía un nivel de renta relativo a la situación europea mejor que lo que tiene ahora, de manera que está por debajo de ese..., estará por debajo del 75%, no por mucho, y recibirá algo más de dinero.

Pero, bueno, como le digo, no es una buena noticia, recibiremos aún más dinero si Reino Unido estuviera en la Unión, ¿de acuerdo?

La cuestión —como digo— es fruto toda..., es objeto todavía de grandes controversias. Hoy mismo le pedía a mi gabinete que me actualizara las últimas noticias sobre la cuestión en Gran Bretaña y no sé si ha tenido usted conocimiento de la poco menos que crisis institucional que se está generando en el Reino Unido con la cuestión. Se acaban de conocer grabaciones de la primera ministra británica en reuniones previas al referéndum en la cual expresaba de manera muy clara su temor a las circunstancias que iban a rodear una posible salida del Reino Unido de la Unión Europea. Palabras que, por otro lado, son contradictorias con las que está ahora expresando públicamente en su nueva responsabilidad.

Esto está irritando mucho a los ministros principales de Escocia, de Gales y de Irlanda del Norte. Les doy algunos datos: la ministra principal de Escocia, Nicola Sturgeon, declaró hace unos días, yo creo que fue ayer, cuando se declaró profundamente frustrada por la posición inflexible del Gobierno central, advirtió la ministra principal que no se estaba tirando un farol cuando promete convocar un segundo referéndum si el voto de los escoceses, las condiciones de los escoceses por esta cuestión se veían perjudicadas. Irlanda del Norte también votó masivamente quedarse en la Unión Europea, su representante Arlene Foster, ministra principal y unionista, es decir, que no cabe duda sobre la cuestión, y el viceministro republicano, es decir, del partido de la oposición, vamos, del partido rival del unionista pero gobiernan juntos, Martin McGuinness, expresan la cuestión que para nosotros es un ejem..., es una referencia, libertad de movimientos entre Irlanda e Irlanda del Norte, la segunda frontera terrestre de este país. Incluso nada menos que el país de Gales, donde el voto fue a favor globalmente de la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea, consideran que lo que está barajando la premier británica es insuficiente. El ministro principal galés, Carwyn Jones, ha dicho hace poco literalmente: «Tenemos que asegurarnos de que podemos continuar comerciando con uno de los más grandes mercados». Esto, ante las insinuaciones de Theresa May de que podían optar por una salida de la Unión por la vía dura, ¿eh?, por la vía dura, puede ser una posición negociadora de partida que se puede considerar por alguien ventajosa, pero, evidentemente, está generando dentro de Gran Bretaña grandes problemas.

Añadía Carwyn Jones que él, personalmente, es defensor de la permanencia en la Unión Europea — como digo—, que había enviado una carta a May pidiendo que los tres parlamentos regionales de Gran Bretaña voten el acuerdo final, que establecerá las condiciones que produce esta separación, dado que el impacto regional es tremendo.

También se empiezan ya a ver en los periódicos cuestiones verdaderamente alarmantes, teniendo en cuenta las apuestas económicas de Gran Bretaña en los últimos años, porque probablemente saben muy relacionadas con los capitales, su atracción, su atracción de economías bancarias, de inversiones, etcétera, etcétera. El periódico británico *The Observer* dice en un artículo reciente que los principales bancos del Reino Unido abandonarán el país durante el primer trimestre del 2017 ante los temores de que el *brexit* los deje atrapados. Y las más pequeñas, será un indicador muy importante de observar, pues comenzarán la huida antes de las Navidades, inclusive. La cabecera dominical, esta cabecera dominical atribuye la información al presidente de los banqueros británicos, Anthony Browne, al que Theresa May hablaba antes justamente de las elecciones en estas grabaciones que entiendo que se han conocido. Unas fuentes cercanas al ministro británico encargado del proceso de desconexión, David Davis, ha indicado que tanto él como el ministro de Fi-

nanzas Hammond trabajan para garantizar el actual estatus financiero de la city londinense. Imagínese usted lo que puede suponer que la ciudad de Londres se convierta en un paraíso fiscal dentro de Gran Bretaña, sería una situación francamente insólita. De tal manera que esto está dando lugar a una acumulación de incertidumbres muy poco recomendables justamente en este momento.

Evidentemente, como bien dice usted, no es momento de apresurar medidas, pero desde luego algunas se pueden tomar porque, evidentemente, los riesgos existen. Le desgrano algunas que la Comisión ha recomendado a los departamentos para poner en marcha.

En primer lugar, en materia de internacionalización, y dado que las exportaciones pueden verse afectadas por la salida del Reino Unido de la UE, se van a reforzar acciones de promoción de nuestras exportaciones. Para ello, se va a potenciar la oficina de promoción de negocios en Londres, que funciona muy bien. Está alojada en la embajada, vamos, una de las oficinas, la oficina comercial de la embajada española en Londres, ofreciendo sus recursos humanos y materiales, y animando a las empresas andaluzas a que contemplen este mercado estratégico en su proceso de internacionalización, que no lo abandonen y que en todo momento tengan claras las posibilidades, seguridades e incertidumbres de posibles procesos de implantación.

En este contexto se van a hacer campañas de promoción de los productos andaluces en el Reino Unido, promociones en puntos de venta, misiones comerciales directas y también inversas, así como jornadas informativas para, como le digo, garantizar la seguridad.

En materia de atracción de inversiones también les desgrano algunos de los sectores, como les decía. En el automóvil alguna marca del Reino Unido podría decidir dejar de fabricar allí, lo que abriría la posibilidad de que eligieran España. Estamos ofreciendo Andalucía como un destino competitivo, con las condiciones de formación y las infraestructuras, formación de las personas y las infraestructuras de las que disponemos, puerta de entrada al mercado único de fabricantes internacionales —Honda, Toyota, Nissan— que son probables candidatos a trasladar sus plantas fuera del Reino Unido, una vez que el Reino Unido pudiera ver aranceles en sus exportaciones. Las tres empresas dependen altamente de las ventas en este mercado europeo y, por lo tanto, tendrán que reflexionar.

En el sector aeronáutico España podría aprovecharse para reforzar sus *clusters*, como saben los *clusters* relevantes continentales están en Toulouse, en Hamburgo y en España, justamente en Andalucía. En nuestro entorno podría haber posibilidades de negocio, evidentemente extendiendo a otros ámbitos, como, por ejemplo, bueno, pues el mantenimiento también de aviones o equipos embarcados, etcétera, que también hay espacio para trabajar.

En cuanto a biotecnología los nuevos proyectos y empresas *start-up* en el área biotecnológica buscan en su expansión internacional certidumbre, porque justamente ellos son muy susceptibles a estos vaivenes, son empresas débiles. En Granada tenemos uno de los más importantes *clusters* internacionales en esta cuestión, en el PTS.

En cuanto a los TIC pues le puedo decir lo mismo en cuanto al PTA, el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, y además se reconoce la potencia de nuestro sector sobre la cuota..., de nuestro sector de TIC.

En turismo hay un plan de acción general para 2016 en el Reino Unido y se ha implementado un plan de refuerzo con objetivos, líneas estratégicas y medidas específicas para mejorar la promoción de nuestro destino.

Y en sanidad tanto las autoridades británicas como las españolas están muy atentas a la cuestión, están manifestando la conveniencia de realizar un convenio bilateral. Y más específicamente en lo que concierne a

los residentes en Gibraltar, dada su cercanía a Andalucía y el flujo continuo de movimiento de esta población, se podría hacer un convenio específico en materia sanitaria en los centros próximos del sistema sanitario andaluz, llevando aparejada una compensación económica. Y, por supuesto, esperaríamos que Gran Bretaña atendiera de la misma manera a los nacionales españoles.

De tal manera que, como le digo, estas son medidas de choque, podemos decirlo, en las condiciones de incertidumbre en las que estamos. Pero, sobre todo, le reitero para cerrar: no puede quedarse en las medidas a tomar en el ámbito puramente regional. Es muy importante, y ahora que se va a formar un gobierno en España, muy importante que sea esta una de las mayores prioridades de nuestro gobierno en Madrid, de cohesionar toda la oferta, todas las condiciones, todo lo que las regiones están haciendo. No queremos en España profundizar en la divergencia fiscal entre las comunidades autónomas, una recomendación de la Unión Europea que está ya a punto de intervenir para hacer coherente, por ejemplo, el impuesto de sociedades, que está generando ya problemas graves de recaudación y de decisiones empresariales a las empresas. Y, por lo tanto, una estrategia nacional, estrategia nacional que debe superar las tradiciones de hablar solamente de Gibraltar. Gibraltar es una de las cuestiones, afecta a las personas de manera directa, y es lo primero que habría que mirar, pero sobre todo las condiciones generales de nuestra competitividad en el nuevo marco son las que deberían concitar la atención más importante.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

10-15/APC-000678 y 10-16/APC-000859. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre los fondos Feder concedidos en el período 2007-2013, evaluación de la actuación y ejecución realizadas y su impacto en el desarrollo de Andalucía

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos, por tanto, paso a la siguiente comparecencia, es una comparecencia agrupada que solicita el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre los fondos Feder concedidos durante el periodo 2007-2013.

En este caso también hemos acordado que, al igual que la primera comparecencia, empecemos las intervenciones de menor a mayor pero cada uno en proporción con el tiempo y si es proponente o no es proponente.

Le damos la palabra al señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Entendía que los proponentes eran el Grupo Socialista y Podemos, no sé si es un error...

[Intervención no registrada.]

Popular, bueno, tenía un error en mis notas. Muy bien, en todo caso todos los grupos intervendrán y, por lo tanto, es razonable que a todos ellos me dirija.

Comparezco, por lo tanto, ante la comisión para analizar los fondos europeos en el marco 2007-2013, especialmente concerniente a los fondos Feder correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En primer lugar me gustaría hacer un pequeño análisis financiero sobre la programación final de los fondos estructurales que incluye los programas operativos Feder y Fondo Social Europeo, los fondos estructurales de carácter regional y del Fondo Social Europeo.

Este ha resultado más positivo..., perdón, más que positivo, porque tal programación de la Junta de Andalucía ascendió a más de cinco mil millones de euros de ayuda. Esto ha supuesto 546 millones de euros más de ayuda respecto al inicialmente asignado, en un porcentaje que ha alcanzado un 12% de incremento respecto a los números iniciales. Este incremento de financiación europea del tramo regional es consecuencia de una, como entendemos, buena gestión por parte del Gobierno de Andalucía, ya que ha ido absorbiendo financiación del tramo asignado a la Administración central que ha tenido durante este periodo menos capacidad de gestión o ha sufrido atrasos.

Si esta ha sido la ayuda, veamos en términos de gasto: el importe programado final del gasto ha ascendido a más de seis mil trescientos millones de euros, y por su parte el ejecutado y certificado a la Comisión Europea en ambos programas operativos ha ascendido a más de siete mil cuatrocientos millones de euros. Es decir, como pueden ustedes calcular fácilmente, se ha ejecutado más del cien por cien de lo previsto, hasta llegar a un 116% respecto a la ayuda finalmente programada, y hasta un 130%, o sea, un 30% más, de la ayuda inicialmente asignada a Andalucía. Es decir, la Junta no solo ha realizado una gestión eficiente de los fondos europeos al absorber la ayuda que tenía asignada por completo, sino que ha contribuido también a

aprovechar los recursos adjudicados al Gobierno de España, gestionándolos y ejecutándolos en el periodo de elegibilidad. Ahora les indicaré las circunstancias por las que se puede llegar a certificar más de lo ejecutado, es una cuestión contable que se explica fácilmente.

Por su parte, la ejecución de los programas respecto a la asignación final en cada uno de ellos ha sido del 119% en el programa operativo Feder y del 104,8% en el programa operativo del Fondo Social Europeo. Estos porcentajes de ejecución permiten, y aquí está la clave, contar con cierto margen de maniobra para poder hacer frente a las consecuencias de los controles que se lleven a cabo hasta el cierre definitivo y que pudieran determinar algunas inelegibilidades de algún gasto que la Junta entendiera que debería [...], pero que los verificadores de la Unión Europea no lo consideran así.

Esta absorción de fondos hay que valorarla: yo creo que hay que reconocerlo, no es normal. En el periodo 2007-2013 los descompromisos de los programas por incumplimiento de la N+3 de las regiones de Europa —es decir, el dinero que se ha quitado a otras regiones europeas— ha ascendido a casi mil seiscientos millones de euros, de los cuales 156,7 millones de euros correspondían a España, que provienen de regiones como Madrid, Baleares, Aragón, La Rioja, Valencia o Cataluña, que han sido incapaces de gastar a tiempo las cantidades en el momento del control del N+3 y, por lo tanto, han perdido esos fondos. Donde se han producido, como digo, pérdidas por una ejecución no a tiempo.

En resumen, la gestión de los fondos europeos es un reto y al tiempo una oportunidad para contribuir al modelo de crecimiento que exige este momento y nuestro entorno, un crecimiento que, atendiendo al reto que la Unión Europea nos pone —que asumimos, en fin, con convencimiento—, debe ser más inteligente, más competitivo y más sostenible.

En materia de fondos Feder el balance, como acabo de indicar, es más que positivo. Podemos afirmar que el programa operativo Feder es uno de los mejores, de los mejores ejecutados de España. De hecho, ese 119% que le he indicado de la asignación final, de hecho, es un 139% respecto a la ayuda inicial asignada, como digo, debido a haber ejecutado algunos tramos que correspondían al Gobierno de España.

Si nos detenemos en el análisis financiero vemos que el tramo..., que en el tramo regional casi todos los ejes, menos el eje 3, ahora lo desgranaré, están por encima de la certificación respecto al gasto programado, lo que le da valor a la buena ejecución que les estoy intentando trasladar. En este tramo la relación del gasto certificado respecto al gasto programado roza el 120%, por encima, muy por encima del inicialmente previsto.

Respecto al tramo de la Administración central, esta relación del gasto certificado respecto al gasto programado también supera el ciento por ciento, aunque por los pelos, el 100,9%.

Esto hace que, de una visión global del programa operativo Feder, el porcentaje total de los dos tramos se sitúe en el 111,8%, cumpliendo con la posibilidad fijada en las directrices, del cierre 2007-2013, de certificar cada eje un 10% de su programación.

Les traspaso, les doy algunas actuaciones relevantes. Si analizamos un repaso de los diferentes campos o líneas de actuación en las que se ha producido inversión con fondos europeos, nos encontramos con diversas actuaciones que consideramos relevantes para el periodo. No obstante, he de puntualizar que aún se trata de datos parciales y provisionales, puesto que el periodo de certificación se cerró el pasado 30 de junio y todavía se está tramitando la información de la certificación emitida este año.

En primer lugar, voy a destacar el eje 4, transporte y energía, porque ha acumulado casi el 33,5% de los recursos del programa. Es el que tiene mayor peso tanto en el tramo estatal como en el regional, con una certificación de más del 117% respecto a lo programado en el tramo regional.

Se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la red de autovías, carreteras y redes ferroviarias andaluzas, entre las que podemos destacar el gran proyecto tren bahía de Cádiz, el eje ferroviario transversal, la línea metropolitana de metro ligero de Granada y las relacionadas con la red de carreteras de Andalucía, así como diversas operaciones en los puertos.

Otro ámbito de actuaciones ha sido el energético, donde destaca el programa de construcción sostenible de Andalucía. Los gestores fundamentales de ese eje han sido la Consejería de Fomento y Vivienda y la Agencia de la Energía.

Otras consejerías y entidades públicas son las que gestionan los ejes participando en esta dirección general, la Dirección General de Fondos Europeos de esta consejería, como organismo intermedio.

El siguiente eje en importancia es el eje 2, Desarrollo e innovación empresarial, cuyo gasto ejecutado se ha dirigido a conceder incentivos para facilitar la creación de nuevas empresas, la consolidación de las existentes y promover la cooperación empresarial. En este eje, el gasto certificado respecto al gasto programado en el tramo regional se sitúa en casi el 140%. Aquí destacan las ayudas a pymes para el uso de productos y procesos de producción que respeten el medio ambiente, la modernización de diversas infraestructuras, servicios y productos turísticos, el espíritu empresarial de las mujeres, por ejemplo, y la subvención global en innovación, tecnología y empresa en Andalucía.

El eje 3, que corresponde a Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos, con casi un 17% de recursos de programa, ha aglutinado actuaciones en materia de gestión, tratamiento y distribución de aguas, y también se han llevado a cabo actuaciones para la prevención de riesgos, protección de la biodiversidad y prevención y control de la contaminación. En este eje, la relación entre el gasto certificado y el programado en el tramo regional es del 90%. Y, entre las actuaciones relevantes, está la construcción de instalaciones de gestión de residuos, estudios sobre la contaminación atmosférica de Andalucía, la red de vigilancia y control de la contaminación ambiental, el seguimiento de emisiones de gases efecto invernadero, mejora y recuperación de la biodiversidad, por ejemplo, el pinsapo en Cádiz y Málaga, la recuperación de zonas mineras, la prevención de incendios, construcción de instalaciones de bombeo de agua, estaciones depuradoras, como la de Estepona, el Plan de Policía de Aguas del Litoral de Andalucía o estación de tratamiento de agua potable, por ejemplo, la del Río Verde.

Las infraestructuras sociales, educativas y sanitarias, por su parte, han tenido también un peso de un 14% en el marco 2007-2013, en el eje 6, Infraestructuras sociales. Se ha financiado la construcción, remodelación, adecuación y mejora de diversas instalaciones. En este eje, en el tramo regional, la relación entre el gasto certificado y el gasto programado es del 122,7%. Destacan actuaciones en espacios educativos dentro del Plan Mejor Escuela, que han ayudado a optimizar los centros públicos de Andalucía, la escuela de emprendedores y la construcción de escuelas infantiles de primer ciclo en el ámbito de la salud.

Destacamos, por ejemplo, la red de helipuertos de Andalucía, y las obras y adquisición de equipos para hospitales y centros de salud de diversa índole.

De forma global, por su parte, los ejes 1, Desarrollo de economía del conocimiento; y eje 5, Desarrollo local y urbano, han acaparado el 14% de los recursos del programa operativo Feder.

Con relación al eje 1, la relación entre gasto certificado y programado, en el tramo regional es de 134,4%, y en el eje 5, del 121,2%. Estos ejes junto al 2 contribuyen a la mejora de la competitividad en nuestra economía, así como a hacer más sostenible y equilibrado nuestro modelo productivo.

El eje 1, como digo, incide en la innovación. Citamos en esta materia, como es natural, el I+D en particular. La construcción de plataformas de conocimiento en la red de información ambiental de Andalucía, el proyecto sobre la incidencia del clima en la sequía de Andalucía, la generación de escenario de cambio climático del siglo XXI, empleo Rediam en prevención ambiental, que es un proyecto piloto. También destaca el proyecto para la mejora de infraestructuras, equipamiento y funcionamiento de la tecnoincubadora de Cartuja 93, diversas infraestructuras del PTA de Málaga, también el Parque de Innovación y Tecnología Alimentaria de Almería, el PITA, y distintos proyectos Transforma.

En este eje es clave en Andalucía la subvención global innovación, tecnología empresa, así como las ayudas para la innovación concedidas a empresas de Andalucía para su desarrollo empresarial y su mejor competitividad, donde hemos ofrecido recursos a las pymes para crecer tanto en tamaño como en volumen de negocio.

Respecto al eje 5, las principales actuaciones que se han realizado son el Programa Regional de Espacios Públicos y las acciones de impulso al sector turístico andaluz, las labores de rehabilitación, remodelación de equipamiento en bibliotecas públicas, municipales, y también se ha financiado la iniciativa Jessica.

Finalmente, el eje 7, Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional ha tenido un peso que es testimonial, que es solo del 1%. Durante el programa operativo, la asistencia técnica ha servido para reforzar algunas áreas de gestión encomendadas a esta consejería como organismo intermedio, así como en tareas de cierre del dicho marco y de impulso del nuevo marco en el que estamos ya 2014-2020.

En resumen, desde la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, Andalucía ha recibido un elevado volumen de ayudas procedentes de distintos fondos europeos a las que entendemos, desde el Gobierno, que se ha sacado partido, ha sido muy notable su incidencia sobre nuestra competitividad, como digo.

La cantidad de recursos, más de 40.000 millones de euros de fondos estructurales desde distinta perspectiva financiera ha sido relevante, ha sido importante, ha promocionado, ha impulsado la inversión pública y privada, pero solo ha supuesto el 1,6% del PIB regional. Es decir, que entendemos que se ha conseguido mucho, entre muchos actores, con poco.

Respecto a la eficacia de los fondos, Andalucía ha provisto de una red..., se ha provisto de una red de infraestructuras de todo tipo: económicas, sociales, formativas y equiparables a los países más desarrollados de Europa. Y todo esto se ha conseguido en los 25 años de vigencia de este tipo de fondos, superando un retraso histórico y proceso..., que significaba un retroceso y un subdesarrollo histórico.

Respecto a la eficiencia, los niveles de implementación del gasto han sido superiores al ciento por ciento en su conjunto. Se aprecia así una gran capacidad de absorción y un desbordamiento, finalmente, de los gastos asignados respecto a los programas iniciales.

Respecto a la coordinación y sinergia entre las actuaciones con programas Feder y el resto de políticas nacionales, también entendemos que han sido buenas, las valoramos positivamente, debido, entendemos, a una peculiaridad de los fondos estructurales, que es la integración de la planificación nacional y los pro-

gramas comunitarios. En este sentido, la estrategia de Andalucía, en materia de competitividad, ha actuado como base de la programación en este periodo, lo que ha asegurado una buena complementariedad y coordinación entre las políticas nacionales y comunitarias.

Ahora, una vez cubiertas las principales infraestructuras, pues el reto es centrarnos en el I+D, en el conocimiento, en la competitividad a través de una mejor conexión entre la economía y los factores de competitividad que la sostienen, el conocimiento, la sanidad, la educación, y contribuir a una mejor calidad de vida.

En definitiva, señorías, por ir cerrando, Andalucía entendemos que ha logrado con estos fondos estructurales significativos, pero, como les dije en su momento, porcentualmente no muy significativo, a pesar de lo que alguno pudiera pensar, articular el territorio, modernizar las infraestructuras y contribuir, por lo tanto, a la competitividad y sostenibilidad de nuestro modelo como sociedad.

Evidentemente, con dificultades cuando ha llegado el ciclo económico negativo, aunque, desde luego, el reto es consolidar estos cambios estructurales y hacer un buen uso, y que al final del marco 2020, probablemente 2023, pues estemos en condiciones de decir que también ha sido un éxito.

Muchas gracias, señorías.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y pasamos al debate, al turno de los distintos grupos parlamentarios. Y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, consejero.

A mí me gustaría centrarme en la parte que desconecemos, porque usted habla de forma positiva de todos los tipos de ayudas que vengan financiadas por la Unión Europea, que entiendo que son necesarias para que exista esa coherencia entre los distintos territorios y ese equilibrio al que todos aspiramos y que aún es muy deficitario, y solo basta darse una vuelta por Andalucía, a pesar de todas las etiquetas que usted ha ido enumerando de los beneficios que han tenido los fondos europeos, y me llama sorprendentemente la atención que en plena crisis económica no haya puesto un ápice de algún fallo dentro de esa justificación de los fondos Feder.

Estamos acostumbrados a escuchar en distintas comisiones y ante distintos responsables de la Administración autonómica cómo hay sanciones, cómo hay que devolver unos fondos porque no se ajustan a lo previsto, y, sin embargo, en lo que usted ha planteado parece que hemos justificado y hemos hecho más del cien por cien de lo que nos correspondía.

Yo tengo entendido que es Estrategia para la Competitividad de Andalucía la que integra, en ese conjunto de planificaciones, en el contexto de los fondos estructurales para garantizar esa confluencia de objetivos de la que usted ha explicado.

También es cierto que, para el 2014-2020, hay una inversión bastante menor y sí me gustaría saber cómo se justifica a la hora de elaborar esa planificación que ya está hecha con una valoración de los fondos ya ejecutados para 2007-2013, en qué va a afectar esa falta de inversión y no llegar a esa cuantía que teníamos anteriormente.

Y también me gustaría que, hablando de fondos europeos, pues que también se centrara en la parte de los fondos Jeremie, que la Junta de Andalucía puso en manos de la Agencia Idea y que parece ser que tampoco han cubierto todas las expectativas para los que estaban previstos.

Por tanto, son muchas las incógnitas a través de la misma Consejería de Agricultura. Teníamos conocimiento de que no se ejecutaban al cien por cien estos fondos. Por eso digo que usted se ha centrado en la parte de los ejes que vienen en el documento, con 52 páginas, y viene elaborado con todas las finalidades, pero el papel lo aguanta todo, es decir, está todo muy bien, pero, realmente, yo creo que lo que estamos palpando es..., la realidad es bastante más deficitaria de lo que usted ha explicado.

Se ha centrado también en la parte de transporte, y no comparto, aparte de la valoración que ha hecho, pues esos beneficios que hemos obtenido por los fondos Feder.

Entonces, sí me gustaría que se centrara en esas deficiencias, más que en ese triunfalismo de estos fondos, y de hecho creo que el hecho de que se mantenga el Partido Popular en el Gobierno central pues tampoco nos va a ayudar a que los fondos que vengan de ese reparto, que vengan de Europa, no vayan a ayudar a Andalucía en ningún momento. Solo hay que ver la política agraria comunitaria, que también viene a través de estos fondos, y, sin embargo, pues siempre hemos sido los más castigados.

Por tanto, hoy es un día de luto no solo para España, sino también para Andalucía, y creo que también es un día de luto para ese reparto que se va a hacer de los fondos europeos, pues, por la parte que nos toque a los andaluces y a las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Y seguimos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Los fondos Feder tienen como finalidad corregir los desequilibrios y, como usted bien está indicando, se articulan en torno a siete ejes.

Ha llegado una cantidad importante de dinero. Yo voy a fijarme en un solo detalle, las regiones españolas en su conjunto, no solo Andalucía, pero Andalucía de manera muy particular, no salen bien paradas en el *ranking* que está tan de moda ahora de establecimiento de *rankings*. Pero, bueno, algunas están bastante mejor.

Madrid aparece en el puesto 41, dentro de las 273 regiones de Europa, ¿verdad? El País Vasco, la número 47. Navarra, la número 57. Cataluña, la número 75. Y, entre las cien primeras, aparece Aragón, pero es una comunidad muy pequeña, ¿no? Andalucía es más grande que muchos países de la Unión Europea, una de

las grandes regiones europeas, de las mayores, ¿no?, y es verdad que partía de una situación muy débil, muy precaria, pero Andalucía ocupa el puesto número 207.

Yo creo que no sería malo, sería, entiendo yo, una buena forma de evaluarse establecerse un cierto objetivo de saltar posiciones. Creo que, cuando establecemos lo que se ha hecho, lo que se ha invertido en carreteras, en medio ambiente, etcétera, no sería malo, como un ítem más, como un punto más en la evaluación, decir en qué lugar, en qué lugar estamos, de qué lugar partíamos. Pero de qué lugar partíamos ya sabemos, si nos remontamos a décadas atrás, pues partíamos muy abajo, ¿verdad? Pero, desde el momento en que estamos refiriendo fondos, ¿de qué lugar partimos y, en ese periodo que ya se cierra, en qué lugar quedamos?

Porque yo creo que esta comunidad tiene potencial, si lo decimos siempre, y además nos lo creemos, tiene potencial para no ocupar esa posición, y esto se puede, ya lo he indicado antes, en la anterior comparecencia, se puede agravar al dejar de ser ya un objetivo cero y ser objetivo en transición, y los fondos que pueden llegar yo entiendo que, para el periodo 2014-2020, hemos dejado ya de ser ese objetivo, pues me preocupa, nos preocupa a nuestro grupo que vamos a tener que hacer las cosas un poquito, digamos, con menos fondos estructurales, aunque vayan llegando más que a otras comunidades, pero si vamos a ser capaces de dar ese empujón y qué medidas... Si se han planteado alguna vez llegar al 150 o al 100 o al..., cuanto más mejor, por supuesto, pero me parece que estar en ese ranking en ese nivel, sé lo que usted me va a decir, y yo también lo entiendo, ¿verdad?, que según de donde se parta. Si parto de cero, no es igual que partir de ocho. Pero creo que ese debiera ser un punto, debiera ser un objetivo que lo estableciéramos y lo tuviéramos muy presente para luego hacer una evaluación más seria de nuestro desarrollo y del aprovechamiento, porque a lo mejor estamos haciendo un diagnóstico equivocado sobre dónde estamos depositando los fondos, no lo sé, a lo mejor estamos haciendo un diagnóstico equivocado. Iba a decir una burrada que a lo mejor..., pero a lo mejor no necesitamos tener, lo ha hecho mi partido alguna vez y nos han llegado muchas críticas por eso, a lo mejor no necesitamos tener un Ave en la puerta de cada domicilio. Estoy caricaturizando la situación, ¿verdad?

Hay que ver dónde establecemos las prioridades y dónde colocamos el dinero para hacer de esta comunidad una comunidad que realmente da un salto significativo.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos tiene la palabra la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias también al consejero, aunque ya le adelanto que mi grupo parlamentario no comparte esa visión idílica sobre la ejecución o sobre la gestión de los fondos Feder que se han recibido en ese programa 2007-2013.

A nuestro juicio es más bien todo lo contrario, sino que la Junta de Andalucía nos parece que ha perdido para los andaluces, estoy hablando en general de todos los fondos europeos, miles de millones de

euros por una gestión que a nuestro juicio es una mala gestión. Y las razones son varias y no me voy a extender mucho en ellas.

La primera o el primer problema, falta de previsión. Cuando en el año 2004 se produce la quinta ampliación y pasamos de 15 a 25 países en la Unión Europea, con una ampliación, además, de 75 millones de habitantes, por un mero dato estadístico, una operación estadística, dejamos de ser región objetivo número 1; por tanto, se produce una merma importante en el número de fondos que pasamos a percibir. Nos parece que en ese momento no se actúa con la previsión suficiente, sabiendo que eso se iba a acabar produciendo, y eso ha tenido efectos que, a nuestro juicio, pues se arrastran hasta ahora. Por tanto, falta de previsión en un momento en el que era muy previsible que eso iba a suceder.

Segundo problema, desajuste. El fondo Feder, dirigido a la consecución de la convergencia, ¿no?, en el marco 2007-2013, tenía una previsión definitiva total para el marco que asciende a 6.901 millones de euros; sin embargo, los derechos reconocidos netos, es decir, la cantidad que se reconoce como ingreso asciende tan solo a 3.886 millones de euros, el 56,31%. ¿A qué se debe ese desajuste? Nos parece... ¿Era tan difícil ajustar las previsiones de ingreso acercándonos a la realidad de lo que se iba a ingresar verdaderamente o qué es lo que sucede? Porque se produce un desajuste que a nuestro juicio no es algo menor, ni muchísimo menos. Este porcentaje tan bajo es muy significativo y la asignación que se hace desde Europa para Andalucía en 2007, ya es plurianual, es decir, se prevén hasta 2013 todos los millones que se pueden gastar y se da, además, en un marco para que así sea, que es el programa operativo 2007-2013.

Si no se ha producido toda esa recaudación es porque no se han desarrollado los proyectos, por lo menos en su totalidad, y de hecho el gasto reembolsado parece que asciende al 70%-80%, por la comisión. Entonces, existe el dinero, la comisión lo tiene, pero nos parece que a la hora de la verdad la Junta de Andalucía no recibe todo el abono, y eso se debe, seguramente, a que no se han gastado o no se han ejecutado todos los proyectos en realidad.

Tercer problema: gestión ineficiente de esos fondos. Y es que, desde Europa, no se está reembolsando todo el dinero solicitado porque, o no se ha gastado correctamente, o se producen minoraciones sobre lo reclamado. Mala gestión, de nuevo, porque la Comisión paraliza pagos hasta que no se aclaran ciertos conceptos, o porque se han identificado algunos errores en la gestión de algún tipo de fondo o de proyecto, que, en definitiva, hay que subsanar. Y eso también nos preocupa.

Por tanto, en cuarto lugar —y para terminar esta intervención de tres minutos, creo que tengo—, los gastos e ingresos que provienen de los fondos de la Unión Europea son relativamente fáciles de estimar, porque las cifras están bastante cerradas. De hecho, yo creo que las cifras del periodo de 2014-2020, si no están cerradas, están próximas a que eso suceda.

Lo que sucede es que nos da la impresión que las figuras jurídicas que estamos usando son ineficaces. Es decir, no es un problema de gestión... No es un problema de diseño de la..., sino más bien de gestión y de ejecución a la hora de llevarlas a cabo.

En definitiva, por tanto, pérdida de oportunidad, pérdida de muchos fondos, que tienen que ver con una gestión ineficaz por parte de la Junta de Andalucía de todos esos fondos, y que, al final, acaban revirtiendo en una peor calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

Por tanto, reiterarles el agradecimiento por su comparecencia, por su intervención, aunque, bueno, como le decía, no compartimos, en buena medida, ¿no?, el diagnóstico sobre el programa de los fondos Feder 2007-2013.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Continuamos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, uno de los grupos proponentes, el señor García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en su intervención la verdad es que he echado de menos algo de autocrítica en la gestión de los fondos Feder.

Yo no voy a entrar mucho en datos muy concretos de importes, de porcentajes... Entre otras cosas porque tampoco entiendo muy bien ese dato tan positivo que usted celebraba de esa ecuación logarítmica de que se ha conseguido el 120%, porque ha introducido un tramo del Gobierno que no le correspondía, pero que usted lo hace... Bueno, en fin, no lo he entendido muy bien, pero, en fin.

Yo voy a entrar más bien en una cuestión de fondos, el tema de los fondos Feder, la gestión de los fondos Feder, dirigidos fundamentalmente a esas iniciativas empresariales, desarrollo económico, crecimiento empresarial, ayuda a estudiantes y emprendedores, creación de nuevos negocios, introducir nuestras empresas en mercados internacionales, que tienen como finalidad, entre otras, pues fortalecer esa cohesión económica y social de la Unión Europea corrigiendo los desequilibrios entre las regiones. Y, en nuestro caso en concreto, nuestra aspiración es conseguir la convergencia con el resto de regiones europeas. Y que se desarrolla a través de los ejes que usted pues nos ha relatado de forma muy profunda y con mucho detalle. Pero si nos centramos en la realidad, señor consejero, y no en lo que soporta el papel que usted ha leído, ¿usted cree que Andalucía puede presumir de algo después de esos seis años de gestión de fondos Feder y alrededor de 6.500 millones de euros que hemos recibido?

Decía usted el eje de investigación y desarrollo tecnológico. ¿Investigación y desarrollo tecnológico, señor consejero? Hombre, si quiere hablamos de los incumplimientos..., o leemos el escrito de más de cincuenta investigadores de renombre que detallan la falta de diligencia de la Junta de Andalucía en este aspecto, algo que, por cierto, no ocurre en otras comunidades autónomas. ¿Iniciativas empresariales y para emprendedores? No hay nada más que ver los datos de desempleo, muy por encima del resto de comunidades autónomas.

En cuestión de medio ambiente, ¿mejora de la gestión de recursos hídricos y del agua? Hombre, usted ha hablado..., ha hablado de depuradoras, bien, pero eso es como un complemento. Es notoria la falta de apuesta de su partido, en concreto, por los trasvases, y la pérdida de fondos que hemos tenido en esa finalidad en concreto, y por su continua postura en ese aspecto en cuanto a la confrontación con el Gobierno central. Si hubieran cumplido con los compromisos que ustedes asumieron con determinadas comarcas en cuestiones

de infraestructuras de recursos hídricos, no se hubieran perdido los fondos correspondientes a esas obras. ¿Ahora qué ocurre? Por esa falta de compromiso se han endurecido los criterios para afrontar esas obras, y ahora se van a tener que afrontar con fondos propios. Eso, si se apuesta por hacerlo, porque ahora, de momento, lo que están haciendo es mirar para arriba, y esperar que lo haga otra Administración.

Decía: líneas de protección del medio natural. ¿Protección del medio natural? Llevan años incumpliendo la directiva de recogida de residuos, la Directiva Europea 1999/31, y ni siquiera se han presentado a la ayuda de los proyectos Life, ayudas europeas para poder conseguir esa finalidad.

¿Impulso al turismo? Cuando los planes de actuación que vienen de la Junta de Andalucía, el plan de actuación y de equipamiento para el turismo, no se aprueban hasta mediados del mes de agosto, usted dígame qué apuesta tiene la Junta de Andalucía por el turismo.

En temas de infraestructuras educativas, cuando seguimos aumentando, año tras año, las aulas prefabricadas, las caracolas para los niños.

Mire usted, podremos haber avanzado, no digo que no, hemos avanzado, pero no hemos convergido. Avanzamos porque es una ley natural, porque las propias necesidades de la sociedad hacen que vayamos avanzando, pero lo hacemos a un ritmo muy lento y además sin planificación ninguna. La planificación que hay, señor consejero, no se cumple. Aquí vamos, como aquel que dice, a salto mata.

Los Feder tienen que financiar inversiones, y precisamente la inversión de la Junta pues no es su fuerte, porque a la Junta le cuesta mucho ejecutar inversiones. Y Andalucía ha perdido una magnífica oportunidad de crear una buena red de transporte que hubiera sido financiada en su mayoría con fondos europeos. Y por falta de su compromiso en la cofinanciación se ha perdido, que es lo que yo le decía: ahora se endurecen los criterios para el tema de infraestructuras de transporte y ahora nos toca pagarlo a todos los andaluces con fondos propios.

¿Y sabe lo que pasa? Que aquí puede estar la base del gran problema de la política del Gobierno andaluz: si no existe una política de inversión fuerte, coordinada, eficaz, todos los parámetros que están alrededor se resienten y así no se puede realizar una política adecuada de desarrollo regional, no se pueden atender capítulos de manera descoordinada. Y eso lo puso de manifiesto un informe del comité de sabios que encabezaba el economista André Sapir.

Yo, le vuelvo a decir, no digo que no se hayan hecho cosas, se han hecho cosas importantes, usted ha relatado muchas de ellas: aeropuertos, tramos de autovía, mejora de caminos forestales. En fin, se han hecho muchas cosas, el problema es que no se ha hecho todo lo que se podía haber hecho, y el problema es que se han quedado en el cajón muchas de las cuestiones que son reivindicaciones históricas de comarcas importantes de Andalucía. Ahí quedan, por ejemplo, la autovía del Almanzora, la autovía de los Olivares, mejoras en infraestructuras hídricas, mejoras en infraestructuras sanitarias, mejoras en infraestructuras educativas. Y es que han sido, señor consejero, casi dos mil millones de euros los que se han dejado sin ejecutar. Esos son datos de la Oficina de Control Presupuestario, sin meter los tramos estos de..., de no sé dónde. En fin, casi dos mil millones de euros los que no se han ejecutado. ¿Y con esto qué pasa? ¿Con esta política qué ocurre? Pues que se mantiene el mismo diferencial sobre el producto interior bruto per cápita que hace treinta años. El mismo... Bueno, o un poquito más. Y casi se ha duplicado el diferencial de paro: hace treinta años teníamos un diferencial con el resto de España de cinco puntos, y ahora estamos nueve puntos de diferencia.

¿En Andalucía qué ocurre? Pues que el modelo productivo es de menor valor, y entonces los salarios son más bajos, las crisis son más profundas, las recuperaciones son más lentas y la convergencia que pretendemos pues nunca llega, señor consejero.

Esto lo avalan sucesivos informes de distintos expertos, que constatan que las políticas del Gobierno andaluz no han servido para cambiar la estructura productiva, no se registra ningún cambio en el modelo productivo, siendo los sectores claves de hoy los mismos que hace siete u ocho años, los mismos que en el 2010. Y la brecha económica entre Andalucía y el resto de España se mantiene tras más de tres décadas del mismo gobierno socialista.

Y es que para converger, señor consejero, es necesario mantener un crecimiento más elevado que la media durante más tiempo, algo que en Andalucía no se da. Y aquí, como digo, las crisis son mucho más profundas.

Hay que invertir mejor, de forma más eficiente y, por supuesto, invertir más, y no perder esos 2.000 millones de euros en inversiones, ni, por supuesto, cambiar fondos europeos por tener que aportar fondos propios. Y además ser un poquito más pulcros en la gestión de los fondos, porque no se pueden cometer infracciones en el uso de los fondos Feder, pues, como las que se han cometido en el pasado, que nos han supuesto pues reducciones de doscientos y pico millones de euros por una sentencia en 2010; o ser denunciados por la Cámara de Cuentas, como pasó recientemente, por incumplimiento de la Ley de Contratos en Idea por adjudicarse a sí mismo parte de la gestión del fondo Jeremie. En definitiva, hay que ser un poco pulcros también en la gestión, ya que si tenemos una fuente de ingresos pues hay que mimarla, hay que mimarla.

Señor consejero, en la actualidad, la sociedad y la realidad nos están demandando crecer más que la media y durante más tiempo.

La Unión Europea tiene como finalidad del espíritu de los fondos Feder fortalecer la cohesión económica y social de la Unión Europea, corrigiendo los desequilibrios entre las regiones. Ahora solo falta que desde el Gobierno andaluz pues se pongan manos a la obra, que comprendan la situación y se pongan a trabajar, ¿eh?

Y la situación en Andalucía, con los datos del paro que tenemos, con los datos de emprendimiento, con las infraestructuras sanitarias, con las del transporte, con las educativas, nos obliga a ser más diligentes. Y, desde el Partido Popular, sí le pedimos que para el nuevo marco operativo, que se cumpla con los compromisos pendientes, que satisfagan las necesidades actuales y, por supuesto, que intentemos no perder ni un solo euro.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Hueso.

Y, para concluir, por parte de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el portavoz, y también del grupo proponente, del Socialista, el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Desde nuestro grupo, queremos agradecerle la exposición que ha hecho y que pone de manifiesto, entre otras cuestiones, que estamos hablando de un asunto no solo importante, sino que requiere cierto grado de conocimiento, yo diría que rigor, y en la medida de lo posible, desde el punto de vista técnico, la mayor seriedad que podamos emplear.

Y la verdad es que, a lo largo del debate, se han oído diversas posiciones, pero algunas de ellas o bien sugieren que no se conoce bien la materia de la que estamos tratando, o bien que no se quiere usar la realidad. Usted lo ha explicado bastante claro, pero yo voy a intentar resumirlo en los escasos seis minutos que me quedan.

En primer lugar, estamos hablando, cuando hablamos de fondos, de una importantísima, una determinante herramienta para el desarrollo y para la convergencia. Hay que reconocer y recordar, como se ha dicho, que hasta ahora Andalucía ha sido región de convergencia, que es el término que le dedica la Unión Europea, para mejorar la competitividad y el empleo. Y es una realidad evidente, por muchas disquisiciones que se quieran hacer, que con tan solo una cantidad equivalente al 1,6% de nuestro producto interior bruto, en torno a cuarenta mil millones, como bien ha dicho el consejero, hemos conseguido un incremento anual de nuestro PIB, de nuestro producto interior bruto per cápita, constantemente, por término medio, del 1%. Y es otra evidencia que Andalucía ha pasado de ser región de convergencia a región en transición. Es verdad que con motivo de la hipotética conclusión del Brexit, habrá que ver cómo queda la media de la renta de las regiones europeas, con la salida de las más ricas, por cierto, que están en Gran Bretaña, y cómo afecta a Andalucía si estamos en la frontera de región en convergencia o no. En cualquier caso, eso redundará positivamente en los fondos que recibamos.

En segundo lugar, que no solo estos fondos han propiciado una convergencia, que queda evidentemente demostrada, es evidenciable, a poco que se quiera ver, a poco que se quiera estudiar, sino que además han supuesto la incorporación de importantísimas infraestructuras económicas y sociales. Estamos hablando no solo de cemento, estamos hablando no solo de fomento de obra pública, sino que estamos hablando de infraestructuras sociales que están vinculadas a la generación y a la satisfacción de derechos de segunda generación en nuestra comunidad autónoma, derechos que no muchas regiones, que no tienen todas las regiones desarrolladas y, desde luego, muchas de las españolas, como bien sabemos, y hemos tenido ocasión de debatir ampliamente en esta Cámara en las distintas comisiones.

En segundo nivel, y esto hay que decirlo sin ambages. Sí, hemos sabido sacar partido. Sí, ha habido un nivel de ejecución, es decir, de realización del gasto ejemplar, hasta el punto que la European Policy Center y la London School of Economics, en más de una ocasión, lo han reconocido, que se han satisfecho sobradamente los objetivos. Y no solo eso, sino que el propio Estado, el propio Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular ha conseguido colocar gran parte de los fondos que no ejecutaba, y lo ha trasladado a la comunidad autónoma andaluza. Y de ahí precisamente ese porcentaje que algún interviniente no entendía, pero que basta sencillamente de incorporar, de ver la diferencia de fondos ejecutados respecto a los fondos inicialmente asignados, y no es ni más ni menos porque, como decía antes, el Gobierno de España vio, el Estado vio que Andalucía en el marco que estamos viendo, 2007-2013, podía incorporar, transfirió de hecho, 540 millones de euros para que los gestionaran, a sabiendas de que en Andalucía se gestionaban adecuadamente. No sería tan malo, a pesar de su complejidad, de su complejidad en algunas áreas. Y lo ha dicho el consejero muchas veces en la comisión correspondiente, de

Economía, de áreas, como por ejemplo el área de investigación, donde hay que replantearse muchos aspectos relacionados con la financiación. Pero, mire usted por dónde, hacía el señor portavoz del Partido Popular una crítica a los fondos, o a la..., supuestamente, a la falta de aplicación de los fondos de investigación, pero ¿saben sus señorías del conjunto de los fondos Feder, se decía en el mes de mayo aproximadamente, bloqueados por Bruselas, cuál estaba en el *top ten*? Precisamente en 483 millones, la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, ¿saben de dónde?, del Ministerio de Economía. No es de la Junta de Andalucía, del Ministerio de Economía, del Gobierno de España, del Gobierno del señor Rajoy, que hoy ha tenido su primera comparecencia en el que se supone que será último debate, y que, por cierto, ha dicho que está dispuesto, que no le va a faltar tiempo para escuchar a todos los grupos políticos. A ver si es verdad, empezando por el suyo, a ver si ya su grupo político en Andalucía empieza a reivindicar y empieza a decir lo que verdaderamente necesita Andalucía, porque estos fondos son adicionales de los fondos del Estado, cuarto aspecto que me gustaría destacar. Son fondos adicionales, como he dicho antes, tan solo han supuesto el 1,6% del PIB. Y con eso, hemos conseguido un aumento constante, de media del 1% en 25 años de la renta per cápita.

Por tanto, estamos hablando de unos fondos que no sustituyen a la inversión del Estado, que está obligado a través de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía, que votaron todos los grupos en esta Cámara, incluido el Partido Popular. Y ya me gustaría que el ímpetu que sí ha habido esta tarde, no solo por el portavoz del Partido Popular en este punto del orden del día, sino incluso la portavoz en puntos anteriores, cuando se hablaba de la Oficina de la Unión Europea, se pusiera ese mismo ímpetu en reclamar al Gobierno de España, es decir, a su propio partido, la satisfacción de las inversiones que están contempladas en el Estatuto de Autonomía. O, por ejemplo, los 4.672 millones de euros acumulados, desde el año 2011, de déficit de financiación para con la comunidad autónoma. De esto es de lo que estamos hablando, pues claro que estamos hablando de esto, ¿de qué vamos a hablar?

Hablamos de inversiones, hablamos de inversiones de Europa de acuerdo con la calificación, como decía antes, de región en convergencia. Y estamos hablando de desarrollo rural. ¿Que hay mucho por hacer? Por supuesto que hay que hacer, estamos en un nuevo marco, en un nuevo marco en el que, por cierto, pese a que estamos ya en región en transición y teóricamente íbamos a tener menos cantidad de fondos también, precisamente por un acuerdo alcanzado con el Consejo en febrero de 2014, vamos a pasar de los inicialmente 7.600 hasta algo más de 9.350 millones de ayuda europea, excluido el Feader. Que, por cierto, hay que decir que la asignación de los Fondos de Desarrollo Rural que ha hecho el Gobierno de España son absolutamente regresivos e injustos para con Andalucía. Y de eso sí que hay que hablar, por supuesto que queda mucho por hacer, queda por hacer tener la gallardía suficiente para pedirle, desde todos los grupos políticos, al Partido Popular que lleve a cabo un justo reparto no solo de los fondos europeos, sino también de los fondos estatales, y que respete el Estatuto de Autonomía de Andalucía y, sobre todo, que respete el derecho de todos los andaluces a tener una financiación mucho más justa. Ese será, desde luego, sin duda alguna, como hemos reclamado ya en esta Cámara en Pleno recientemente, el primer objetivo que habrá que plantearle al Gobierno del señor Rajoy en este momento de escucha tan sensible que ha declarado él mismo.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Y, para concluir el debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como es lógico, un debate de esta naturaleza da para mucho, da para muchas consideraciones, y verdaderamente se acumulan las ideas.

La realidad es que aquí se combinan, en muchos casos, cierta dosis de complejidad técnica, que le tengo que confesar que el primero en tener que acostumbrarse a las terminologías y cuestiones ha sido el propio consejero cuando llegó a la consejería. De tal manera que nombres tales como «descertificación», que puede sonar más o menos alarmante, no es más que un proceso administrativo en virtud del cual un programa que se puso en marcha con la expectativa de poder generar ingresos cuando se certificara la Unión Europea, pues por ejemplo se descertifica porque se implantó con la nueva voluntad para cumplir una serie de objetivos europeos. Y, luego, hay alguna razón formal o funcional que desaconseja retirarlo de las certificaciones. Eso se llama «descertificar».

Lo mismo que es una alarmante palabra, que es «suspensión de fondos», suena muy mal. La verdad es que seguramente las traducciones del inglés son siempre así, siempre alarman mucho, pero, bueno, para suspensiones de fondos es la campeona del mundo. Bruselas sancionará a España por no haber cumplido su objetivo de déficit en 2015 por casi medio punto. El procedimiento de sanción supondrá, entre otras medidas, la suspensión de pagos de alguna ayuda comunitaria. Ese es el campeonato del mundo de la suspensión de los fondos europeos. ¿Y cómo se levanta una suspensión? Pues, el Gobierno, en este caso el Gobierno de España tendrá que adoptar un plan de acción para reducir o corregir las circunstancias que le han llevado a la subvención, en este caso el déficit. En el caso de cualquier otro defecto, de cualquier programa, pues corregir los defectos del programa, de tal manera que, comprendiendo el carácter alarmante de mucha de la terminología, pues hay que entender que lo que sucede es que se ponen en marcha programas con la expectativa de que se pueda certificar a la Unión Europea, la certificación produce un ingreso a la comunidad autónoma y lo que sucede, como digo, es que, si ese programa en particular no ha funcionado, pues se sustituye por la certificación de otro que cumple los objetivos del eje o de la programación determinada, con la idea de demostrar, ante la Comunidad Europea, en primer lugar, que todos los fondos que nos den los vamos a usar bien, como primera medida, y, como segunda medida, que, efectivamente, cuando se termina un proceso de certificación, puede haber problemas administrativos, problemas puntuales, problemas de trámites que den lugar a descertificaciones por parte de la Unión Europea, que pueden bajar algo y, por tanto, nos curamos en salud certificando más de lo que inicialmente estaba programado. Pero eso no es que se pierda, simplemente pasa a ser formalmente financiado por autofinanciada, y no pasa nada, no se ha perdido ningún fondo europeo. Se han dedicado a unas cosas sí y a otras no, y la idea de financiar una determinada cuestión pudo cambiar por el camino sin dolor ninguno, de tal manera que lo primero que animo a todos..., vamos, interesados por la materia, es a familiarizarse con la terminología.

Hay una cuestión verdaderamente de fondo, y es lo que en su intervención ha manifestado el señor Ruiz, ¿no?, la cuestión de que verdaderamente está sucediendo que, en un tiempo de crisis como el que estamos pasando, el Gobierno de España está limitándose a invertir en Andalucía, si acaso, los fondos europeos, de tal manera que no se está cumpliendo el principio de adicionalidad. Es uno de los verdaderos graves problemas que tiene la cuestión.

Les traslado algunos números para que vean la magnitud de este problema, no menor, ¿eh? Nuestra principal reclamación, como sabe, que se ha expuesto ante la Comisión Europea y ante el Gobierno de España, es que no se está cumpliendo, por parte del Gobierno de España, el principio de adicionalidad. Se supone que estas inversiones tienen que ser adicionales a las que normalmente deberían sostener las estructuras y valores y elementos clave de las inversiones normales de un Gobierno. En España, las sustituye completamente por este tipo de inversiones. Se sustituye por ayuda europea, lo que significa que realmente la ayuda europea no está contribuyendo a mejorar nada, sino a sustituir cosas que deberían ser invertidas, en todo caso.

Les recuerdo que el Reglamento de la Unión Europea, en cuanto al principio de adicionalidad, establece que la contribución de los fondos estructurales no sustituirá a los gastos estructurales de naturaleza pública o asimilable en los Estados miembros.

La inversión regionalizable del Estado para Andalucía, incluidos los presupuestos generales en el periodo en cuestión, ha sido de más de 23.000 millones de euros, y las ayudas de fondos europeos para su ejecución por el Estado en la región fueron de cerca de 7.600 millones de euros. Las diferencias entre las cantidades anteriores —15.500 millones de euros— es la inversión regionalizable del Estado, sin incluir los fondos europeos.

Si realizamos la misma operación para el resto de España, resulta que la cantidad de inversión regionalizable de Andalucía y financiada con recursos exclusivamente del Estado ha sido del 13,4%, cuando la Disposición Adicional Tercera nos habla del 17,8%. De tal manera que, en Andalucía, se deberían haber invertido 20.600 millones de euros. Es decir, que se nos deben 5.200 millones de euros en inversiones, lo cual no hace falta ser especialmente hábil para aplicar las tablas input-output de Leontief y descubrir que se hubieran generado 13.000 millones de euros, lo cual supone un incremento del PIB mayor del 4%. Es decir, que no tenemos convergencia porque no se invierte en Andalucía lo suficiente. Y en los últimos años ha sido especialmente grave porque, además, el Gobierno de España no ha hecho más que poner dificultades de todo tipo para que las comunidades autónomas puedan ejecutar sus fondos europeos. La más importante de todas es la inclusión de la cofinanciación en el objetivo de déficit, de tal manera que Andalucía, para poder poner su 20% de cofinanciación, tiene que poner en riesgo su objetivo de déficit o pedir prestado, con lo cual aumenta la deuda. De tal manera que es incompatible el objetivo de déficit con el objetivo de cumplir con los fondos europeos, si no se tiene, si no son verdaderamente adicionales. Es una cuestión muy grave que el Gobierno de España, pues, sistemáticamente, mira para otro lado. Y verdaderamente es muy preocupante, tan preocupante que incluso los fondos europeos regionalizables del propio Gobierno de España, si uno va a intentar animar al Gobierno de España a invertir algo de esos fondos europeos, que los tiene que invertir en todo caso aquí, pues resulta que te pide la cofinanciación. Se la pide al Gobierno andaluz. No la pone él, no la pone él. Por ejemplo, en la reciente convocatoria, ha dicho su señoría García Hueso, de investigación, que el Gobierno de España ha resuelto, está por ver dónde está la cofinanciación del Gobierno de España. Ha resuelto con fondos europeos. Ha resuelto con fondos europeos porque no le queda más remedio que invertir

ese dinero en Andalucía, no porque le guste, no porque le guste, sino porque no le queda más remedio, porque si no, tendría que dar explicaciones a Europa de por qué no invierte en Andalucía.

Y, además, advierte su señoría García Hueso que es que, en otras comunidades autónomas, ni siquiera hay planes de I+D+i, no existen. Andalucía es una singularidad que, dado... Una de las pocas que hay en España que, dado el indescriptible esfuerzo que hay que hacer para conseguir hacer, realizar inversiones con las reglas de gasto, con las reglas de estabilidad, con todo ello sumado, pues, resulta que es una heroicidad. Cuando se dice que en Andalucía no se está apoyando a la investigación, se olvida que, por distribución de competencias autonómicas, nosotros pagamos a los investigadores. O sea que, ahora mismo, yo le cambio al Gobierno de España que él pague a los investigadores y nosotros convocamos los proyectos, y mandamos a Andalucía 40 o 50 millones cada año y quedamos estupendamente, cuando los investigadores los ponemos nosotros, con autofinanciada, no con dinero europeo, es decir, con dinero de los bolsillos de todos los andaluces.

Realmente, me duele cuando se dice que Andalucía no ha cambiado nada en los últimos treinta años. Aparte, por supuesto, de que hemos cambiado a mejor, como todas las regiones de España, que no ha cambiado el modelo productivo no puede ser más ajeno y alejado de la realidad. En el año 1985 se exportaba por valor de 1.000 millones de euros, hoy se exporta por valor de 25.000 millones de euros. Para poder hacer eso hace falta tener una economía competitiva a nivel global, y eso se consigue con unas mejores infraestructuras y con una mejora muy notable de la capacidad, de las capacidades de nuestra mano de obra, de nuestra población activa, lo cual se ha conseguido gracias a una educación pública, por otro lado. Además, con factores de competitividad basados en una sanidad pública sostenible.

Hay razones muy, muy profundas para que estas cuestiones, como ustedes..., se ha señalado aquí, es que el problema estructural es que no cambiamos nuestra posición relativa. Esto es una cuestión evidente: cuando usted tiene, en su familia, no cambian su posición relativa los miembros de la familia cuando a toda la familia le va bien. Les va igual de bien a todos los miembros de la familia. La cuestión es que, si usted tiene un hijo que necesita más ayuda, está dispuesto a gastarse más dinero en ese hijo. Esa es la realidad que deberíamos afrontar, porque evidentemente hemos estado construyendo nuestro país, y en la siguiente intervención podría tener más tiempo para reflexionar sobre esto, durante los últimos treinta años, entre todos, con unos enormes esfuerzos, para que nuestro país sea moderno, competitivo, con una población formada, etcétera. Y eso ha sido un logro de todos y, evidentemente, la única manera conocida de corregir la situación relativa de una región es invertir más en ella. Es la única que se conoce en cualquier modelo económico que uno estudie.

Por lo tanto, lo que Andalucía necesita es más inversiones. Andalucía produce para el resto de España que produce para Europa, y resulta que no se construyen las infraestructuras imprescindibles para poder conectar nuestra realidad con Europa. Tampoco se hace nada por conectar nuestro interior con nuestras costas, a través de las inversiones que el Estado debería aportar. Con lo cual, perdemos las posibilidades de enganchar a la cinta transportadora del comercio mundial, que pasa por el Estrecho de Gibraltar. Se tiene una política de puertos errática en España, errática, con apuestas muy singularizadas por Valencia y Barcelona, y Andalucía no. Andalucía, se mantiene aislado el puerto de Algeciras, se mantienen... Se anima a los puertos a competir entre sí, en lugar de a colaborar, por las leyes estatales. De tal manera que, si queremos que algo cambie, en lugar... Yo comprendo que las urgencias políticas son las que son, pero alguna vez debería este país empezar a hablar de las cosas de comer, por una vez. Ya estamos en unas condiciones en las que todos sabemos

leer y escribir, y, como ya todos sabemos leer y escribir, podemos ser competitivos. El problema es que, probablemente, haya personas que lo que les molesta es que los andaluces sepan leer y escribir.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Una sola apreciación: ha dicho usted en la próxima intervención...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—¿No hay más?

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No hay más. Si quiere usted añadir algo...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Pues si me... Sí, si me lo permite. Creí que había alguna otra.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego que sea breve, pero...

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, completamente.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Voy a ser muy, muy breve porque creo que lo hemos comentado a veces en la Comisión de Economía y creo que es uno de los elementos más importantes y poco conocidos.

El principal problema económico estructural..., de la estructura de nuestro país, es este: que resulta que hay más paro cuanto más lejos se vive de la frontera de Francia. Ah, ¿somos más tontos cuanto más lejos vi-

vimos de la frontera de Francia? Esa pregunta me hago. Y esto no se ha corregido en los últimos no 30 años sino en el último siglo y medio. Y esto es porque durante siglo y medio sucesivos gobiernos han estado invirtiendo más en el norte que aquí, siendo el papel de Andalucía, como he dicho, suministrar a los de en medio, que a su vez suministran a los de arriba. Entonces, Madrid no está muy bien, Madrid está a lo que le corresponde por su distancia a la frontera de Francia. Y, por supuesto, la provincia que está peor es Cádiz, porque es la que está más lejos de la frontera de Francia. Pero, a la vez —como digo—, Cádiz tiene al lado la cinta transportadora del comercio mundial, y podía estar mucho mejor, pero no está conectada por ferrocarril con el resto de Andalucía, como debería. Por ahí no se pueden sacar nuestros bienes y servicios, no se llega. No tiene suficiente infraestructura eléctrica. Se dificulta todo lo que se puede la financiación necesaria para que sostengamos nuestros servicios públicos, que son los que garantizarían nuestra competitividad.

Si el foco de España es Europa, ¿por qué una economía como la comunitaria, que va a estar estancada notablemente en los próximos años, es el referente y no es incorporarnos al comercio mundial, exportar cada vez más y, verdaderamente, que la brújula, el norte de la brújula empiece a apuntar hacia el sur, como ha pasado siempre que ha ido bien a esta tierra? Esto son decisiones del Gobierno de España, no entra dentro de..., yo leo el Estatuto de Autonomía y no entra dentro de las competencias del Gobierno andaluz cambiar la estructura económica de España. Si alguien lo sabe que me cite el artículo.

Entonces, es muy, muy conveniente, de nuevo les reitero, poner esto en el primer punto del orden del día del análisis político que este país tiene que hacer a partir del esfuerzo histórico que ha hecho el Partido Socialista por abstenerse para que haya gobierno. Si no es para esto, pues tendremos que preguntar por qué lo hemos hecho. Y no para dedicar nuestro tiempo a simplemente lamentarnos o considerar otras cuestiones que no sean esas, que es cómo conseguimos una economía equilibrada que dé a todos los españoles expectativas racionales de empleo, de salud, de educación. Esa es la gran pregunta que debemos hacer, y hacerlo con una sociedad en la que primen la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad y la equidad.

Nada más que eso.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Concluido el debate, hacemos un receso de dos minutos solamente para..., cinco minutos para despedir al señor consejero.

Muchas gracias.

[Receso.]

10-15/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa a propuesta de creación de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, empezamos con la primera proposición no de ley, por iniciativa de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la propuesta de creación de Agrupación Europea de Cooperación Territorial.

Los grupos tienen siete minutos, el proponente, que inicia la intervención y, luego, cinco el resto de grupos, incluso el proponente que cierra.

En primer lugar, yo quiero como presidenta y en nombre de la comisión, saludar al Grupo Transfronterizo, que hoy nos acompaña desde esta tarde para escuchar el debate de esta proposición no de ley y que nos está viendo en directo. Por tanto, saludarlos esperando que prospere esta proposición no de ley por el bien, en definitiva, no solo del grupo..., en este caso del Grupo Transfronterizo, sino por el bien de lo que supone y la necesidad de que exista ese acuerdo para la constitución de una agrupación europea, que es lo que desea.

Tiene la palabra, en este caso, la portavoz, Inmaculada Nieto. Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Sumarme en nombre de nuestro grupo parlamentario al saludo afectuoso que ha trasladado usted al Grupo Transfronterizo, que, efectivamente, lleva toda la tarde siguiendo el debate de la Comisión de Asuntos Europeos y esperando con expectación cómo sustanciamos la iniciativa, que aunque ha venido de la mano del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es una iniciativa que nace, como usted situaba, del empuje y del esfuerzo común que empresarios y sindicatos, tanto de Gibraltar como del Campo de Gibraltar, llevan haciendo tiempo ya por abrirle paso a políticas de cooperación y de colaboración mutua para salvar los problemas y los perjuicios que se padecen allí cuando se aplican políticas de confrontación, que han sido, además, una tónica en los últimos años, con lo que eso ha supuesto, pues, para los miles de trabajadores y trabajadoras españolas que todos los días van a su puesto de trabajo en Gibraltar y para la economía de localidades como La Línea de la Concepción, que ha tenido... Bueno, en términos objetivos La Línea de la Concepción no levanta cabeza desde que se cerró la verja, pero las últimas..., el recrudecimiento de la política exterior española, la confrontación con la cuestión de la soberanía de Gibraltar ha venido..., ha llovido sobre mojado y ha provocado en la ciudad de La Línea problemas muy importantes.

Afrontamos el debate con mucho optimismo por varias razones, primero porque la solicitud que nos hace el grupo transfronterizo nos parece susceptible de ser tomada en consideración positiva por todos los grupos. Están hablando de beneficiarnos en aquellas áreas, de unas ayudas y de unas subvenciones que ya otros territorios disfrutaban, y el nuestro encaja perfectamente en los requisitos que la Unión Europea establece para que esas ayudas puedan ser, efectivamente, destinadas a esas zonas.

Andalucía ya tiene una asociación europea de cooperación transfronteriza, en Huelva, con el Algarbe; las hay en Extremadura, también con Portugal; las hay en Cataluña. Hay asociaciones europeas de cooperación transfronteriza no solo entre países Estado de la Unión, también con territorios extracomunitarios. Y la verdad es que permite acceder a una financiación que es muy necesaria. Porque, además de las políticas de colaboración, que entendemos que deben abrirse paso y las relaciones de buena vecindad en aquella zona tienen que traducirse también en una apuesta económica por superar problemas estructurales de muy hondo calado, social y económico, que padece especialmente la comarca. También es cierto que esa oportunidad económica es la que va a favorecer también la superación de algunas de las tensiones que aún padecemos.

Se cumplen los requisitos jurídicos. Creo que la voluntad política de todos y de todas es aprovechar esos fondos europeos que están a disposición de zonas con características similares, y también afrontamos el debate con optimismo porque mi estimada y querida señora Pachón, su partido le ha hecho un *spoiler*, y ya ha salido la nota de prensa avanzando que están completamente de acuerdo con la iniciativa. Con lo cual, es un ejercicio de diligencia de su gabinete de prensa sin precedentes.

Entonces, la verdad es que estamos contentos porque creemos que además es algo positivo, que yo creo que será compartido por todos los grupos. Y se lo voy a agradecer ahora y ya luego también, cuando llegue su intervención.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Ahora toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el diputado Funes Arjona.

Tiene usted la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Tras conocer ya la respuesta del Grupo Socialista, en fin, esto es avanzar las comisiones antes de celebrarlas, pues no es la idea. Así terminamos antes. Bueno...

El grupo transfronterizo del Campo de Gibraltar está formado por organizaciones sindicales, empresariales, y anunció en 2015 su intención de convertirse en una AECT, Agrupación Europea de Cooperación Territorial. Es verdad que están reguladas por el Parlamento Europeo y definidas como instrumento de cooperación a escala comunitaria.

La primera ministra, Theresa May...

[Intervención no registrada.]

La primera ministra —esto está desvariando, señora presidenta, voy a continuar—..., en visita a España el pasado 13 de octubre anunció que activará a finales del próximo marzo el artículo 50 del Tratado de Lisboa, que prevé un plazo de dos años para negociar la salida del club europeo. Y traigo a colación esto, porque para nosotros ha sido importante a la hora de posicionarnos en relación a esta proposición no de ley.

Creemos que hasta que los plazos se materialicen y se avancen en la efectiva puesta en marcha del Brexit, no sabemos cómo va a afectar la salida del Reino Unido en sus relaciones con la Unión Europea.

Hay en la actualidad —usted ha citado algunas— 17 agrupaciones europeas de cooperación territorial en nuestro país. Es verdad que, básicamente, se refiere a países de la Unión Europea, pero es también verdad que hay relaciones y agrupaciones —a ver si me acuerdo del nombre—, agrupaciones europeas de cooperación territorial con países que no forman parte de la Unión Europea.

Es verdad, pero nosotros creemos que el Brexit se encuentra en un estado embrionario y que no es el momento de abordar esta modalidad de cooperación comunitaria, [...] está muy bien. Por eso, nuestro grupo posponemos, diríamos, creemos que es un asunto que se debiera posponer hasta tanto en cuanto no se tuviese ya una negociación definitiva sobre la situación que van a quedar las relaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido.

Por eso, a nosotros nos parece una medida que puede ser adecuada, que está bien, que está funcionando, que está recogida en la legislación europea, pero entendemos que en tanto en cuanto no tengamos la seguridad de cómo va a negociar el Reino Unido con la Unión Europea su situación, pues creemos que no debemos posicionarnos en torno a este asunto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su diputada, la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Yo voy a ser muy breve para, simplemente, avanzar la posición de mi grupo, que es que sí, favorable a esta iniciativa, como no podría ser de otro modo.

Es una iniciativa que creemos que se dan todos los requisitos, no solo que se dan los requisitos jurídicos para ello, sino que es algo que tiene fundamento, que tiene sentido. Y esperemos que la agrupación europea de cooperación territorial salga adelante. Y, por tanto, saludamos la iniciativa y anunciamos nuestro voto positivo.

Nada más.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Madrid.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que este es un tema complicado de debatir.

En primer lugar, permítame que salude, como no puede ser de otra manera, a los miembros del grupo transfronterizo que nos están escuchando ahora mismo.

Esta es una proposición no de ley que nosotros entendemos que posiblemente no viene en el momento más adecuado. Porque el verdadero problema que se avecina en el Campo de Gibraltar y en Gibraltar no es la constitución, o no, la creación, o no, de una agrupación europea de cooperación territorial, sino la salida, o no, del Reino Unido de la Unión Europea. Y, por tanto, la salida, o no, de Gibraltar de la Unión Europea con las consecuencias económicas y sociales que va a tener sobre la comarca, que van a ser seguramente bastantes importantes.

Esta agrupaciones europeas de cooperación territorial que se crearon en un primer momento para que se constituyeran entre países miembros de la Unión Europea y que a partir de 2013 se abrió y se modificó para que pudieran ser países pertenecientes a estados no miembros o terceros países, es algo verdaderamente importante y verdaderamente interesante de constituir. Y creemos que y estamos convencidos de que se va a llegar a constituir una AECT en el Campo de Gibraltar.

Pero quizás este no sea el momento. No sabemos si vamos a tener que constituir la entre dos Estados miembros o entre un Estado miembro y un tercer país. No sabemos si el Reino Unido va a responder, o no, a esa propuesta que le ha hecho el Gobierno de España de cosoberanía con Gibraltar. Con lo cual, sería una tercera opción a valorar con la situación legal que se va a quedar en Gibraltar en el ámbito internacional y en el ámbito europeo. Por tanto, creemos que no es el momento de tratar la creación de este grupo.

Por supuesto que nos preocupa sobremanera, como a todos los partidos políticos y todos los miembros de esta comisión, el futuro de los trabajadores españoles en Gibraltar. Y les puedo asegurar y me atrevería a decir que junto con la señora Nieto nos preocupa más que al resto de esta comisión, pero nos preocupa también el futuro económico de los siete municipios, económico y social de los siete municipios del Campo de Gibraltar. Y por supuesto también el de Gibraltar, puesto que va a tener su repercusión.

Por tanto, no podemos iniciar un proceso que, al final, sea equivocado y debemos ser verdaderamente sensatos. Mientras tanto, debemos seguir insistiendo al Gobierno de España, a la Junta de Andalucía, la Diputación de Cádiz, que siga apostando por el Campo de Gibraltar, que siga invirtiendo en el Campo de Gibraltar, y que tomen esta situación que se inicia ahora o que se ha iniciado hace poco, de una manera especial, como así ha demostrado que se lo está tomando el Gobierno de España, el ministro de Asuntos Exteriores, la visita que ha realizado a Algeciras y al Campo de Gibraltar la semana pasada.

Efectivamente, las políticas de buena vecindad son necesarias y se están llevando a cabo. Se están llevando a cabo quizás más por un lado que por otro. No sé si los pescadores de la Línea, ahora mismo, siguen pensando que las políticas que está llevando el Gobierno de Gibraltar, que no Gibraltar, son de buena vecindad otra vez en estos días.

De esta proposición no de ley, a nosotros nos ha llamado la atención varios aspectos.

Uno, que siempre se habla de —que quizás no tiene su importancia o quizás sí—..., siempre se habla de Gibraltar y el Campo de Gibraltar, en vez de hablar de hablar del Campo de Gibraltar y Gibraltar, que quizás sería lo más lógico, aunque el orden da igual, pero es cuestión de detalles, simplemente.

Y, sobre todo, hay una cosa que sí que nos llama mucho la atención y que he podido comprobar allí en la comarca, y es que no se ha contado en ningún momento con ninguno de los siete municipios del Campo de Gibraltar ni se ha contado en ningún momento con la mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar, que es quien

quizás debe liderar esta agrupación europea de cooperación territorial. Es un organismo oficial, una institución bien consolidada, muy bien consolidada en el Campo de Gibraltar, como es la mancomunidad de municipios, es quien debe liderar este grupo y no hacerlo ahora intentando hacerlo aprisa y corriendo, en una situación legal..., que no sabemos en qué va a acabar la situación de Gibraltar y por el grupo transfronterizo, que está haciendo una magnífica labor pero que tiene por encima a la mancomunidad de municipios que acoge a los siete municipios, a los siete alcaldes, que el otro día se reunieron los siete y el presidente con el ministro, después de..., y le presentaron una serie de peticiones que fueron además avaladas y corroboradas por el Consejo Económico y Social de la comarca, donde también están incluidos los sindicatos, los empresarios y demás organismos de la comarca.

Y yo, como me estoy pasando de tiempo, simplemente para terminar, señora presidenta, le... Debido a la importancia que tiene el *brexit* o la salida del Reino Unido sobre la comarca del Campo de Gibraltar, el Partido Popular ha presentado una..., ha solicitado la comparecencia en esta comisión del presidente de la mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar y sería conveniente que eso se hiciera en este periodo de sesiones, a ser posible. Por eso le pido a la Mesa y a los portavoces que lo consideren cuando les llegue el escrito..., pues sería conveniente antes de que el Reino Unido inicie el proceso de salida de la Unión Europea.

Por tanto, el Partido Popular, estando convencido de la necesidad de la creación de esta Agrupación Europea de Cooperación Territorial en el Campo de Gibraltar, y estamos convencidos de que se va a hacer pronto, creemos que debe estar liderada por la mancomunidad de municipios y por los municipios de la comarca, y creemos que no es el momento adecuado para llevarlo a cabo, debido a la situación que vamos a vivir en los próximos meses.

Por tanto, a pesar de que nos gustaría manifestarnos de otra forma, en este caso, y por las circunstancias que he dicho, el voto del Partido Popular pues va a ser negativo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Toma la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor Millán Muñoz. Señoría.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, ya se ha anunciado el voto positivo del Grupo Socialista por parte de la portavoz de Izquierda Unida. [Risas.]

Y por parte nuestra, de nuestro grupo, que yo no conocía esa nota, ¿no?

Bueno, yo creo que este tema no es nuevo para el PSOE, desde el PSOE... Bueno, saludos al grupo transfronterizo que nos esté escuchando, ¿no?, que está hoy parece ser en el Parlamento, no lo sabía. Yo creo que el tema no es nuevo para nosotros, ya digo, nuestros compañeros de allí, del Campo de Gibraltar, ya se han reunido con este grupo transfronterizo, y siempre hemos manifestado una preocupación sobre las relaciones de vecindad y los problemas que surgen en los municipios del Campo de Gibraltar y la propia Gibraltar.

Por tanto, entendemos que cualquier iniciativa que venga a trabajar en la mejora de estas relaciones y que redunde en una mejora de las condiciones laborales, económicas y sociales de los vecinos y las vecinas de estos municipios, siempre ha de ser bienvenida y todos creo que tenemos que poner de nuestra parte para que salgan adelante. Por tanto, entendemos, nosotros sí entendemos que sí puede ser el momento para que, bueno, se pongan todas las medidas que sean necesarias para ello. Por lo tanto, no coincidimos en este sentido con el Grupo Popular. Y consideramos positiva la creación de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial, tal como vienen demandando los colectivos sociales y los agentes de la comarca.

La regulación de esta entidad viene recogida en el Reglamento del año 2006, del año 2013, del año 2015, y la propia regulación de los fondos europeos de desarrollo regional ya contemplan la posibilidad de que haya financiación incluso para entidades miembros y también con entidades de terceros países. Por tanto, que en este caso el Reino Unido pueda salir de la Unión Europea..., el *brexit* entendemos que en sí mismo no debe ser óbice para seguir trabajando por la cooperación territorial en la comarca y por la búsqueda de recursos para que se mejore la situación económica de estos municipios, como decimos.

En cuanto al procedimiento, lógicamente también viene establecido, yo creo que los miembros de esta entidad lo saben, y se deberá presentar y tramitar a través del ministerio y de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, que debe contar con todos los informes pertinentes de los distintos ministerios, y después será cuando se requiera el informe de la comunidad autónoma en relación a la solicitud relativa a la incorporación, en este caso, de su ámbito territorial.

Y entendemos que será aquí, en ese momento, cuando se deberá pronunciar la Junta de Andalucía, si bien ya conocemos que ya se ha pronunciado, porque han tenido reuniones, como decía, también con ellos, según nos han comentado desde la Secretaría General de Acción Exterior, y que también la posición de la Junta de Andalucía es favorable a que se constituyan este tipo de entes.

Por tanto, creo que hay argumentos más que suficientes para mostrar nuestro posicionamiento favorable y porque entendemos que, en definitiva, es una buena iniciativa para los vecinos y las vecinas del Campo de Gibraltar.

Gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Toma la palabra para cerrar el debate la proponente, en este caso, de Izquierda Unida, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Agradecer a todos los portavoces la intervención. Y, bueno, especialmente a quienes han avanzado o confirmado su voto positivo a la misma.

Algunas consideraciones que les quiero trasladar en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre lo comentado.

En cuanto a que no es el momento de afrontar una petición de estas características, el grupo transfronterizo lleva trabajando esto más de un año; de hecho, la iniciativa lleva registrada más de un año, y en este tiempo ellos han contactado con distintas instituciones de ámbito provincial, de ámbito autonómico, de ámbito europeo... Esto no ha sido nada secreto ni ajeno a la participación de las instituciones de la propia comarca del Campo de Gibraltar o más allá, lo digo en referencia a lo que ha dicho el señor Muñoz, que para decir lo que ha dicho hubiera sido mejor que su grupo hubiera traído a un diputado o diputada de Almería, porque él vive en el Campo de Gibraltar y no solo conoce la problemática sino que conoce dos factores. Uno, el recurso manido a «no es el momento» o «no se puede», porque antes no estaba el problema del *brexit* pero estaba el problema de las fronteras Schengen, cuando se pedía que se arreglara el atasco de las colas en la frontera. Cuando no hay voluntad política nunca es el momento.

Y para que las políticas de buena vecindad se abran paso y les abran paso a proyectos financiados con fondos de la Unión que mejoren las condiciones de vida y de trabajo en el Campo de Gibraltar y en Gibraltar hace falta voluntad política. Y el problema de la soberanía, y usted lo sabe porque vive allí, es un problema que queda ajeno y muy lejos de la vida cotidiana de las personas que habitan los siete municipios del Campo de Gibraltar y de la propia Gibraltar, que hay lazos familiares, personales, económicos, comerciales, que se resienten cuando alguien en Madrid tiene la feliz idea de levantar la cortina de humo del «Gibraltar español» para que no se hable de otras sinvergonzonerías que están pasando.

Entonces, sí que es un buen momento, tan buen momento como que tenemos 10 o 12 puntos de paro más que tiene el resto de Andalucía, que ya es decir. Sí que es el momento, tenemos problemas medioambientales gravísimos que se podrían arreglar con financiación de esta figura jurídica, tenemos problemas de pesca ilegal de atún rojo allí que se podrían arreglar con fondos de esta iniciativa. Por tanto, sí es el momento, porque no admiten demora los índices de exclusión social y de paro que tiene nuestra comarca ni admite demora que eludamos beneficiarnos de fondos europeos que están ahí para solucionar los problemas que se dan en todos los territorios de frontera, como son el Campo de Gibraltar y Gibraltar.

Por tanto, yo me alegro de que la iniciativa salga adelante. El farragoso procedimiento administrativo me preocupa en cuanto a que, efectivamente, el ministerio tiene que avalar con un informe esa petición, pero yo espero que, aparte de para otras cosas, la abstención del Partido Socialista en Madrid sirva para que el Gobierno central reconsidere algunas posturas, y en este tema en concreto consiga del PP un apoyo sin fisuras a una figura que es muy necesaria.

Y sí que se ha contado, lo quiero reiterar, con las entidades de la comarca, se habló con la Diputación Provincial, se habló con el Ayuntamiento de San Roque, se está en conversaciones con el Ayuntamiento de La Línea, y lo que hace falta son menos excusas, menos seguir tirando del chicle de la confrontación del «Gibraltar español» y más ponernos al trabajo y a solucionar las consecuencias que esa política lleva provocando en la población campogibraltareña y en Gibraltar desde hace mucho tiempo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 260

X LEGISLATURA

26 de octubre de 2016

Voy a hacer una propuesta. Si todos los diputados que tienen que votar están presentes en la sala y no hay nadie que esté pendiente de incorporarse, si podemos someter esta proposición no de ley y luego votar la siguiente, si les parece a todos los portavoces y a todos los grupos.

¿Correcto? Digo, porque como también nos están viendo, pues los acompañantes pueden perfectamente irse después de nuestra votación. Pues empezamos entonces la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 5 votos en contra, una abstención.

Perfecto, pues muchas gracias.

10-16/PNLC-000256. Proposición no de ley relativa al desbloqueo de la situación de las personas desplazadas por el conflicto sirio

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, en este caso a iniciativa del Partido Socialista, relativa al desbloqueo de la situación de las personas desplazadas por el conflicto sirio.

Antes de dar la palabra a la señora Pachón, diputada del Partido Socialista, quiero felicitar al Grupo Transfronterizo y al Grupo de Izquierda Unida por haber sacado adelante esta iniciativa, y a todos los que han compartido con ella, porque era algo que entendían necesario las personas que nos acompañaban en la tarde de hoy.

Señora Pachón, tiene usted la palabra.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

También el reconocimiento al Partido Socialista por apoyar esta proposición no de ley.

Pues, señorías, entendemos que tenemos que abordar a continuación esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista para un tema como el desbloqueo de la situación de las personas desplazadas por el conflicto sirio. Y es que nuestro grupo entiende que es de vital importancia que esta Comisión de Asuntos Europeos del Parlamento se pronuncie en torno a esta crisis humanitaria provocada por esta cruenta guerra civil en Siria. Esta cruenta guerra civil que también, sin duda, se ha empeorado por la vulneración de los derechos humanos fundamentales hacia millones de personas que huyen, como saben, del horror y del hambre.

Esta situación ha sido, como decía anteriormente, tratada ya ampliamente en el Parlamento andaluz, tanto en distintas comisiones también como incluso en el propio Pleno del Parlamento andaluz, con una declaración institucional. El Grupo Parlamentario Socialista está convencido de que también en este momento, en esta Comisión de Asuntos Europeos, va a contar con el apoyo favorable por parte de todos los grupos. Se eso estoy segura, además, así también me lo han manifestado con anterioridad.

Si hacemos un poco de cronología, a nuestro grupo le gustaría posicionar que estamos hablando de cinco años de guerra civil en Siria, que comenzaría en marzo de 2011, cuando manifestantes sirios salieron a la calle para exigir la liberación de presos políticos y protestar contra el régimen de Bashar Al Assad en aquel país, estallando el conflicto de manera muy virulenta en 2012, llegando en marzo de 2013 a comenzar a darse cifras escalofriantes de más de cien mil muertos.

Y aunque se inician unas negociaciones de paz, estas fueron totalmente fallidas, hasta el punto de que aflora incluso el grupo terrorista Estado Islámico. Y ante tal situación de horror, de éxodo hacia ninguna parte por familias enteras, estamos hablando en este momento, ante ese horror, de más de cuatro millones de personas refugiadas, según ACNUR, y de más de doscientos cincuenta mil muertos.

Y mientras todo esto ocurría en estos cinco años, hemos tenido que asistir a la construcción de vallas de alambres de espinos en Austria y Hungría, sellando sus fronteras a esa desesperación de seres humanos, a

que Dinamarca apruebe en su Parlamento una ley que permita a la policía confiscar los bienes a los refugiados y refugiadas, o que Alemania y Suiza se planteen incluso empezar a cobrar a estas personas por pisar su suelo. Ataques con gases lacrimógenos o directamente asesinatos a hombres, mujeres y niños que únicamente querían saltar una frontera para poder salvar sus vidas.

Sabemos y conocemos, por desgracia, hablar de mafias, de trata de personas, de acoso sexual y violaciones, más de diez mil niños desaparecidos, el vergonzante campo de refugiados de Idomeni, muchos Aylan y muchos Omran.

Un atentado contra los derechos fundamentales, que tendría la peor de las respuestas por parte de la Unión Europea, con esa firma de un acuerdo vergonzante el pasado 8 de marzo de este año entre la propia Unión y Turquía, para deportar a este país a todos los migrantes, tanto demandantes de asilo sirio, así como de cualquier otra nacionalidad, no respetando de esta forma ni los convenios internacionales sobre derecho de asilo ni por supuesto ninguna otra normativa de derechos humanos, saltando por los aires, como no podía ser de otra forma, la propia Convención Europea de los Derechos Humanos ante un convenio, un acuerdo totalmente vergonzante, como decía, donde se ha utilizado lo político con fines, entendemos desde el Partido Socialista, economicistas.

Una Unión Europea que ha sido incapaz de alcanzar un pacto sobre el reparto para el asilo, incapaz de evitar que algunos países hayan incumplido los acuerdos adoptados y tomando decisiones unilaterales, volando por los aires el propio tratado Schengen. Estamos hablando de que la Unión Europea se compromete a dar asilo a más de ciento sesenta mil personas, y no ha llegado ni a un 2%.

Y precisamente en nuestro país la gobernanza nacional, nuestra gobernanza nacional, no ha sido un ejemplo a seguir en este caso, ni muchísimo menos. El Grupo Parlamentario Socialista entiende que esta grave crisis humanitaria debe afrontarse de forma bilateral, regional e internacional, y así lo hemos recogido en nuestra proposición no de ley, porque entendemos que de esta forma sí que verdaderamente podemos dar unas soluciones duraderas y seguras ante estas personas que lo necesitan, garantizando principalmente la seguridad del asilo y la protección, con la disponibilidad de que realmente se pueda contar con pasillos humanitarios seguros que avalen el derecho a la movilidad, con el cumplimiento de derechos en la migración y el tránsito en frontera y centros de acogida, efectuándose de inmediato los compromisos de acogida sin dilación alguna y que se paralicen de inmediato las deportaciones y el retorno forzado, así como también se promuevan de una vez por todas medidas de castigo contra los Estados miembros que se nieguen a la acogida, porque no queremos ni hablar ya, el Grupo Parlamentario Socialista, de aquellos países que incluso han hecho referéndum para no aceptar a estas personas en sus países.

Y del mismo modo entendemos también que cuanto antes se debe dar asilo y cobertura a esas 17.000 personas que nos comprometimos en España a acoger y que se articulen de inmediato la coordinación y la planificación necesarias entre las comunidades autónomas y la FEMP para dar una adecuada cobertura al acceso a los servicios públicos y aprendizaje del idioma a estas personas, colaborando, como no puede ser de otra forma, con ACNUR.

Y, por supuesto, también entendemos que el Gobierno central debe ser el encargado de coordinar la llegada y la distribución de las personas desplazadas, así como la financiación necesaria para darles una adecuada atención a estas personas que nos lleguen a nuestro país, porque de esas 6.500 solicitudes de asilo que hemos recibido hemos resuelto en torno a un 1% únicamente. Y hay una normativa importante que debe

cumplir el Gobierno central, porque se debe cumplir con una Ley Orgánica 4/2000, de derechos y libertades de extranjeros en España, de ese Decreto 1325/2003, de reglamento sobre el régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas, o de la Ley 12/2009, de derecho de asilo y protección, que queda perfectamente amparada por nuestra Constitución española.

Hacíamos referencia también en nuestra proposición no de ley a ese acuerdo, a ese encuentro que hacía la ONU ese 19 de septiembre pasado de este año, un acuerdo donde lo que hubo fueron muchas promesas y por supuesto no hubo ningún tipo de concreción y donde finalmente no se llegó a tomar ninguna medida importante y que de manera decidida afrontara esta situación por la que están pasando, como estamos hablando, estos millones de personas desplazadas que se ven forzadas por el horror y por la guerra.

Y sí nos gustaría que en la tarde de hoy, en esta ya casi noche, en esta Comisión de Asuntos Europeos, cuando afrontáramos esta proposición no de ley, todos hiciéramos esa interiorización de lo que está ocurriendo y que fuéramos muy conscientes de que al Gobierno de la nación tenemos que pedirle de manera decidida que tome cuanto antes las medidas oportunas que sean necesarias, pero también tenemos que afear de alguna forma que haya tenido que ser el Gobierno andaluz el que haya tenido que poner la primera piedra de toque importante cuando nuestra presidenta tiene la reunión con la presidenta delegada en España de ACNUR para que seamos pioneros en una medida de acogimiento para menores entre 14 y 16 años, esos menores que no son acompañados, y que haya tenido que ser Andalucía la que haya dado ese primer paso.

Así que, señorías, estoy segura, como decía con anterioridad, de que todos vamos a votar que sí en esta proposición no de ley, por la sensibilidad y solidaridad que se ha mostrado en los distintos debates en este Parlamento Andaluz. Y por supuesto pues el Partido Socialista no podía dejar pasar la oportunidad de que se convocara esta Comisión de Asuntos Europeos para que se determinaran aquí las posturas de los distintos grupos en torno a esta situación, ante esta grave crisis humanitaria.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pachón.

Y, para posicionarse los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez, portavoz de Izquierda Unida.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo voy a adelantar nuestro voto favorable. Es una cuestión, desgraciadamente, que de nuevo está vigente, sigue vigente. Es un ataque contra los Derechos Humanos, y hay que agradecer también el trabajo que están haciendo las organizaciones no gubernamentales, en este caso todas las ONG, porque es verdad que la competencia viene del Gobierno central y no ha hecho nada.

Desde nuestro grupo, ya nos interesamos en la Comisión de Justicia e Interior, e interpelamos al consejero en su momento para ver qué medidas se habían llevado a cabo desde la Junta de Andalucía, pero, evi-

dentamente, siempre tenemos el problema de las competencias y la limitación de lo que cada uno tiene que hacer dentro o fuera de la autonomía.

Esto supone..., esta iniciativa a la cual respaldamos, y en la cual no me voy a centrar en este breve tiempo que tengo, hay refugiados porque hay guerras. Evidentemente, si no las hubiese y no padecieran la situación, no tendríamos este conflicto. Estamos viendo cómo están siendo expulsados de forma masiva. Desde Izquierda Unida, hemos presentado una querrela al propio Mariano Rajoy ante el Tribunal Supremo por un crimen de lesa humanidad, porque así entendíamos que no estaba cumpliendo con los deberes que tiene encomendados como presidente del Gobierno y, además, atendiendo a que estaba en funciones cuando se firmó ese convenio con la Unión Europea y Turquía, el cual asumió el presidente en funciones de España.

La Asamblea General de Naciones Unidas convocó, como bien ha dicho la portavoz del Partido Socialista, una cumbre sobre refugiados e inmigrantes con la intención, y eso propone, de hacer un pacto mundial sobre responsabilidad compartida respecto al refugiado. Y, de nuevo, pasan los días y volvemos a pedir otra vez lo mismo, que es dignidad para los refugiados e inmigrantes en esos grandes desplazamientos y, sobre todo, en su llegada.

No podemos ser cómplices de las decisiones políticas en materia de refugiados. Nosotros, desde Izquierda Unida, hemos dicho que hay que denunciarlo con la movilización, pero parece que ni eso está llegando a las distintas instituciones.

Es cierto que en marzo, cuando se firma el pacto de la Unión Europea y Turquía, ese pacto que es el de la vergüenza, y que lamentamos que fuese de esa manera, porque se estaban legalizando las devoluciones en caliente de estas personas que huían porque no querían que los mataran en su terreno.

La guerra de Siria responde, principalmente, a causas económicas. La realidad es que los poderes económicos luchan por el interés de controlar, ya sea el gas, el petróleo y las rutas comerciales, mientras que la propia Unión Europea no solo miran hacia otro lado sobre las decenas de miles de personas que huyen del conflicto sirio, que además, pues firmaban, ya hemos visto, el acuerdo contra el asilo de los refugiados, que se firma con Turquía.

Siria es actualmente el país del mundo con más desplazados internos. Muchos han sido desplazados varias veces, y se siguen produciendo nuevos desplazamientos. Cada minuto, una familia se exilia, cada..., de media, unas 9.500 personas al día y, al menos, la mitad de los desplazados son menores. Ya estamos cansados de ver las imágenes que se nos plantan y que se nos presentan en televisión de menores pasando hambre, pasando calamidades, y donde las instituciones no dicen nada al respecto.

La propia Comisión Internacional de Investigación del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha enumerado una serie de ataques generalizados contra los civiles, entre los que podemos incluir asesinatos, ejecuciones sumarias, masacres, detención de civiles, todos menores de edad, incluidos los menores de edad, perdón, torturas sistemáticas, violaciones y actos de violencia sexual, reclutamiento y uso de menores en las hostilidades, desapariciones forzadas, tomas de rehenes, emboscadas, ataques con armas químicas contra civiles y ataques a hospitales, personal médico y periodistas. Todos ellos cometidos con impunidad tanto por las fuerzas gubernamentales como por los grupos armados no estatales. No es de extrañar, señorías, que muchos de esos civiles teman por su vida y acaben exiliándose.

Además, el acto de huir, si en sí ya es peligroso, se ven sometidos a esa..., a no tener acceso a la comida, a no tener alojamiento, a no tener cuidados sanitarios y a otras necesidades esenciales, menos del 3% de los

desplazados internos encuentran alojamiento en los centros colectivos oficiales establecidos por el Gobierno, y el resto vivirá con familias de acogida o en alojamientos privados mientras sus recursos se lo permitan, o en campamentos improvisados o asentamientos informales.

Hay un importante —y les recomiendo su lectura— artículo de la revista de *Emigraciones forzadas*, en la que estoy basando ahora mismo esta parte de la intervención, porque es totalmente espeluznante, y nada mejor se puede explicar con una imagen o con las palabras, tal y como las describen la propia revista.

Lo ha dicho también la portavoz, España se comprometió en su momento a acoger a 17.000 refugiados, y solo nos hemos quedado en 17. Ya se lo comentaba en su caso al consejero. Parece que los otros tres cerros se han quedado por el camino. Es lamentable que, después de tantos años, todavía no se haya adoptado ningún tipo de medidas por parte de ninguna de las administraciones.

Desde luego, desde este Parlamento y desde este grupo de Izquierda Unida, condenamos esa falta de responsabilidad y esperamos que tenga lugar y que prospere esa denuncia y esa querrela que ha puesto el grupo parlamentario de Izquierda Unida en el Congreso al presidente, nuevo presidente, Mariano Rajoy, porque, desde luego, no es una buena noticia. Hemos visto lo que se ha hecho en política migratoria y, de nuevo, vamos a tener un gobierno fracasado del Partido Popular en políticas de refugiados.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Y, a continuación, tiene la palabra por el grupo parlamentario de Ciudadanos el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

De esta proposición no de ley no nos cabe más que decir que obviamente la vamos a apoyar, porque es un asunto de Derechos Humanos. Y cuando se habla de Derechos Humanos, el resto de cosas debe quedar en un segundo plano. Y, sobre todo, cuando miramos atrás en Europa y vemos que ha sido una de derechos, avergüenzan situaciones que hemos visto, que hemos comprobado, y avergüenza incluso eso ya citado del pacto o el acuerdo con Turquía para quitarnos un poco a los refugiados de la vista, al menos de la vista, ¿verdad?

Es verdad también que es un asunto de mucha envergadura, que no tiene una solución unilateral y que exige que sea la propia comunidad internacional, más allá de Europa, que es realmente, pues eso, con todos los problemas que se tengan, sigue siendo, pues, el continente de las oportunidades y el continente del derecho y de las libertades.

La propia comunidad internacional —repito— debe ser la que asuma un compromiso decidido en este asunto, y la reciente cumbre, a la que se hace alusión en la exposición de motivos, pues solamente ha sido capaz de parir un documento con buenas intenciones, sin carácter vinculante, lo cual refleja la dificultad, los miedos que se generan, la cuestión económica, los..., en fin, todos aquellos elementos que no forman parte de lo esencial del ser humano y que se establece a veces como una barrera.

Nosotros vamos a apoyar, por tanto, como he dicho anteriormente, esta proposición. Hemos hecho una... Vamos a hacer una enmienda *in voce* al partido, a la proposición, y la voy a leer para que..., ya lo he hablado con el grupo proponente, y es un añadido al punto 1.2, que quedaría de la siguiente forma: «Den prioridad al procedimiento para la reubicación y reasentamiento de las personas demandantes de asilo que cumplan los requisitos recogidos en la Convención de Ginebra sobre el estatuto de refugiados». Ese es el añadido que nosotros le hacemos. Lo demás continúa absolutamente igual.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Si no..., si hace el favor de acercar a la Mesa la enmienda, y continuamos. Tiene la palabra la portavoz del grupo de Podemos, la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale, muchas gracias.

La verdad es que esta es una iniciativa sobre la que es muy difícil, por no decir imposible, estar de acuerdo. Es un tema que hemos tratado muchas veces aquí en el Parlamento de Andalucía. Mi grupo ya lleva varias iniciativas en la Comisión de Igualdad, incluida una proposición no de ley, ¿no?, en la que se solicitaba que se creara un plan para poder acoger a menores no acompañados de una manera más ágil de lo que se está haciendo, porque, bueno, a día de hoy en Andalucía hay siete menores no acompañados procedentes de los conflictos que ahora mismo hay, no solo en Siria sino desgraciadamente por medio mundo. Y, bueno, aunque es una iniciativa loable y se ha hecho, pensamos que siempre se puede hacer más. Yo no voy a repetir todo lo que han dicho los portavoces anteriores. La situación es dramática, tanto, y lleva ya tanto tiempo, que corremos el riesgo de acostumbrarnos, corremos el riesgo de acostumbrarnos a las muertes en el Mediterráneo, a los campos de concentración..., en los campos de refugiados, que parecen campos de concentración, donde se violan sistemáticamente los derechos de personas que parece que ya no lo son, porque no les reconocemos algo básico como son sus derechos fundamentales, los derechos humanos. Creo que no reconoce esta Europa el acuerdo vergonzante con Turquía y todas las actuaciones que le han sucedido nos parecen absolutamente indignas, y creemos que, bueno, la ciudadanía debería tomar cartas en el asunto para decirles a sus gobernantes que no pueden continuar por esta senda.

El papel del Gobierno del Partido Popular aquí nos parece extremadamente decepcionante, por ser, digamos, educada. Nos parece que en un tema como este la absoluta falta de implicación, no solo del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno español, sino de muchos otros gobiernos europeos que están mirando para otro lado, nos parece que es algo insostenible, que no se debe tolerar.

En este sentido, pues, no podemos dejar de apoyar todas y cada una de las medidas que se contienen en la iniciativa. Sí nos parece que el Grupo Parlamentario Socialista, que a lo mejor ahora va a tener una voz privilegiada en Madrid, ¿no?, con esa abstención, y si tiene alguna posibilidad de recabar algún tipo de conduc-

ta por parte del Partido Popular nos parecen pocas causas tan nobles como esta para intentar que haya un viraje o algún tipo para influir, de alguna manera, en la política del Partido Popular en esta materia.

Por tanto, estaría bien que además, bueno, de instarse a todas las instancias posibles y que no tienen que ver con el propio Grupo Parlamentario Socialista, pues uno tirara para arriba y también en el Congreso se propusieran cosas y también, a nivel europeo, el Grupo Parlamentario Socialista ha tenido oportunidad de mostrarse contundente en este tema, y nos parece que, bueno, pues que estaría bien que lo siguiera haciendo, por lo menos, con tanta contundencia como lo hace en esta iniciativa.

Por tanto, nada más y reiterar nuestro voto favorable a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Y tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor García Anguita.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señor presidente.

Y muy breve, para anunciar el voto favorable de nuestro grupo, del Grupo Parlamentario Popular, a esta iniciativa que presenta el Grupo Socialista.

Y vamos a votar que sí, como ya lo hicimos en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, a la PNL presentada por el Grupo Podemos en un tema similar, y porque hacemos nuestras muchas de las frases, de las palabras que han dicho hoy en esta su intervención los portavoces del resto de grupos, por ejemplo el PSOE, decir que esto es una auténtica vergüenza, estamos de acuerdo en que lo que está ocurriendo es una auténtica vergüenza; con Izquierda Unida, que ha dicho que esto ocurre porque hay guerras, es cierto, hay guerras, y estamos de acuerdo con ello. Y no podemos estar de acuerdo con esa querrela criminal y con ese querer culpar al presidente del Gobierno, porque le puedo asegurar, señora portavoz de Izquierda Unida, que el presidente del Gobierno habrá hecho todo lo posible, lo que esté en su mano, para solventar este grave problema.

Ciudadanos dice que es un asunto de derechos humanos, y es un asunto auténtico de falta de derechos humanos, y Podemos dice que se puede hacer aún más ante una situación tan dramática como la que está ocurriendo.

Decirles que los millones de desplazados que hay, sobre todo de Siria, hacen que estemos viendo ante nuestros ojos creo una de las crisis humanitarias más grandes desde la Segunda Guerra Mundial. Creemos que son cerca de sesenta millones los desplazados en estos últimos cinco años, que hace que esto sea un problema, no un problema del país de origen, de tránsito o de destino: entendemos que esto es un problema de toda la comunidad internacional y que deben ser todos los organismos públicos los que, en coordinación, intenten arreglar este problema, desde la ONU, la Unión Europea, los Estados, el Estado español, las comunidades autónomas, los ayuntamientos, la FEMP, como organismo coordinador de ayuntamientos en España, y todos aquellos que puedan prestar algún servicio para colaborar con estos desplazados, y sobre todo con los menores y más necesitados.

Decir, señora de Izquierda Unida, que si una querrela criminal contra el presidente del Gobierno, pues esta mañana teníamos aquí, en este Parlamento, Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, y reconocía la propia consejera que habían prometido en Andalucía, la Junta de Andalucía, traer en lo que va de año 24 menores, y han traído solo siete. Por lo tanto, yo le pido a Izquierda Unida que mañana por la mañana le presente una querrela criminal a la presidenta de la Junta de Andalucía, porque tampoco ha cumplido con su obligación de traer a los 24 niños que habían asegurado y prometido, desde la Junta de Andalucía, que traerían para atenderlos en Andalucía.

Por ello, decir que vamos a votar que sí, porque es de derechos humanos y porque, además, quiero recordarle a la portavoz del PSOE que esta PNL coincide plenamente en casi todo con la resolución que se aprobó el día 16 de marzo de este año en el Congreso de los Diputados y que fue apoyada por PP, por PSOE, por Podemos y por Ciudadanos. Por tanto, estamos de acuerdo con esta PNL, estamos de acuerdo con que el Parlamento de Andalucía muestre su parecer favorable a que el Gobierno del Estado español demande a la Unión Europea la adopción de los compromisos de acogida de personas refugiadas, que planifique, junto a las comunidades autónomas y a la FEMP, una política de acogida que permita la integración del contingente establecido para España por la Unión Europea, garantizando el derecho a los servicios públicos y esa política de aprendizaje de la lengua, y también que colabore con ACNUR para solucionar, dar soluciones duraderas, a estas personas.

Creemos, como decía el portavoz de Ciudadanos, que es un problema de derechos humanos y, por tanto, votamos que sí a esta PNL.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Anguita.

Y, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Pachón.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

De la misma forma que Izquierda Unida ha alabado esa labor de las organizaciones no gubernamentales, me va a permitir la portavoz que también el Grupo Parlamentario Socialista se haga eco de sus palabras y que también destaquemos esa labor humanitaria que vienen haciendo, y que es gracias a ellos por lo que esas mujeres, esos niños, esos hombres, esos mayores están encontrando ese amparo y ese asilo. Prueba de ello era el documental que vimos hace pocos días en *Salvados, Astral*. Quedó patente la labor que vienen desarrollando.

Contestarle a su señoría del Partido Popular. Yo iba a intentar hacer una proposición no de ley, nuestro grupo iba a presentar una proposición no de ley donde no entráramos directamente en un debate político, pero, señor Miguel Ángel, señor Anguita, me lo ha puesto usted, me ha puesto el toro en suerte, como suele

decirse, ¿verdad? Sinceramente, el Gobierno de la Nación no ha hecho nada, sinceramente es así, y lo saben perfectamente. Y mire, señor Anguita, ahora en la oposición nos veremos a nivel nacional, en la oposición nos veremos y empezaremos a presentarles medidas, que entendemos que contarán con el apoyo de la mayoría de la izquierda y tendrán que verse en la obligación de tener que tomarlas y tener que ponerlas, tener que actuar y llevarlas a cabo. Así que en la oposición nos vemos.

Al igual que les digo a las demás señorías de Podemos y de Izquierda Unida. Y esperemos contar con ese apoyo para tomar medidas importantes para que los derechos humanos de esas personas exiliadas verdaderamente se lleven a término, de esas personas refugiadas.

Y, verdaderamente, el Partido Socialista quiere concluir con que, en definitiva, estamos hablando de una Unión Europea vergonzante; una Unión Europea donde, por supuesto, pienso que ningún partido de izquierda se siente reflejado en ninguno de los momentos; una Unión Europea, como decía con anterioridad, gobernada en su mayoría por la derecha, que no ha tomado ningún tipo de iniciativa realmente vinculante y decidida, que ha encontrado al mejor cómplice, que ha sido al Gobierno del Partido Popular, y que también es vergonzante, señorías del Partido Popular, que usted haya criticado en esta tarde esa iniciativa que tiene que tomar la presidenta andaluza ante la inacción del Gobierno central para acoger a esos ya, me apuntaba la portavoz de Izquierda Unida que están en Motril, a esos ya siete niños, hermanos, que no se quieren separar, a esos siete niños que son acogidos, menores no acompañados por parte del Gobierno andaluz, de la presidenta Susana Díaz, con un compromiso de 24, de llegar hasta 24 menores, porque, como le decía, el Gobierno central no ha hecho nada, es la propia presidenta andaluza la que se ha tenido que reunir con la delegada en España de ACNUR para que, al menos, se tome alguna medida al respecto.

En definitiva, cerrar esta proposición no de ley de manera positiva. Muchísimas gracias a todos los grupos por ese posicionamiento afirmativo a la misma, y entre todos podemos construir muchas cosas, debemos construir muchas cosas. Esperemos encontrarnos al Partido Popular en el camino, aunque entendemos que eso sería demasiado pedir.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pachón.

Entiendo que acepta usted la enmienda de...

La señora PACHÓN MARTÍN

—Se acepta, señor presidente, la enmienda *in voce* del Grupo Ciudadanos.

El señor MUÑOZ MADRID, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y también entiendo que ningún grupo se opone a la tramitación de dicha enmienda. Con lo cual, pasamos a la votación del conjunto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

